

Plan de Desarrollo Local / Comuna 2

Santa Cruz



Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida



Plan de Desarrollo Local / Comuna 2

S a n t a C r u z

**“Un mapa abierto a las propuestas de vida de
la gente”**

Alcaldía de Medellín

Departamento Administrativo de Planeación
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida





Alcaldía de Medellín



Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz

Alcalde de Medellín

Aníbal Gaviria Correa

Director Departamento Administrativo de Planeación DAP

Jorge Alberto Pérez Jaramillo

Subdirección de Planeación Social y Económica DAP

María Eugenia Gallego Urrego

Olga Astrid Velásquez Echeverri

Equipo de trabajo DAP

Luis Alfredo Ramírez Castro

Mary Luz Aguirre Pulgarín

Isabel Cristina Hoyos Murillo

Jasmid Fernández Sánchez

María Mercedes Hoyos Rojas

Manuela Arboleda Echavarría

Paola Marcela Ochoa Betancur

Marta Cecilia Ramírez Arboleda

Alejandra Vélez Giraldo

Zulema Atehortúa Cano

Equipo de trabajo de CISP

Álvaro Santos Zuluaga

Eliana Ramírez Zapata

Bibiana Álvarez Rueda

Mauricio López Betancur

Eliana Torres Toro

Sara Giraldo Barón

Marisol Urrego Arcila

Alberto Henao Rodríguez

Angélica María Salazar Teherán

Profesional a cargo de la revisión y ajuste del PDL Comuna 2

Sandra Cristina Ocampo Ríos

Equipo Dinamizadores Comuna 2

Giovanni Antonio Estrada Gómez

Natalia Cristina Tangarife Caicedo

Christian Giovanni Alvarez López

Audrey María Cañas Agudelo

John Jairo Cañola Valencia

María Esperanza Campo Durango

Equipo de trabajo Interventoría

María Alejandra Echeverri Arango

Myriam Suárez Serna

Nancy Janeth Gómez V.

Franquelina Zapata Zapata

Edwin Cadavid Hurtado

Marcelena Pineda Correa

Santiago Ruiz

Norbert Ayala Ocampo

Equipo de Comunicaciones

María Lucelly Úsuga

Margarita Zuluaga Esquivel

Diana Álvarez Restrepo

Fotografía portada

Aula Ambiental Finca la Mesa

Juan Fernando Cano

Diseño, diagramación edición de contenido, corrección de estilo e impresión

Divegráficas LTDA.

Agradecimientos

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 2 - Santa Cruz, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

ISBN: 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.

Copyright © - ©

Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**



Contenido

- Presentación 9
- Introducción 11
- Capítulo I.** Contexto del proceso de revisión y actualización 14
 - 1.1 Antecedentes** 16
 - Fases de formulación del PDL Comuna 2 - Santa Cruz 2007 - 2019..... 17
 - 1.2 Marco Normativo de los planes de desarrollo** 19
 - Normativa de orden nacional..... 19
 - Normativa de orden municipal..... 23
 - 1.3 Metodología del proceso de revision y actualización PDL Comuna 2**..... 24
 - Fase 1. Estado general del PDL 25
 - Fase 2. Revisión y actualización del estado del territorio por dimensiones del desarrollo 26
 - Fase 3. Actualización y ajuste de los componentes estratégicos..... 27
 - Fase 4. Planeación estratégica y financiera del PDL..... 28
 - Fase 5. Modelo de gestión 28
 - 1.4 Elementos conceptuales** 29
 - Desarrollo a Escala Humana..... 29
 - Dimensiones del desarrollo..... 31
 - Dimensión Socio Cultural 32
 - Dimensión Ambiental 32
 - Dimensión Físico Espacial..... 32
 - Dimensión Económica..... 33
 - Dimensión Político Institucional..... 33
- Capítulo II.** Plan de Desarrollo Local Comuna 2 - Santa Cruz "Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente" 2016 - 2027 34
 - 2.1 Generalidades de la Comuna 2 - Santa Cruz**..... 36
 - ¿Cómo está la Comuna hoy?..... 37
 - Dinámica poblacional 39
 - Estructura poblacional y condiciones sociales..... 42
 - 2.2 Marco estratégico**..... 45
 - Visión..... 45
 - Principios..... 45
 - Sostenibilidad ambiental 45
 - Respeto por los Derechos Humanos 46
 - El bien común prima sobre el bien particular 46
 - La construcción comunitaria 47
 - La transparencia desde el ser y el hacer 47
 - Control eficaz sobre los recursos..... 48
 - Inclusión y prevalencia de la vida humana 48
 - Continuidad y flexibilidad 48
 - Enfoques del plan de desarrollo 49
 - Enfoque diferencial..... 49
 - Enfoque de género 50

Enfoque poblacional	50
Enfoque territorial	50
Objetivo general del plan.....	51
Capítulo III. Líneas estratégicas.....	52
3.1 Línea Estratégica Social	56
Objetivo general de la línea	56
Estado actual del territorio	56
Salud y protección social.....	56
Aseguramiento y acceso a la atención en salud.....	56
Población y salud.....	58
Mortalidad y morbilidad	59
Salud mental	61
Discapacidad	61
Educación.....	63
Cobertura educativa	63
Deserción escolar.....	67
Establecimientos y oferta educativa.....	67
Deporte y recreación.....	70
Participación de la población	70
Desde lo recreativo	72
Desde lo deportivo y la promoción de hábitos saludables	72
Escenarios deportivos.....	73
Síntesis de la matriz de situaciones críticas identificadas por la comunidad	74
Componentes, programas e ideas de proyecto de la Línea Social.....	75
3.2 Línea Estratégica Cultura Viva Comunitaria.....	78
Objetivo general de la línea.....	78
Estado actual del territorio	78
Participación en eventos culturales.....	79
Algunos aspectos del Plan Sectorial de Cultura y articulación con el PDL	80
Comunicaciones.....	82
Medios de comunicación alternativos y comunitarios.....	82
Procesos formativos.....	85
Acceso a los medios tecnológicos.....	86
Síntesis de la matriz de situaciones críticas identificadas por la comunidad	88
Componentes, programas e ideas de proyecto de la Línea Cultura Viva Comunitaria	89
3.3 Línea Estratégica Físico Espacial.....	92
Objetivo general de la línea	92
Estado actual del territorio	92
Algunos aspectos sobre la configuración urbana de la Comuna 2.....	92
Hábitat, vivienda y habitabilidad.....	94
Espacio público.....	97
Equipamientos	98
Movilidad.....	99
Servicios públicos	101
Proyectos de ciudad	101
Síntesis de la matriz de situaciones críticas identificadas por la comunidad	102
Componentes, programas e ideas de proyecto de la Línea Físico Espacial	103



3.4 Línea Estratégica Ambiental 106

Objetivo general de la línea 106

Estado actual del territorio..... 106

 Calidad ambiental y estado de las quebradas 106

 Factores de riesgo y conflictos ambientales 111

 Protección y zonas verdes 112

Síntesis de la matriz situaciones críticas identificadas por la comunidad 113

Componentes, programas e ideas de proyecto de la Línea Ambiental 114

3.5 Línea Estratégica Económica 116

Objetivo general de la línea 116

Estado actual del territorio 116

 Perfil económico de la Comuna 116

 Empleo e ingresos 117

 Importancia económica de la vivienda 121

 Estructura empresarial de la Comuna..... 121

 Unidades productivas..... 124

 Formación para el empleo 126

Síntesis de la matriz de situaciones críticas identificadas por la comunidad 126

Componentes, programas e ideas de proyecto de la Línea Económica 127

3.6 Línea Estratégica Político Institucional 129

Objetivo general de la línea 129

Estado actual del territorio 129

 Seguridad y convivencia..... 129

 Sobre la participación comunitaria 132

 Inventario de organizaciones sociales y comunitarias 133

 Características de las organizaciones sociales y comunitarias 133

 Cuadro síntesis Inventario de organizaciones sociales y comunitarias 137

Síntesis de la matriz de situaciones críticas identificadas por la comunidad 142

Componentes, programas e ideas de proyecto de la Línea Político Institucional 143

Lista de tablas..... 145

Lista de gráficos 147

Lista de fotos 148

Lista de figuras 148

Referencias bibliográficas..... 149

Anexos

Plan Plurianual

Plan Indicativo



Presentación

Nuestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Alcalde de Medellín



Introducción

La revisión y actualización de los Planes de Desarrollo Local es una oportunidad para aportar a los procesos de planeación participativa, gestados en la ciudad como estrategia política de movilización social que ha convocado a las comunidades a pensar y repensar colectivamente las apuestas territoriales y comunitarias con miras a alcanzar un mejor futuro.

En este contexto, los Planes de Desarrollo Local se han convertido en instrumentos importantes para la participación y la gestión local, que recogen las iniciativas, los deseos y los sueños comunitarios y a través de orientación y criterios técnicos y estratégicos son incorporados en documentos que se han ido consolidando en la carta de navegación de cada comuna y corregimiento del municipio.

La revisión y actualización del Plan de Desarrollo local de la Comuna 2 se orienta a consolidar esta carta como referente e insumo invaluable frente a las próximas administraciones municipales, en este sentido establece coherencia y consonancia con los lineamientos institucionales actuales y pretende sincronizar los tiempos y vigencias de este, con el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, en una vigencia de 12 años, considerando las actuales necesidades de la comunidad y brindando herramientas para pensar y materializar el desarrollo de la comuna, a corto, mediano y largo plazo.

La presente publicación, es resultado del esfuerzo puesto por líderes y lideresas de la comuna a partir de un ejercicio participativo, donde el saber social y el conocimiento de su territorio y su hábitat lograron la recomposición estratégica y colectiva del plan, asumiendo el reto de ajustar en tiempo y en contenido las propuestas de solución a los principales problemas de la población, conjuntamente con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el acompañamiento técnico y profesional del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP, contratado con este propósito.

Los componentes del contrato desarrollados en la Comuna 2 - Santa Cruz fueron:

- Fortalecimiento de la Gestión Local: Comprende los instrumentos, escenarios y actores de la planeación local participativa, logrando articulación metodológica en aspectos estratégicos de inversión e indicadores.
- Estrategia comunicacional: Continuidad y actualización de las estrategias comunicacionales, de difusión, promoción y proyección de los procesos de planeación local para el desarrollo de la Comuna.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación: Diseñar y articular el sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control del PDL Comuna 2 Santa Cruz, a través de instrumentos técnicos que puedan ser medibles, controlables y monitoreables.

Para posibilitar el proceso de revisión y actualización del PDL Comuna 2 Santa Cruz, se hizo necesario reconocer el territorio como el resultado de la interrelación de múltiples dimensiones, elementos y relacionamientos. "Los territorios se constituyen en una construcción histórica, simbólica, lugares de memoria y patrimonio que conservan los rasgos del pasado; [son] áreas de sociabilidad, más o menos intensa según la proximidad, la vecindad y el parentesco; conjuntos de representaciones cívicas y de legitimidad en donde se ejercita la democracia local y la responsabilidad social; factores de producción, debido a sus recursos y a la dinámica de sus actores" (Boisier, 2010, p.150).

La comprensión de las dinámicas, los cambios territoriales y la identificación de las posibilidades de desarrollo actuales de la comuna, permitió avanzar en una lectura territorial sobre las condiciones actuales de vida de la población, las transformaciones, resultados y pendientes del territorio, surgidos a partir de la formulación del plan y las implementaciones parciales que se han llevado a cabo desde el año 2007 hasta la actualidad. En correspondencia, se logró avanzar en el diseño de ideas de proyectos en todas las líneas estratégicas para darle continuidad al Plan, orientadas por los aspectos de mayor relevancia, identificados a partir de la consulta de fuentes secundarias y primarias.

Para el análisis integral se tomaron en cuenta diferentes variables relacionadas con la conformación de los asentamientos humanos, las formas de ocupación, las relaciones que se han establecido entre los habitantes y la institucionalidad a través de los mecanismos implementados para garantizar el acceso a sus derechos y las condiciones para la gestión local; el reconocimiento de la Comuna 2 como un territorio multicultural, que ha sido receptor de diversidad de grupos poblacionales provenientes de los diversos procesos sociales y políticos, urbanos y regionales.

Igualmente las transformaciones territoriales, constituidas a partir de las intervenciones públicas, han injerido en la configuración de nuevas centralidades y la resignificación de los lugares del territorio, generando impactos sociales que son evidenciados por la población misma, desde las formas de apropiación de los espacios y el cambio en las dinámicas sociales.

Otro aspecto transversal es la organización social y comunitaria, que da cuenta de los procesos de asociación e iniciativas barriales, los niveles de participación, los escenarios configurados para la toma de decisiones y las condiciones de base que permitan la gestión del desarrollo.

El documento está organizado en dos capítulos: el primero da cuenta de las fases de construcción del plan antecedentes al proceso de revisión y actualización, recopila la normativa nacional y municipal desde la planeación y la participación, aborda las fases del proceso metodológico implementado para la actualización del plan y los elementos conceptuales del Desarrollo a Escala Humana y el análisis multidimensional como lineamientos rectores.

El segundo capítulo, es propiamente el plan de desarrollo local de la Comuna 2 vigencia 2016 2027, incorpora al inicio la descripción y el análisis de los elementos geográficos, poblacionales e indicadores de desarrollo que dan cuenta de la situación actual de la comuna, posteriormente presenta el marco estratégico construido y ajustado: visión, objetivo general, enfoques y principios, y continúa con el marco de actuación donde cada línea estratégica contiene la concepción estratégica, los hallazgos sobre el estado actual del territorio en cada temática y componente, la síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad y finalmente los componentes, programas e ideas de proyectos. La línea político institucional contiene adicionalmente el inventario de organizaciones sociales y comunitarias construido durante el proceso.

El plan que se entrega hoy a la comunidad de Santa Cruz requiere ser apropiado, dinamizado y entendido. Más que un libro, este se constituye en la principal herramienta de gestión y transformación para la vida de la población, por lo que la invitación a los líderes, lideresas, organizaciones sociales y comunitarias de todo tipo, mesas de trabajo y colectivos que la representan, es reflexionar sobre las lecciones aprendidas que ha dejado el proceso de planeación local y enfrentar los grandes retos y tareas en el corto, mediano y largo plazo, así:

Primero, las estrategias comunicacionales y participativas para la difusión y democratización del plan que propicien la toma de decisiones argumentada de los habitantes en los diferentes escenarios.



Segundo, la consolidación de los procesos de gestión de recursos financieros, técnicos y políticos, que concrete la formulación de proyectos y amplíe las posibilidades de financiación del plan a los niveles departamental, nacional e internacional. En esta misma vía, la articulación con el programa de planeación local y presupuesto participativo como instancia local, debe ser estratégica teniendo en cuenta los alcances de estos, para la realización del plan, el cual debe ser el orientador de las decisiones y priorizaciones.

Tercero, la importancia de consolidar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan que permita tener control sobre los procesos ejecutados, los resultados e impactos esperados y tomar las medidas y correctivos necesarios de manera oportuna para obtener los logros esperados para el territorio.

Cuarto, y el más importante por ser la base del progreso social, es el fortalecimiento de las alianzas y el proyecto político comunitario a través de la unión entre líderes y lideresas, la construcción de confianzas y el empoderamiento de la comunidad.



Iglesia de Santa Cruz
▼ Vitzaz



Capítulo **1**

CONTEXTO DEL
PROCESO DE REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN

Antecedentes

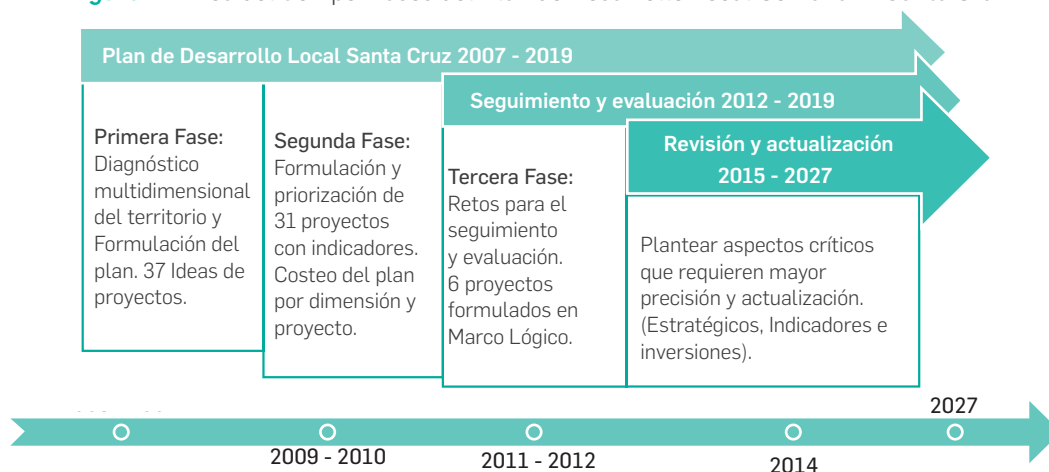
Los procesos de planeación local y comunitarios de la Comuna 2 Santa Cruz, tienen sus antecedentes en 1994 donde se emprenden iniciativas zonales¹ con el Plan Alternativo Zonal (PAZ) liderado por la Corporación Convivamos para la zona nororiental.

Posterior a esto se suma una experiencia en el año 2004 liderada por la Corporación Cultural Nuestra Gente con el plan cultural de la comuna; pero son los procesos de iniciativa institucional implementados en la Administración de Sergio Fajardo (2004 – 2007) de planeación local y presupuesto participativo, los que se convierten en una oportunidad para viabilizar las iniciativas comunitarias y generar los escenarios de discusión, diálogo y construcción colectiva como elementos necesarios en la planeación local y comunitaria.

“El proceso cuyo producto aquí se presenta, hace parte de las iniciativas comunitarias que encuentran en la planeación participativa una oportunidad no sólo para el diseño técnico de sus sueños, sino que además se convierte en la gran posibilidad de cohesión y articulación entre sus organizaciones y líderes; gestión esta de suma importancia para el cambio que demanda su realidad y especialmente para el momento que ha vivido la comuna de Santa Cruz en el último lustro. Tal iniciativa comunitaria encuentra un programa de la actual administración propicio para dinamizar y pensar el desarrollo de la comuna: dicho programa es el Presupuesto Participativo” (PDL Comuna 2 Santa Cruz, 2007, p.8).

Es en este contexto, donde la Comuna 2 Santa Cruz inicia su proceso de planeación local y comunitaria con la materialización del primer plan de desarrollo, como instrumento que marca la ruta para la transformación territorial. El camino recorrido en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 2 Santa Cruz para su primera vigencia 2007 - 2019, fue desarrollado en tres fases que contaron con estrategias técnicas, de comunicación, animación, de formación y comunicación y la implementación de metodologías participativas y de consulta comunitaria para su elaboración como: convite de las ideas, asambleas barriales y comunales, mapa de los sueños, recorridos barriales y comunales y los comités barriales de planeación.

Figura 1. Línea del tiempo. Fases del Plan de Desarrollo Local Comuna 2- Santa Cruz



Fuente: *Elaboración propia*

¹Proceso denominado Plan Alternativo Zonal (PAZ), con niveles importantes en la formulación (1994). Plan de Desarrollo Local Comuna 2, p. 8.



Fases de formulación del PDL Comuna 2 - Santa Cruz 2007 – 2019

Primera fase. Fase diagnóstica. Acercamiento a la realidad social de la comunidad

Entidades: Unión temporal Corporación Convivamos y Corporación Cultural Nuestra Gente. Año 2007.

"Este mapa abierto a las propuestas de vida de la gente, como se nombró al Plan de Desarrollo Local de la Comuna 2 - Santa Cruz, tiene la pertinencia de haber sido formulado por la gente, entre niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que compartieron sus visiones, dejando como mandato al plan "un mapa de imaginarios", (fase diagnóstica) donde se establecieron más de 100 ideas de proyectos de la gente, buscando que sus vidas mejoren, su educación, sus expresiones culturales, que se procure un verdadero bienestar y calidad de vida en este territorio, para todas y todos" (PDL Comuna 2 - Santa Cruz, Fase de formulación y priorización de proyectos, 2010, p.6).

Alcances:

- Construcción del diagnóstico multidimensional del territorio.
- Se plantean las cinco dimensiones del desarrollo: Socio Cultural, Físico Espacial, Político Institucional, Económica, Ambiental.
- Se priorizan 37 ideas de proyectos articuladas a las dimensiones.

Segunda Fase. Formulación y priorización de iniciativas de proyectos

Entidades: Unión temporal Corporación Convivamos y Corporación Cultural Nuestra Gente. Año 2009.

"La comunidad participante del proceso priorizó proyectos a nivel comunal por cada una de las dimensiones contempladas en el Plan. Así mismo, dentro de esta fase se recogieron los proyectos que se priorizaron a nivel barrial, todo ello, con miras a la satisfacción integral e incluyente de las necesidades de las y los habitantes de la Comuna 2, como una acción de construcción del desarrollo" (PDL Comuna 2 Santa Cruz, Fase de formulación y priorización de proyectos; 2010, p.17).

Alcances:

- De las ideas de proyecto de la fase anterior se priorizan 31, cada una plantea subproyectos o actividades necesarias para su formulación y ejecución.
- Se plantea la estructura del Comité de gestión y sus objetivos.

Tercera Fase. Seguimiento y evaluación

Entidades: Unión temporal Corporación Convivamos y Corporación Cultural Nuestra Gente. Año 2011 - 2012.

"El Seguimiento y Evaluación del desarrollo local Comuna 2 Santa Cruz, es la ruta que tendrán los habitantes para mirar los cambios y transformaciones que tiene el Plan de Desarrollo Local. En esta etapa del proceso, se tiene claro el Seguimiento y Evaluación, por los siguientes propósitos:

- Tener insumos básicos para tomar decisiones y mejorar los resultados de las políticas públicas
- Monitorear los avances del Plan para una gestión orientada desde los resultados.
- Hacer mediciones adecuadas con indicadores adecuados" (PDL Comuna 2 Santa Cruz, Seguimiento y Evaluación; 2012, p.6)

Alcances:

- Se establecieron indicadores y línea base por cada idea de proyecto.
- Plantea de forma sucinta los retos del seguimiento y evaluación.
- Durante esta fase y como estrategia para el fortalecimiento del equipo dinamizador del plan, se avanza en la formulación de seis proyectos en Marco Lógico:

Tabla 1. Alcances

Dimensión	Socio Cultural	Político Institucional	Económica	Ambiental	Físico Espacial
Proyectos formulados	Atención a personas en situación de discapacidad.	Proyecto de Comunicaciones.	Fortalecimiento del mercado de productos internos.	Mejoramiento de la situación ambiental.	Proyecto de Vivienda.
	Fortalecimiento de la Educación.				

Fuente: *Elaboración propia*

Como resultado de la formulación del Plan de Desarrollo Local y simultáneo a él se han desarrollado otros procesos de planeación local con la construcción de planes sectoriales: Plan Sectorial de Cultura de la Comuna 2, Plan Sectorial de Mujeres Comuna 2; igualmente el Plan de Lectura y Escritura, y el Plan Estratégico del Deporte, la Recreación y la Actividad física de la Comuna 2.

El proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 2 Santa Cruz, constituye una fase dentro de la construcción del plan propia de los procesos de planeación, que parte de los aportes y productos de las fases anteriores con miras a avanzar en la cualificación del plan. En este sentido, se orientó hacia el planteamiento de elementos críticos, temáticas complementarias y aspectos técnicos y estratégicos, para realizar los ajustes necesarios que fortalezcan este instrumento en el nuevo horizonte planteado a 2027, que da continuidad al propósito fundamental del plan desde su inicio: mejorar integralmente la calidad de vida de los habitantes y transformar el territorio.

Desde este punto de vista, el remitirse a los documentos anteriores de diagnósticos, formulación y seguimiento del Plan de desarrollo de la Comuna 2 Santa Cruz es vital, debido a que cada uno de esos procesos ha alimentado el Plan actual y ellos constituyen la memoria del proceso de desarrollo local.

Esta revisión y actualización aportan a la articulación e integralidad con los demás procesos de ciudad y región, así como a la articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial, los diferentes Planes de Desarrollo Municipal de las futuras administraciones municipales que tendrán lugar en 12 años y las diferentes disposiciones de orden municipal, metropolitano, regional y nacional en consecuencia con los enfoques de desarrollo, los principios, la visión y el objetivo del plan, dentro de la lógica que propone la planeación del desarrollo como un proceso continuo de construcción.



Marco Normativo de los Planes de Desarrollo Local

Anivel internacional la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009; adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Estoril, Portugal, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2009, presenta pautas importantes que apoyan y orientan la gestión pública desde la participación ciudadana, resaltando el concepto de participación ciudadana en la gestión pública donde: [...] "se entiende por participación ciudadana en la gestión pública el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas."²

La participación no sólo es un derecho, es un deber de cada persona; su fin es el de involucrar a los ciudadanos en el desarrollo, en pro del mejoramiento de la calidad de vida y se fundamenta en las leyes y acuerdos siguientes; en orden jerárquico se presenta la normativa más relevante desde la Constitución Política de Colombia hasta la normativa municipal:

Tabla 2. Normativa de Orden Nacional

Marco Normativo	Descripción
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 103. "Son el mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, a iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los reglamentará." "El Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan."
	Artículo 106. "Previo al cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos de la entidad territorial respectiva."

²Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Resolución No. 38 del "Plan de Acción de Lisboa". Pág. 3.

Tabla 2. Normativa de Orden Nacional

Marco Normativo	Descripción
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 270. "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados."
	Artículo 311. "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."
	Artículo 315. "Numeral 1. Atribuciones del alcalde: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos de gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo."
	Artículo 318. "Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los Concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales." "En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas."
Marco Normativo	Descripción
Leyes Nacionales	Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". Artículo 1. "Propósitos. La presente ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo [...]". Artículo 3. "Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son: [...] g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley."
	Ley 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana." TÍTULO XI "De la participación democrática de las organizaciones civiles." Artículo 99. "De la participación administrativa como derecho de las personas. La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos."



Tabla 2. Normativa de Orden Nacional

Marco Normativo	Descripción
Leyes Nacionales	<p>Ley 388 de 1997. "Ley orgánica de desarrollo territorial." Artículo 21." Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio." Artículo 22. "De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas." "En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan."</p>
	<p>Ley 850 de 2003. "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas" Artículo 1. "Definición. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley. Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente."</p>

Tabla 2. Normativa de Orden Nacional

Marco Normativo	Descripción
<p>Leyes Nacionales</p>	<p>Ley 1454 de 2011. "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones." Artículo 3. "Principios rectores del ordenamiento territorial. Se destacan:</p> <p>5. Regionalización. El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.</p> <p>6. Sostenibilidad. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.</p> <p>7. Participación. La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.</p> <p>8. Solidaridad y equidad territorial. Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>15. Equidad social y equilibrio territorial. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial."</p> <p>Sobre los esquemas asociativos territoriales: Artículo 9°. "Objeto. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades."</p>

Fuente: *Elaboración propia*

**Tabla 3. Normativa de Orden Municipal**

Marco Normativo	Descripción
Acuerdos y Decretos Municipales	<p>Acuerdo Municipal N° 22 de 2003. "Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín."</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: "Objetivo General. Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos."</p>
	<p>Acuerdo Municipal 043 de 2006. "Por el cual se crea el Sistema Municipal de Planeación y se establece el Acuerdo general para el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín" modificado por el Acuerdo 43 de 2007 "Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – Acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos."</p>
	<p>Este último corresponde al capítulo VII de este acuerdo.</p>
	<p>Artículo 60. "Definición plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local."</p>
	<p>Decreto No. 1073 de 2009 (22 julio de 2009) "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la planeación local y el presupuesto participativo de Medellín."</p> <p>Artículo 5. "Definición de los planes de desarrollo local de comuna y corregimiento. Son un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local."</p>
<p>Acuerdo Municipal 048 de 2014. "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias."</p>	

Fuente: *Elaboración propia*

Metodología del Proceso de Revisión y Actualización del PDL Comuna 2 - Santa Cruz

El proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna - 2 Santa Cruz, fue orientado a actualizar contenidos y plazos, a llenar vacíos y revalidar alternativas, a corregir imprecisiones, a incluir temas oportunos y acordes con la realidad de la comuna con el propósito de mejorar el plan de desarrollo como instrumento para la transformación del territorio.

En esta perspectiva, durante la revisión se realiza una priorización de los asuntos que requieren modificación y ajuste, y que actualmente están generando dificultades para la concreción de los propósitos para el cumplimiento de los objetivos y acuerdos comunitarios, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población.

El camino recorrido para la revisión y actualización participativa y técnica del plan, se desarrolló en cinco fases, entendidas estas como momentos del proceso, donde se plantearon unos objetivos sobre los aspectos a abordar para el ajuste. Este camino tuvo como sustento la planeación conjunta con la comunidad, como base y cimiento de la concreción del proyecto colectivo de la comuna y el fortalecimiento de la participación a través del reconocimiento, comprensión, reflexión y diálogo sobre cada elemento del plan, como proceso pedagógico que permitió una cualificación de los participantes tanto en el ahora como para la toma de decisiones en los escenarios futuros.

En la metodología para la revisión y actualización, el rol del trabajo profesional en la gestión local fue el de dinamizar el proceso y realizar el acompañamiento técnico con la dirección de Planeación Municipal, el apoyo de asesores externos, aportes de los funcionarios públicos que trabajan en el territorio y de las diferentes secretarías, pero en definitiva fue la comunidad con sus líderes y lideresas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, los representantes de la JAL, representantes de los grupos poblacionales como discapacidad, afros, LGTBI, desplazados, el colectivo de mujeres, los y las jóvenes, las y los adultos mayores, los integrantes de las diferentes redes comunitarias y la población en general habitantes de la comuna, quienes se comprometieron a repensar las apuestas comunitarias y proyectarlas para el nuevo horizonte a 2027.

También los Movilizadores del PDL Comuna 2³, como líderes de su territorio, se empoderaron del proceso de actualización del plan, transmitiendo y multiplicando a otros habitantes los avances y cambios acordados en los diferentes espacios de participación en relación al plan.

³Movilizadores, dinamizadores o animadores del plan, como se han llamado en las diferentes fases de construcción del PDL, conforman el equipo de apoyo en el territorio para los procesos de convocatoria, la gestión de espacios para los encuentros, participan en la construcción de la metodología de talleres y el desarrollo de los mismos y son los multiplicadores del plan mismo a la comunidad.

Figura 2. Fases del proceso de revisión y actualización del PDL C2

Fase 1. Estado general del PDL Comuna 2	<ul style="list-style-type: none"> Revisión técnica - Presentación de los hallazgos y revisión colectiva de la estructura del PDL: Identificación de fortalezas y debilidades para la cualificación del plan – Análisis de coherencia.
Fase 2. Revisión y actualización del estado del territorio por dimensiones del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos y situaciones permanentes, emergentes, agudizadas o que ya no tienen presencia en el territorio. Definición de las líneas estratégicas del PDL Comuna 2.
Fase 3. Actualización y ajuste de los componentes estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Líneas estratégicas – Componentes – Programas – Proyectos.
Fase 4. Planeación estratégica y financiera del PDL	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción (1 año – Corto Plazo), Plan Plurianual (4 años – Mediano Plazo) y Plan Indicativo (12 años – Largo Plazo).
Fase 5. Modelo de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Actores – Arquitectura comunitaria e Institucional para la gestión del plan. Mecanismos para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del plan.

Fuente: *Elaboración propia*

Con el propósito de garantizar la mayor participación posible, no sólo pensada desde la cantidad de personas sino en la posibilidad de construcción conjunta y como acuerdo inicial establecido con la comunidad, se realizaron las reuniones, recorridos y actividades complementarias en cada una de las tres franjas de la Comuna, aspecto que permitió la movilización de los participantes por todo el territorio y ampliar el conocimiento del mismo.

Los resultados, reflexiones y discusiones quedan en las memorias del proceso a través de actas, asistencias, relatorías, registro fotográfico, los instrumentos diseñados y la información obtenida, ajustada y actualizada en cada fase del proceso.

Fase 1. Estado general del PDL. El objetivo era la identificación colectiva de las fortalezas y debilidades del PDL de la Comuna 2 Santa Cruz que permitan avanzar en los aspectos que requieren ser mejorados para la cualificación del plan.

Se abordaron los vacíos en la estructura estratégica y se planteó la importancia de construir y redefinir los siguientes elementos: redefinición de líneas estratégicas, definición y construcción de componentes y programas, y revisión de los alcances de proyectos y subproyectos planteados en el plan en su vigencia 2007 - 2019 con miras a ubicarlos estratégicamente en la nueva estructura o replantear su continuidad o enfoque.

En esta fase se actualiza la visión del territorio al nuevo horizonte 2027 a partir de la pregunta ¿Qué entiende la comuna por desarrollo hoy?, con base en la cual también se definieron el objetivo general y los principios del marco estratégico que orientarán el rumbo del plan.

Los encuentros comunitarios realizados fueron los siguientes:

Tabla 4. Encuentros Comunitarios

Fecha	Encuentros. Año 2014
Jueves 23 de Octubre	Presentación Ruta Metodológica para la revisión y actualización. Acuerdos de trabajo. Lugar: El Parche. Villa del Socorro. Franja 2.
Sábado 1 de Noviembre	Taller. Estado general del PDL. Hallazgos. Lugar: JAC La Isla. Franja 1.
Sábado 8 de Noviembre	Taller. Enfoques del desarrollo. ¿Qué es el desarrollo para la comuna hoy? Lugar: JAC Moscú No.1. Franja 3.
Jueves 13 de Noviembre	Taller. Actualización y construcción de la Visión y el Objetivo del Plan. JAC Moscú No.1. Franja 3.
Miércoles 19 de Noviembre	Taller. Construcción del significado de los principios propuestos. COOINCOD, Villa del Socorro. Franja 2.

Fuente: *Elaboración propia*

Fase 2. Revisión y actualización del estado del territorio por dimensiones del desarrollo. El objetivo de esta fase estaba orientado a realizar un reconocimiento con la comunidad de la Comuna 2 Santa Cruz, identificando las situaciones críticas (problemáticas) y potenciales (positivas) que existen en las dimensiones físico – espacial, socio – cultural, ambiental, económica y político – institucional de todo el territorio.

Las estrategias participativas y de obtención y recolección de información implementadas fueron:

- El recorrido virtual⁴. Permitió un reconocimiento inicial por parte de la comunidad participante y el diálogo de habitantes de diferentes barrios y sectores, alrededor de la identificación de las situaciones críticas (problemáticas) y potenciales (positivas) de todas las dimensiones de su territorio, arrojando resultados sobre los conflictos territoriales, la ubicación de las situaciones críticas, la población afectada por dicha situación y los medios por los que está siendo atendida, si son situaciones emergentes o agudizadas con miras a detectar su permanencia como problemática en el territorio y en consecuencia identificar si estaban priorizadas en el plan.
- Los recorridos territoriales por franjas. Lograron ampliar la comprensión sobre las situaciones especificadas, la identificación de problemáticas y potencialidades por unidades barriales y de niveles de criticidad e impacto que permitieron definir la afectación a otros barrios de la franja o de la comuna, e incluso a barrios de otras comunas limítrofes, permitiendo priorizar a diferentes escalas el abordaje y priorización de situaciones en los niveles barrial, comunal y zonal.
- La gestión de información en el territorio junto con el equipo de Movilizadores de la Comuna 2. Permitió la obtención de información primaria y secundaria. La primera en relación con los componentes que carecían de información oficial recibida y que contenían particularidades del territorio: Comunicaciones, Deporte y Recreación, Política y Ambiental. La segunda aporta algunos estudios realizados en el territorio con respecto a la dimensión económica.
- La construcción del inventario de organizaciones sociales y comunitarias en el marco del proceso de revisión y actualización del PDL. Este proceso como valor agregado, da respuesta a la ausencia de información consolidada sobre la dinámica organizativa de la comuna, que

⁴Es una estrategia metodológica basada en la cartografía social; sobre planos de la Comuna 2 definidos por dimensión se identificaron problemáticas y potencialidades ubicadas espacialmente en barrios y sectores.

para el caso se limita a la identificación de las organizaciones de desarrollo social (JAC); el inventario se orienta hacia el avance de uno de los propósitos fundamentales del PDL desde el año 2007 encaminado al fortalecimiento del tejido social y la creación de nuevos liderazgos colectivos, pero que carecía de base informativa. El inventario es un ejercicio de aproximación que permite reconocer cómo está constituida la base organizativa de la comuna, las características de las organizaciones y la participación y hace parte de la línea estratégica Político Institucional.

Esta fase tuvo como resultado principal, la elaboración del documento, Estado actual del territorio, que actualiza los temas relevantes de la comuna y las condiciones de vida de la población e incorpora nuevos aspectos a tener en cuenta para la toma de decisiones en la revisión y actualización. Estos hallazgos se encuentran incorporados en el segundo capítulo, que es propiamente el plan de desarrollo, en la exposición de cada línea estratégica.

Las principales fuentes de información secundaria son los documentos elaborados del PDL Comuna 2 en sus diferentes fases, por lo cual se utilizaron para la construcción del diagnóstico los datos referidos en dichos documentos, identificando su evolución en el tiempo e incorporando nuevos indicadores que permitieron nutrir y ampliar la comprensión de la dinámica comunal para la realización de un análisis integrado.

Tabla 5. Análisis integrado

Fuentes Primarias	Fuentes Secundarias
<ul style="list-style-type: none">• El recorrido virtual.• Los recorridos territoriales por franjas.• La gestión de información en el territorio junto con el equipo de Movilizadores de la construcción del inventario de organizaciones sociales y comunitarias en el marco del proceso de revisión y actualización del PDL.• El diálogo establecido con los diferentes grupos de interés comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Documento Plan de Desarrollo Comuna 2 Santa Cruz. Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2007 – 2019. Corporación Cultural Nuestra Gente y Convivamos.• Plan Sectorial de Mujeres Comuna 2, El Plan de Cultura Comuna 2, Plan de Lectura y Escritura Comuna 2, Plan Estratégico del deporte, la Recreación y la actividad física C2• Estadísticas Encuesta de Calidad de Vida para Medellín años 2007, 2011 y 2013.• Estadísticas del SISBEN Años 2006, 2010 y 2014.• Perfil Demográfico. Proyecciones poblacionales. Comuna 2 por barrio DANE.2005 – 2015.• Información entregada por las secretarías e institutos descentralizados de la Alcaldía de Medellín.• Informes de operadores.

Fuente: *Elaboración propia*

Fase 3. Actualización y ajuste de los componentes estratégicos. El objetivo propuesto se enfocó en la formulación y construcción colectiva con la comunidad de líneas estratégicas, componentes, programas e ideas de proyectos con coherencia estratégica.

La recomposición de los componentes estratégicos se realizó con base en la devolución y convalidación de los hallazgos de cada dimensión sobre el estado actual del territorio por grupos de interés comunitarios; el diálogo establecido con los diferentes grupos con base en estos resultados, permitió identificar nuevos elementos, corroborar los planteados y fortalecer la toma de decisiones en esta fase del proceso de revisión, construcción y actualización del plan.

Las jornadas realizadas con la comunidad fueron las siguientes:

Tabla 6. Jornadas de trabajo por línea. Año 2015

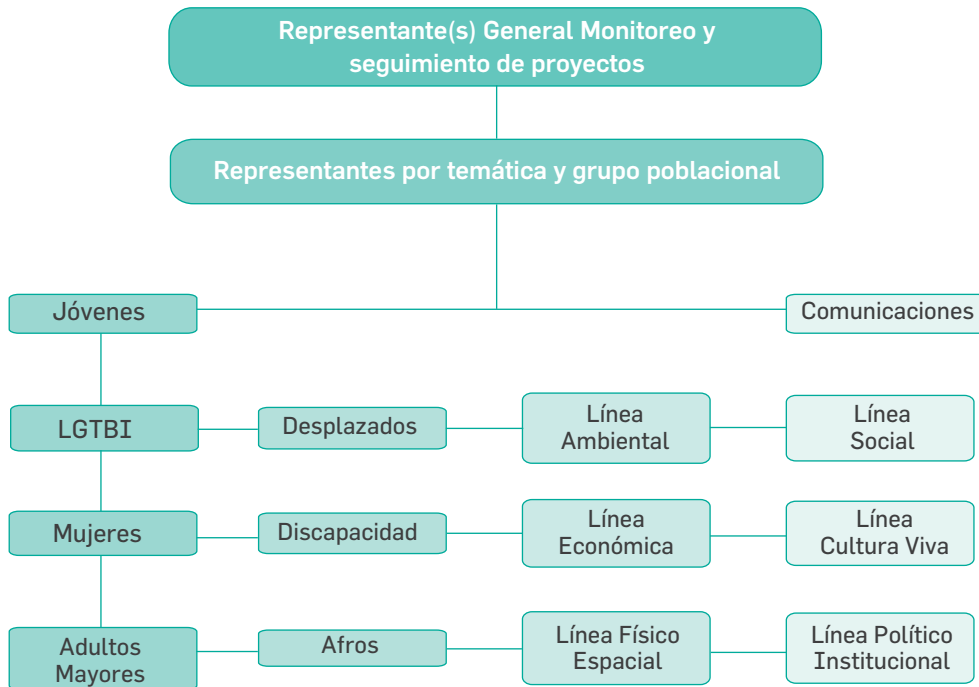
Fecha	Jornadas de trabajo por línea. Año 2015
Domingo 15 de Febrero	Líneas Físico – Espacial y Ambiental. Devolución hallazgos sobre estado del territorio. Definición y ajuste de programas e ideas de proyectos. Lugar: JAC Moscú No.1 Franja 3.
Lunes 16 de Febrero	Línea Socio – Cultural. Devolución hallazgos sobre estado del territorio. Definición y ajuste de programas e ideas de proyectos. Se define por votación separar el componente Cultural de la línea social y crear para el plan la línea Cultural. Lugar: JAC Pablo VI. Franja 1.
Lunes 23 de Febrero	Taller complementario Línea Social, componentes: Educación, Salud, Deporte y Recreación, Grupos poblacionales. Lugar: Sede Acción Política. Villa del Socorro. Franja 2 .
Lunes 2 de Marzo	Línea Económica. Devolución hallazgos sobre estado del territorio. Definición y ajuste de programas e ideas de proyectos. Lugar: JAC La Francia. Franja 2.
Miércoles 4 de Marzo	Línea Político Institucional. Devolución hallazgos sobre estado del territorio. Definición y ajuste de programas e ideas de proyectos. Lugar: JAC La Francia. Franja 2.
Viernes 6 de Marzo	Taller complementario Línea Económica, componentes: Fortalecimiento del tejido productivo y Economía social y solidaria. Lugar: El parche. Villa del Socorro. Franja 2.
Lunes 9 de Marzo	Reunión complementaria Línea Social. Componentes Salud y grupos de vida e inclusión. Lugar. Unidad Hospitalaria de Santa Cruz - Santa Cruz parte baja. Franja 3. Línea Cultura Viva Comunitaria. Ajuste de programas e ideas de proyectos y definición del componente de comunicaciones. Se define por votación que el componente de Comunicaciones, hará parte de la nueva línea estratégica del plan. Lugar: Sede Corporación Mi Comuna. Franja 2.
Martes 10 de Marzo	Taller complementario. Línea Político Institucional. Componentes: Seguridad integral y convivencia para todos, Tejido social y organizativo y Derechos Humanos. Lugar: Sede Acción Política. Franja 2.

Fuente: *Elaboración propia*

Fase 4. Planeación estratégica y financiera del plan. En esta fase se construyeron el Plan Indicativo y Plurianual con base en la definición de indicadores acordes con las apuestas comunitarias reflejadas en los programas e ideas de proyectos. Se establecieron los principales indicadores de cada programa con metas proyectadas a los 12 años y distribuidas para los tres cuatrienios 2016 – 2019, 2020 - 2023 y 2024 – 2027.

Fase 5. Modelo de Gestión. En esta fase y como parte del modelo de gestión del plan, se desarrolló el componente de seguimiento, monitoreo y evaluación a través de capacitaciones dirigidas al equipo de seguimiento del PDL Comuna 2, elegido por votación y conformado por líderes y lideresas representantes por línea estratégica y grupos poblacionales, además un representante de comunicaciones. Las temáticas abordadas se dirigieron a la formulación de indicadores, la aplicación del criterio de priorización de indicadores y periodicidad y la estructura organizacional y roles de cada integrante.

Figura 3. Estructura organizacional Equipo de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación. PDL Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: *Elaboración propia, proyecto DAP - CISP Contrato N° 4600056021 de 2014*

El desarrollo de esta fase deja retos para el territorio en relación con la consolidación y permanencia en el tiempo del equipo de seguimiento y el fortalecimiento de un sistema de seguimiento comunitario para evaluar periódicamente los resultados, el cumplimiento de objetivos y la toma de medidas necesaria para alcanzar los propósitos del desarrollo establecidos.

En cuanto a los demás elementos del modelo de gestión, quedan consignadas las orientaciones generales en un documento anexo del plan.

Elementos Conceptuales

"[...] Nuestro primer y desesperado esfuerzo ha de ser el de encontrarnos con nosotros mismos y convencernos además, de que el mejor desarrollo al que podremos aspirar – más allá de cualquier indicador convencional que más que nada ha servido para acomplejarnos - será el desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas" (Max-Neef y otros, 1998, p.25).

Desarrollo a Escala Humana

La teoría desarrollada por el economista argentino Manfred Max-Neef en el año de 1986, es resultado de una reflexión colectiva por parte de un grupo de pensadores latinoamericanos y colaboradores de otros países como Canadá. En el desarrollo de la misma, participan también, el sociólogo chileno Antonio Elizalde y el filósofo Martín Hopenhayn.

La reflexión surge frente a las crisis estructurales que han estado presentes históricamente y hasta la actualidad, en los ámbitos donde se desarrolla la vida humana, que se han ido agudizando por la presencia de elementos que evidencian los autores: en lo político con la ineficiencia de las instituciones políticas y la falta de control de la ciudadanía y en lo social con la fragmentación de las identidades socioculturales, la falta de integración, comunicaciones e inclusión entre los movimientos sociales. En cuanto a los componentes económicos que agudizan las crisis, se reconocen el aumento en las concentraciones de capital, la insistencia en la aplicación de políticas económicas fallidas que implican enormes costos sociales y la mundialización de la economía que no reconoce las particularidades en los procesos de desarrollo.

Para Max-Neef (1998), las consecuencias de este panorama desolador se reflejan en lo que el autor llama "crisis de la utopía", "su manifestación más grave nos parece el hecho de que estamos perdiendo nuestra capacidad de soñar. Nos debatimos en un agotador insomnio que nos impide la lucidez imprescindible para enfrentar con rigor e imaginación nuestros problemas" (p.24).

En respuesta se plantea el Desarrollo a Escala Humana, como una alternativa no convencional sustentada en tres pilares definidos en esta teoría:

- Las necesidades humanas básicas, que son nueve: subsistencia, protección, afecto, comprensión o entendimiento, participación, creación, recreo u ocio, identidad y libertad.
- La autodependencia, entendida como una salida frente a las lógicas económicas imperantes que limitan el desarrollo de las economías locales y regionales.
- Las articulaciones orgánicas, referidas a las relaciones del ser humano con la naturaleza y las tecnologías.

Estos pilares a su vez se sostienen en el reconocimiento y apropiación de las personas como protagonistas de su desarrollo y en la generación de las condiciones para propiciar que este protagonismo sea real a través del fortalecimiento de las prácticas democráticas. Para el Desarrollo a Escala Humana, el ser humano es el centro, el ente promotor de su propio desarrollo, así como del desarrollo local, regional y nacional.

Esta perspectiva que cuestionó en la década de los 80 la comprensión del desarrollo entendido como crecimiento económico, expone como premisa que "el desarrollo se refiere a las personas no a los objetos" (Max-Neef y otros, 1998, p.40), y en este sentido debe estar orientado a la satisfacción de las necesidades humanas para elevar la calidad de vida de las personas. Estos planteamientos influyeron por ejemplo en que las Naciones Unidas para el año 1990 incorporaran el Índice de Desarrollo Humano y reconocieran al ser humano como eje fundamental en los procesos de desarrollo.

Aunque han pasado casi tres décadas, los pilares y postulados del Desarrollo a Escala Humana planteados por Max-Neef (1998), siguen siendo vigentes. Las amenazas por consecuencia de los daños ambientales, el modelo económico vigente, el crecimiento en las zonas urbanas y la insostenibilidad social, son aspectos que requieren replantear las aspiraciones de desarrollo que tienen las comunidades hoy, con base en la relación planteada por los autores entre **las necesidades humanas** que son finitas "entendidas en su doble condición como carencia y como potencialidad" (p.49), **los satisfactores** que contribuyen a la realización de las necesidades, que están definidos por cada cultura o sociedad en sus "formas de ser, tener, hacer y estar" (p.56), y los **bienes económicos** que "son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades" (p. 51).

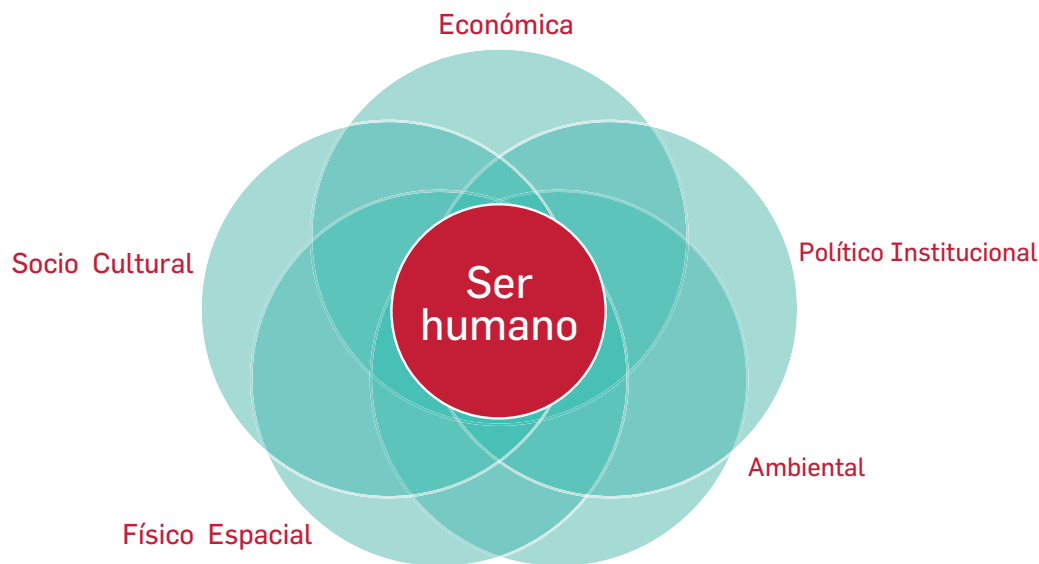
Desde el Desarrollo a Escala Humana, se puede reconocer que las comunidades están enfrentadas a problemáticas complejas y así mismo, requieren satisfactores sinérgicos que respondan a esta complejidad, por lo que en su análisis plantea la necesidad de implementar procesos de comprensión y actuación transdisciplinarios, que muestren la relación entre los diferentes elementos que componen un problema, es así como, por ejemplo la comprensión de problema ambiental no puede dejar de lado las afectaciones en salud y los factores culturales e incluso económicos que hacen parte del problema y que lo pueden agudizar.

Desde esta perspectiva, este modelo de desarrollo alternativo debe tomar en cuenta diferentes enfoques que articulan el ser humano y el territorio para lograr la generación de condiciones propicias para el desarrollo humano, integral y sostenible: El **enfoque multidimensional**, que entiende el territorio como un sistema resultado de las interrelaciones de subsistemas o dimensiones donde se desarrolla la vida de la población; el **enfoque diferencial** orientado al acceso a los derechos por parte de toda la población teniendo en cuenta sus necesidades particulares y sus condiciones sociales; el **enfoque de género**, que aborda la comprensión sobre la forma en que hombres y mujeres hacen parte del desarrollo local; el **enfoque poblacional** que toma en cuenta los cambios y transformaciones poblacionales y la incidencia de estos el desarrollo del territorio y, el **enfoque territorial** que responde a las necesidades y oportunidades de la comuna, con base en sus diversos recursos.

Dimensiones del Desarrollo

Los subsistemas o dimensiones son los escenarios de lectura de la realidad que permiten comprender las problemáticas y potencialidades del territorio de manera integral e interrelacionada. En esta interrelación el ser humano, es decir, la población que habita este territorio, es el centro. Las dimensiones son: Dimensión Socio Cultural, Dimensión Económica, Dimensión Político Institucional, Dimensión Ambiental, Dimensión Físico Espacial.

Figura 4. Dimensiones del desarrollo.



Fuente: *Elaboración propia*

Dimensión Socio Cultural

La dimensión social aborda las dinámicas poblacionales, hace referencia a los perfiles de la población, sus características y atributos como edad y sexo, también a su comportamiento en períodos de tiempo determinados y a sus relaciones con el territorio y sus recursos.

También se refiere a las posibilidades reales de acceso de la población al entrenamiento en los aspectos humanos y ciudadanos que le permitan mejorar su calidad de vida, a través del acceso a la educación, la salud, el bienestar social, los temas del ámbito cultural y la comunicación. El desarrollo de los procesos comunicacionales, permitirá establecer relaciones directas con los habitantes, garantizando el derecho a la información a través de la divulgación e inclusión en el sentido de realizar procesos de seguimiento y monitoreo efectivos a la gestión pública y a sus resultados sociales y económicos.

Al mismo tiempo evidencia las capacidades de respuesta de la institucionalidad frente a los compromisos sociales, para garantizar la inclusión de toda la población en el goce y el disfrute de los derechos humanos.

Igualmente, esta dimensión aborda la memoria histórica, es decir, el pasado pero también la memoria colectiva que se va construyendo en el presente desde los habitantes, alrededor de las vivencias, los hechos y la recuperación y reconstrucción de sucesos que han configurado el territorio y la vida misma de la población.

Dimensión Ambiental

Comprende la historia ecológica del territorio desde la disponibilidad de recursos naturales y bienes ambientales hasta la explotación de dichos recursos, es decir, aborda el patrimonio ambiental de una comunidad, así como las estrategias implementadas para su recuperación, la gestión y mitigación de riesgos en la población, con miras a un desarrollo ambiental sostenible y sustentable.

Esta dimensión está conexas con los procesos vitales de la población pues proporciona las condiciones naturales para su desarrollo, en sus elementos de aire, acceso al agua, la tierra, la arborización y los espacios de protección ambiental existentes, así como en ella también se reconocen las afectaciones por los niveles de ruido, los niveles de contaminación, el mal estado de quebradas y microcuencas, el manejo inadecuado de residuos y las zonas de alto riesgo.

El entendimiento de la condición natural es decir geografía, física, ecosistemas y recursos naturales del territorio como escenario de la vida de la población sobre la cual recae la responsabilidad cultural de proteger su medio ambiente, permite su apropiación y aprovechamiento acorde a la capacidad de regeneración del mismo.

Dimensión Físico Espacial

Direcciona la comprensión del territorio desde los procesos de desarrollo urbano, teniendo en cuenta las formas de ocupación y las estrategias territoriales que se han implementado relacionadas con sus realidades y potencialidades.

En este sentido, esta dimensión se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de un territorio y está orientada a propiciar el disfrute de un espacio urbano de calidad



que se adapte a las características, particularidades o problemáticas territoriales, con el propósito de avanzar en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la movilidad, el incremento de los índices de espacio público, la seguridad estructural de las viviendas y los cambios en la estructura del suelo.

Esta dimensión tiene impactos directos en las condiciones sociales, culturales y económicas de la población, por lo que propende por la conversión de espacios como lugares de encuentro, esparcimiento y expresiones diversas de la vida popular; el diseño de alternativas y mecanismos para el reasentamiento in situ de la población ubicada en zonas de alto riesgo y que será afectada por proyectos de reordenamiento urbano, y una gestión orientada a la construcción de vivienda nueva y adquisición de vivienda usada, en condiciones dignas y de seguridad.

Dimensión Económica

Esta dimensión comprende el conjunto de prácticas económicas y sociales de la población, los mecanismos de subsistencia y de satisfacción de sus necesidades. En este sentido abarca las realidades laborales, las fuentes de empleo y el desempleo, las formas de producción, los niveles de ingresos, los resultados de la base empresarial del territorio, el acceso a bienes y servicios, las vocaciones productivas y las dinámicas de los mercados locales.

Plantea la necesidad de revisar las estrategias implementadas para mejorar la vida de la población de bajos recursos, la reducción de la pobreza, el abordaje de las actividades económicas formales e informales, la articulación y eficiencia de la gestión pública y local realizada en los diversos niveles local, regional y nacional, con organismos estatales y organizaciones internacionales, puesto que es necesaria la cooperación y complementariedad entre los sectores público y privado, para avanzar en los propósitos del desarrollo.

Dimensión Político Institucional

Aborda los procesos sociales en cuanto a la participación y las formas de organización social y comunitaria, la protección y garantía de los derechos humanos, las condiciones de seguridad y convivencia, la calidad de las instituciones públicas, la configuración y dinámica de los escenarios de planeación local y los tipos de liderazgos existentes y emergentes.

Identifica los actores locales e institucionales en todos los niveles de actuación, con sus capacidades y comportamientos y define el grado de incidencia de dichos actores en la toma de decisiones y la canalización de intereses. Así mismo, aborda los procesos de movilización social alrededor de la participación de la base social en la toma de decisiones sobre el desarrollo gobernabilidad y gobernanza.

En esta dimensión, la inclusión, la dinamización de procesos y relaciones equitativas con las comunidades son aspectos importantes para comprender la construcción social del territorio, y a partir de allí, establecer los conocimientos, maneras e instrumentos para el fortalecimiento de comunidad y junto con ello, la gobernabilidad y gobernanza.



Parque de la 46
▼ Vítaz



Capítulo 2

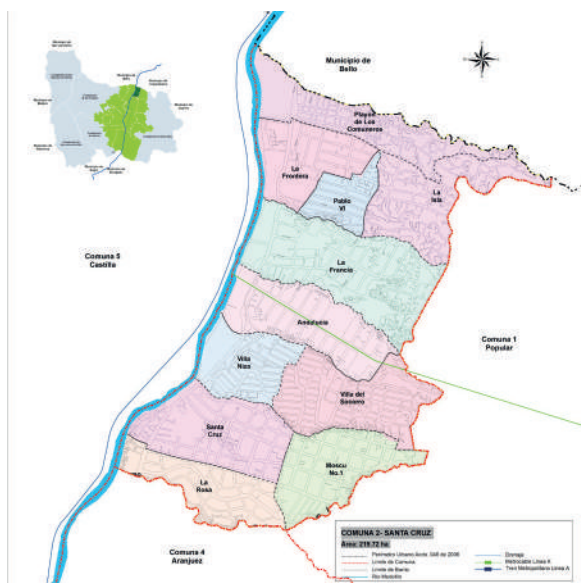
**PLAN DE DESARROLLO LOCAL
COMUNA 2 - SANTA CRUZ
“UN MAPA ABIERTO A LAS
PROPUESTAS DE VIDA DE LA GENTE”
2016 - 2027**

Generalidades de la Comuna 2 - Santa Cruz

La Comuna 2 Santa Cruz, ubicada en la zona nororiental de Medellín, hace parte de la zona 1 de la ciudad junto con las comunas 1 Popular, 3 Manrique y 4 Aranjuez. La Comuna 2 Santa Cruz, posee una extensión de 219.52 hectáreas, limita al norte con el municipio de Bello en la quebrada Negra o Seca; al occidente con el río Medellín en límites de los barrios Toscana, Héctor Abad Gómez y Belalcázar de la Comuna 5 Castilla; al sur con la Comuna 4 Aranjuez específicamente con los barrios Palermo, San Isidro y Berlín donde el límite natural es la quebrada La Rosa, y por el occidente con la Comuna 1 en los barrios Villa Guadalupe, Moscú N° 2, Granizal y Popular.

Según la división político administrativa es una comuna conformada por 11 barrios y administrada por 13 Juntas de Acción Comunal, dos de las JAC pertenecen a sectores de la comuna, una de ellas al sector de María Auxiliadora que hace parte del barrio Playón de los Comuneros y la otra, al sector denominado Santa Cruz Parte Alta ubicado en el barrio Moscú No 1. La comuna está configurada en tres franjas, resultado de los procesos de construcción de identidad cultural y social del territorio y de los procesos organizativos que se desarrollan en ella.

Localización de la Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014

Barrios Comuna 2 Santa Cruz		Franjas
201	La Isla	Franja 1
202	El Playón de los Comuneros	
203	Pablo VI	
204	La Frontera	
205	La Francia	Franja 2
206	Andalucía	
207	Villa del Socorro	
208	Villa Niza	
209	Moscú No.1	Franja 3
210	Santa Cruz	
211	La Rosa	

La Comuna 2, al igual que el resto de la zona 1 se ha caracterizado por ser un territorio afectado por múltiples vulnerabilidades, traducidas en condiciones de pobreza y pobreza extrema de la población, la exclusión social y económica a la que se ha visto sometida y la ausencia de gobernabilidad efectiva y activa, lo cual se evidencia en la falta de control de los grupos al margen de la ley, los desplazamientos forzados de la cual es receptora y la debilidad de la institucionalidad que tiene presencia en la comuna, para ejercer la autoridad del Estado y

proteger y hacer prevalecer los derechos sociales, económicos y culturales de la población. La construcción espontánea de los asentamientos humanos en la comuna, desde los años 50 y hasta hoy, donde siguen apareciendo nuevas viviendas en zonas de riesgo y al borde de las quebradas, la configura como un territorio hacinado y en estado de riesgo permanente.

Estas situaciones ponen de manifiesto las problemáticas y los retos a los que se ve enfrentada la comuna para la gestión de su desarrollo, en cuanto a la vida de la población en relación con el acceso a la garantía de los derechos humanos: educación, salud, el empleo, la seguridad alimentaria, la vivienda, el hábitat, entre otros, que permitan mostrar los avances y ganancias de la comuna para su comunidad.

¿Cómo está la Comuna hoy?

Las formas y condiciones de vida de la población, sus avances o retrocesos en cuanto a su vinculación efectiva al goce de los derechos, el desarrollo de sus capacidades y el impacto que ha tenido el desarrollo de las políticas públicas, son medidos en la ciudad a través de los indicadores cualitativos del Índice de Calidad de Vida y el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida⁵, en los cuales la Comuna 2 Santa Cruz se encuentra por debajo del promedio de la ciudad que para el año 2013 estaba en 83,89 sobre el valor de 100.

El índice de Calidad de Vida, toma 5 variables: la calidad de la vivienda, el acceso a servicios públicos, el capital humano y la escolarización, aspectos demográficos, seguridad social en salud y empleo. El informe del Observatorio de Políticas Públicas Medellín en Cifras No.4, del Departamento Administrativo de Planeación, resalta el crecimiento de la Comuna 2 Santa Cruz entre los años 2004 y 2013, que pasa de un indicador de 75,88 a 79,46, es decir, un aumento en el mejoramiento de las condiciones de vida del 4,7% en 9 años. Estos avances responden principalmente al aumento de la cobertura escolar y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas especialmente en lo relacionado a pisos y techos.

Tabla 7. Índice de Calidad de Vida (ICV), Comunas Zona 1 – Comuna 2 - Santa Cruz. Entre los años 2004 y 2013

Comuna	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Popular	73,47	75,12	76,20	77,56	75,38	74,80	76,27	75,98	76,88	77,35
Santa Cruz	75,88	75,70	77,89	78,93	77,17	76,53	77,73	79,21	78,21	79,46
Manrique	78,62	78,93	79,81	80,69	78,92	77,68	79,67	78,31	78,85	78,92
Aranjuez	81,16	80,68	81,71	82,38	81,23	80,37	81,9	82,72	81,22	81,29

Fuente: Medellín en Cifras No.4. Una Ciudad para la Vida. Observatorio de Políticas Públicas. DAPM 2014.

La lectura de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, también muestra una tendencia positiva en el aumento en el mejoramiento de las condiciones de la población, este índice comprende aspectos más amplios que el anterior e incluye además las variables relacionadas con el medio ambiente, la movilidad, la participación, la seguridad ciudadana, entre otras, y permite la lectura de su evolución desde el año 2010 cuando empezó a ser aplicado para medir el desarrollo de las comunas y corregimientos.

⁵El Índice de Calidad de Vida y el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida se calculan a partir de los datos proporcionados por la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín que realiza el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, combina variables cualitativas y cuantitativas para medir los resultados de las políticas públicas en todas las dimensiones.

Para el año 2013 el índice para la Comuna 2 estaba en 36,06 es decir, 11,53 puntos por debajo del de Medellín que registra para este año un valor de 47,59. Entre los años 2010 y 2013 el avance en términos de crecimiento de la comuna es del 6%, relacionado con el mejoramiento en el acceso a los servicios públicos, la movilidad, la recreación, la libertad y la percepción de mayor seguridad de la población, pero pese a estos avances continúa siendo junto con las comunas de la zona 1, es una de las que presenta indicadores de calidad de vida más bajos, con grandes brechas entre las posibilidades de desarrollo de la población con respecto a otras comunas, como es el caso de la Comuna 14 El Poblado donde este indicador alcanzó el 76,62 en el 2012, siendo el más alto de la ciudad.

Tabla 8. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV), Comunas Zona 1 –Comuna 2 - Santa Cruz. Entre los años 2010 y 2013

Comunas	2010	2011	2012	2013
Popular	31,50	32,06	32,88	33,27
Santa Cruz	33,80	36,40	35,87	36,06
Manrique	35,60	35,78	36,83	36,49
Aranjuez	40,70	41,48	41,78	41,60

Fuente: Medellín en Cifras No.4. Una Ciudad para la Vida. Observatorio de Políticas Públicas. DAPM 2014.

En cuanto al nivel de desarrollo humano, el Índice de Desarrollo Humano⁶ referencia los aspectos relacionados con la expectativa de vida al nacer, la tasa de alfabetización, el poder adquisitivo medido en dólares teniendo en cuenta el nivel de ingresos como un indicador que influye decididamente en la calidad de vida de la población. Para el año 2013 la Comuna 2 Santa Cruz, está entre las comunas que presentó un IDH más bajo junto a las comunas 1 Popular y 6 Doce de Octubre y el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, pese a su evolución positiva en los últimos 8 años. Según la distribución del ingreso promedio mensual por comunas, los hogares de la Comuna 2 tienen un ingreso menor de 485 dólares mensuales, es decir, en promedio de \$519.500 mensuales según registra la ECV 2013, lo que equivale a que un grupo familiar subsiste con \$17.316 pesos diarios.

Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano (IDH), Comunas Zona 1 – Comuna 2 - Santa Cruz. Entre los años 2010 y 2012

Comuna	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Popular	73,42	73,78	77,67	78,63	78,58	78,49	78,58	79,37	80,88
Santa Cruz	74,23	73,74	77,44	77,89	79,38	79,12	78,97	81,24	81,60
Manrique	75,62	76,93	80,71	82,41	82,13	81,41	80,86	81,84	83,81
Aranjuez	76,96	76,50	80,94	80,92	81,48	81,32	82,45	84,55	84,62

Fuente: Medellín en Cifras No.4. Una Ciudad para la Vida. Observatorio de Políticas Públicas. DAPM 2014.

El PDL de la Comuna 2 para la comprensión y lectura del territorio, define en su formulación en el 2006 la realización de un diagnóstico multidimensional basado en 5 dimensiones del desarrollo: Dimensión Socio – Cultural, Dimensión Económica, Dimensión Político – Institucional, Dimensión Físico – Espacial, Dimensión Ambiental. En el proceso de revisión y actualización se

⁶Este indicador fue propuesto por Naciones Unidas para medir el desarrollo humano de cada territorio.



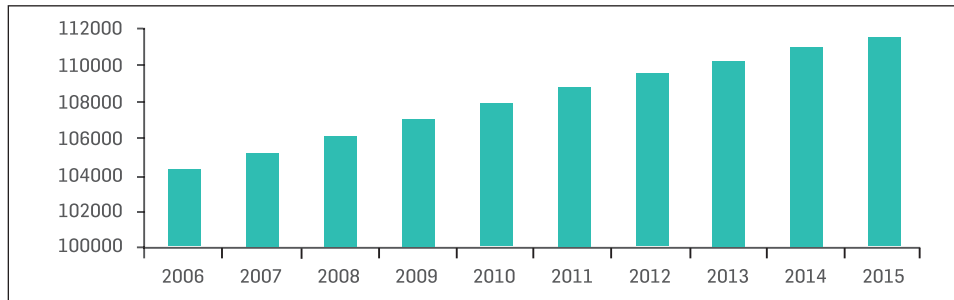
plantea el panorama de la comuna al 2013 - 2014 en los aspectos más relevantes definidos en el 2006 para medir los impactos del plan y de las actuaciones de la administración municipal en el territorio, con miras a la toma de decisiones al nuevo horizonte de actuación del año 2027.

Dinámica Poblacional

La Comuna 2 en los últimos 8 años contados a partir de la formulación del plan en el 2006, ha tenido una dinámica de crecimiento constante de la población. Para efectos de actualización del estado del territorio, se tendrán en cuenta las proyecciones poblacionales del DANE por ser la entidad competente en materia de análisis poblacional. Según el DANE para el año 2006 la Comuna 2 tenía un total de 104.168 habitantes, lo que representaba una participación del 4,26% del total de la población de Medellín.

Según las proyecciones de población del DANE para el año 2014 la comuna cuenta con 110.858 personas, es decir, 6.690 habitantes más que en el año 2006 cuando se formuló el PDL, lo que representa una tasa de crecimiento del 6,4% en 8 años, aspectos que siguen reforzando las condiciones de alta densidad poblacional por las que se ha caracterizado la comuna. Para el año 2006 se calculó un total de 474 habitantes por hectárea, indicador que actualmente tendría una relación de 505 habitantes por hectárea, lo que hace que continúe siendo la segunda comuna más densa de la ciudad.

Gráfico 1. Crecimiento de la población Comuna 2 - Santa Cruz entre los años 2006 y 2015



Fuente. Elaboración propia con base en el perfil demográfico del Dane para La Comuna 2 Santa Cruz.

Uno de los factores que ha influido en la creciente dinámica poblacional, está relacionado con la llegada constante de población víctima del desplazamiento, donde la Comuna 2 Santa Cruz según el informe de la Unidad de atención a la población desplazada ocupa el quinto lugar como comuna que registra mayor cantidad de población desplazada, después de las Comunas 8 Villa Hermosa, 3 Manrique, 1 Popular y 13 San Javier; para el año 2011 el informe registra un total de 8.971 personas en condición de desplazamiento que viven en la comuna, es decir, para ese año esta población representaba el 8,2% de la población total de la comuna y se calcula que para el 2014 pueda estar representando aproximadamente el 10%. La Comuna 2 recibe personas provenientes principalmente de los departamento de Chocó, Córdoba, Caldas, Valle del Cauca y Bolívar.

En el informe se identifican dos asentamientos de población víctima del desplazamiento forzado ubicados en la Comuna 2:

- El sector Sinaí del barrio Santa Cruz.
- El sector Santa María La Torre del barrio Villa Niza.

El sector Sinaí es un asentamiento informal conformado hace más de 30 años, ubicado al borde del Río Medellín, en el barrio Santa Cruz de la franja 3, que es uno de los barrios más consolidados de la comuna. El asentamiento, en el proceso de revisión y actualización se reconoció como parte de dicha franja tanto por sus líderes como por los demás participantes. Allí las condiciones del desplazamiento son en la modalidad de desplazamiento intraurbano y las condiciones de pobreza son extremas.

En cuanto a la distribución de la población por barrios para el año 2014, la mayor densidad se presenta en La Isla, ubicada en la franja 1 que en 8 años ha crecido en 983 personas, con una alta dinámica de recepción de población, especialmente en el sector llamado La Base donde se ha configurado un asentamiento de población en situación de desplazamiento, no reconocido como parte de la Comuna 2 por su ubicación y los conflictos existentes por los límites territoriales con la Comuna 1 Popular, aspecto que ha influido en que los habitantes del sector se consideran parte del Popular.

En este sector de la Comuna 2, según se pudo corroborar a través de los recorridos territoriales con los líderes del sector, existen personas recién llegadas al barrio, que se asientan en la zona de alto riesgo identificada al borde de la quebrada Cañada Negra, a través de la construcción de ranchos y viviendas en un hábitat en riesgo inminente y en condiciones de vulnerabilidades múltiples asociadas al acceso a los servicios de urgencia en salud, agua no potable, embarazos adolescentes, los bajos ingresos de la población, entre otros aspectos.

Dinámica similar también se presenta en el barrio Playón de los Comuneros y en el sector María Auxiliadora que limitan con el borde de la quebrada La Seca y el Municipio de Bello, el flujo de población que existe entre estos, el municipio y la Comuna 2, pone límites difusos en cuanto al acceso a los servicios por parte de la población y el aumento de construcciones sobre la quebrada para el costado del Municipio de Bello pero con una gran impacto físico y ambiental en este barrio.

Tabla 10. Distribución de la población por barrios de la Comuna 2 Santa Cruz. Años 2006 y 2014

Barrios Comuna 2 Santa Cruz		2006 Total	2014 Total
201	La Isla	14.071	15.054
202	El Playón de los Comuneros	11.023	11.707
203	Pablo VI	5.457	5.833
204	La Frontera	4.748	5.428
205	La Francia	12.413	13.218
206	Andalucía	8.590	8.831
207	Villa del Socorro	13.879	14.746
208	Villa Niza	6.051	6.501
209	Moscú No.1	9.234	9.746
210	Santa Cruz	11.916	12.692
211	La Rosa	6.786	7.105
Total Comuna 2 - Santa Cruz:		104.168	110.858

Fuente. Elaboración propia con base en el perfil demográfico del DANE para La Comuna 2 - Santa Cruz

Con la segunda mayor densidad de población está el barrio Villa del Socorro de la franja 2, que se ha configurado como la centralidad de la Comuna 2, pues en ella se encuentran concentrados la oferta de bienes y servicios en salud, justicia, educativos, recreativos, desarrollo de proyectos de vivienda y los impactos de la construcción del metrocable con la estación Andalucía que está entre el barrio que lleva el mismo nombre y las rutas de transporte público que atraviesan Villa del Socorro, lo cual ha influido en el aumento de población en este barrio, que se registra en 867 habitantes más que en el 2006.

En esta misma franja, el barrio La Francia siendo uno de los más grandes de la comuna, cruzándola de oriente a occidente, cuenta con la tercera población más alta, lo que es preocupante teniendo en cuenta que en su interior se han identificado algunas zonas en alto riesgo e inestables, principalmente por las pendientes y las quebradas que lo cruzan donde se ha asentado población de forma indiscriminada.

En cuanto al tiempo de vivir en Medellín lo presentado en el documento del PDL en el 2006 con base en la ECV para ese año, ha tenido cambios significativos para el año 2013 principalmente en el número de personas que llevan menos de un año viviendo en la ciudad que presenta un aumento del 5,9%. Según la ECV 2013 un total de 7.245 personas habitantes de la Comuna 2 llevan menos de 6 años viviendo en Medellín, es decir el 6,7% del total de la población, dato que se relaciona directamente con el aumento de la población en los últimos 8 años y la movilidad de la población desplazada hacia la comuna, donde priman los motivos de orden público (secuestro, presión de grupos armados, amenazas de delincuencia), las razones familiares, la búsqueda de trabajo y el traslado del hogar según la ECV para hacer su arribo a la ciudad.

Tabla 11. Tiempo de vivir en Medellín habitantes Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2006 y 2013

Rango	2006		2013	
	No. de personas	% del total de población	No. de personas	% del total de la población
Toda la vida	72.593	71,5%	89.555	81,2%
No han vivido toda la vida	28.915	28,5%	33.434	30,3%
Han vivido más de 20 años	10.434	36,1% de 28.915	13.973	41,7% de 33.434
Han vivido menos de un año	507	1,2% de 28.915	2.390	7,1% de 33.434

Fuente. Elaboración propia con base en ECV 2006 y 2013

El flujo que ha hecho que crezca paulatinamente la población de la comuna 2 año tras año, responde también a factores del desarrollo urbano, principalmente relacionados con el sistema de transporte masivo que permite a la población vivir con bajos costos pero estar conectados con los lugares de trabajo y con la ciudad, y así mismo facilita la llegada de nuevos habitantes a la comuna. También los proyectos de vivienda, el mejoramiento de vías, la activación comercial generada por las inversiones públicas realizadas donde han llegado comerciantes de otros barrios, comunas e incluso de otros municipios a disfrutar de los beneficios de los procesos de desarrollo y las inversiones en equipamientos sociales, comunitarios y recreativos, han puesto una comuna atractiva y receptora de población.

Esta misma dinámica puede acontecer en el corredor del Río Medellín y en el costado suroccidental de la comuna con la llegada de población de estrato medio a ocupar las soluciones

de vivienda ofertadas en el desarrollo del macroproyecto Río Norte y por los efectos que surgen a partir de esta transformación y de construcciones como el Puente de la Madre Laura que conecta el nororiente y el noroccidente de la ciudad y los proyectos de borde que generarán procesos de movilidad de población que llegará a la Comuna 2.

Estructura poblacional y condiciones sociales

El continuo crecimiento de la población y la urbanización de Santa Cruz, también responden al crecimiento vegetativo. El total de población de la Comuna 2 Santa Cruz para el 2014 según las proyecciones poblacionales del Dane alcanza los 110.858 habitantes, que representa el 4,5% del total de población de Medellín y se encuentra distribuida por sexo en 52.211 hombres y 58.647 mujeres, que corresponde al 47 % y 52% respectivamente, prevaleciendo estas últimas en número en la estructura poblacional de la comuna en todos los años de análisis.

Tabla 12. Estructura poblacional Comuna 2 - Santa Cruz por grupos de edad. Año 2014

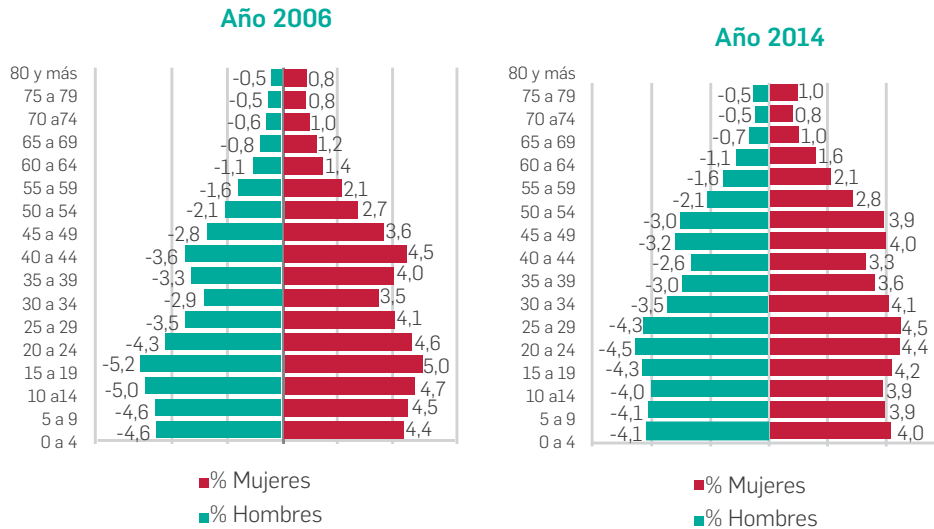
Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	%
0 a 4	8.987	4.595	4.392	50%
5 a 9	8.893	4.546	4.347	
10 a 14	8.715	4.444	4.271	
15 a 19	9.381	4.776	4.605	
20 a 24	9.955	5.041	4.914	
25 a 29	9.713	4.763	4.950	
30 a 34	8.353	3.831	4.522	39%
35 a 39	7.264	3.279	3.985	
40 a 44	6.560	2.912	3.648	
45 a 49	7.906	3.526	4.380	
50 a 54	7.660	3.344	4.316	
55 a 59	5.451	2.319	3.132	
60 a 64	4.040	1.726	2.314	11%
65 a 69	2.897	1.243	1.744	
70 a 74	1.869	747	1.122	
75 a 79	1.440	531	909	
80 y más	1.684	588	1.096	
TOTAL	110.858	52.211	58.647	100%

Fuente: perfil socio - demográfico 2005 - 2015 DANE

Para el 2006 el PDL resalta que la estructura poblacional de la comuna es prioritariamente joven, característica que permanece para el 2014, donde la población joven entre los 0 y los 29 años representa el 50,2% del total de población de la comuna, distribuidos así: primera infancia y los niños y niñas hasta los 9 años representan el 16,1%, los y las adolescentes y los jóvenes hasta los 19 años son el 16,4% y las personas jóvenes entre los 20 y los 29 años representan el 17,7%. Estos datos evidencian la importancia de la priorización y focalización de políticas públicas para la atención de la primera infancia, formación en equidad de género, estrategias educativas por ser población en edad escolar y con perfiles de edad para el ingreso a la educación

superior, población en edad reproductiva con necesidades en salud y salud sexual y reproductiva, y un porcentaje significativo en edades para el ingreso al mercado laboral, con necesidades de formación académica y laboral.

Gráfico 2. Pirámide poblacional Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente. Elaboración propia con base en el perfil demográfico del DANE para la Comuna 2 - Santa Cruz.

Como cambios significativos en la estructura de población entre el 2006 y el 2014, se evidencia el aumento del número personas que están en el rango de edad entre los 45 y 60 años que aumentan en 5.413 personas siendo mayor el aumento en mujeres que en hombres, que se encuentran en transición a la tercera edad, lo que sugiere que muchos hogares tienen personas jóvenes como jefes de hogar; caso contrario sucede con las personas ubicadas en el rango entre 35 y 45 años que para el 2014 registra 2.117 personas menos que en el 2006, población que está en la edad de mayor productividad económica. Con respecto a la población adulta mayor entre los 60 y 80 años y más, continúa siendo el porcentaje más bajo en la estructura poblacional, con un aumento muy leve para el año 2014, representan el 7,2%, sin embargo es la población que recibe mayores beneficios por programas sociales en la Comuna 2 por su alta participación en organizaciones y grupos de tercera edad.

En cuanto a la conformación de los 31.291 hogares que la ECV 2013 registra para la Comuna 2 Santa Cruz, son reflejo de los cambios socio – culturales que han impulsado la transición de familias nucleares y con abundante número de hijos a otras formas de familias, en este sentido se destaca entre los años 2011 y 2013 el aumento de los hogares unipersonales y de los hogares conformados por 3, 4 y 5 personas correspondiente a parejas con hijos o a familias ampliadas o recompuestas con presencia de otros miembros de la familia (abuelos, primos, tíos, etc.).

Tabla 13. Promedio de personas por hogar Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2011 y 2013

No. de personas	1	2	3	4	5	6 A 10	MÁS DE 10
2011	1.245	5.342	6.690	6.690	4.563	5.704	259
2013	1622	3.370	8.061	8.563	5.335	4.114	227

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Calidad de Vida 2011 y 2013

Estas nuevas conformaciones se ven reflejadas en la jefatura de los hogares de la Comuna 2, donde el 51,84% de los grupos familiares tiene un jefe de hogar hombre la mayoría casados o en unión libre y en el caso de las mujeres jefes de hogar que representan el 48,16%, en su condición o estado civil predomina soltera, separada y divorciada, evidenciando la prevalencia de madre solterismo y de una gran carga económica doméstica para las mujeres que están al frente de los hogares más numerosos.

El documento del PDL del 2006, identifica las problemáticas de las mujeres que persisten en la actualidad, con respecto a: la falta de fortalecimiento y apoyo a las mujeres organizadas e independientes, la ausencia del proyecto de vida, falta mucha promoción de espacios recreativos que permitan el fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración, el aumento de la prostitución y depresión de las mujeres por las necesidades económicas. El único espacio diferente del hogar para las mujeres es cuando salen al trabajo comunitario, se identifica que la casa no es el espacio para desarrollar las actividades de gusto de las mujeres, todo gira en torno a la responsabilidad del hogar.

En cuanto a las condiciones sociales de la población con respecto a su pertenencia étnica, la ECV 2013 muestra el predominio de la población que se reconoce como mestiza, 83.318 personas, seguidos por los blancos 18.725 y la población negra o afrocolombiana donde se registran 3.470 personas, y en menor proporción aparece la población indígena con un total de 37 personas, en este último caso y en relación con la información de la ciudad las Comunas 2 y 16 Belén albergan la menor cantidad de esta población.

Tabla 14. Distribución de la población negra y afrocolombiana en las comunas de la zona 1 – Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2005

Comuna	Negro (a), Mulato, Afrocolombiano		
	Hombre	Mujer	Total
Popular	6.375	7.647	14.022
Santa Cruz	5.335	5.948	11.283
Manrique	6.437	5.180	11.617
Aranjuez	7.890	6.915	14.805
Total Zona:	26.037	25.690	51.727

Fuente: Censo DANE 2005.

De acuerdo con la información del DANE, la población negra y afrocolombiana tiene un nivel importante de concentración en la Comuna 2; para el año 2005 según el censo realizado, habitaban 11.283 personas, lo que sugiere un aumento gradual hasta la actualidad junto con los demás grupos poblacionales y que los actuales no hacen parte de la población migrante, sino que muchos de ellos han nacido en ella. La Comuna 2 junto con las demás de la zona nororiental, alberga el 41,8% de la población afrocolombiana y negra de la ciudad.



Marco Estratégico

Visión

En el 2027 la Comuna 2 Santa Cruz sobresaldrá por la unidad entre sus líderes, lideresas y organizaciones comunitarias, será reconocida municipal, departamental, nacional e internacionalmente, como un territorio con capacidad de gestión y autogestión, destacado por construir socialmente su hábitat y ser sostenible ambientalmente, con una economía local posicionada y articulada con la ciudad, con unos procesos sociales, culturales y políticos fortalecidos, expresados en una comunidad que reconoce y respeta los derechos de los grupos poblacionales existentes y que propende por la equidad de género y el desarrollo integral del ser humano como ejes fundamentales en la transformación de su territorio.

Principios

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 2 Santa Cruz 2016 – 2027 se formula y se orienta en coherencia por los principios contenidos en el Acuerdo 043 de 2007 en su artículo 2: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, concurrencia, subsidiaridad, complementariedad, desarrollo equitativo, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia, en armonía con los principios de planificación del desarrollo plasmados en la Ley 152 de 1994.

Para esta vigencia del Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz, se construyeron con la comunidad los principios orientadores propios para la actuación del plan, que no estaban contenidos en la versión anterior. Dicha construcción se enmarcó en principios que dan cuenta de los criterios de actuación con los que se quiere gestionar y desarrollar el PDL, es decir, los elementos esenciales a tener en cuenta para el buen desarrollo de plan. Son los que orientan lo que se quiere alcanzar pero en resultados aún mayores en el futuro, en cumplimiento de la visión.

- **Sostenibilidad ambiental**

"Hace referencia a un entorno agradable con mis necesidades básicas satisfechas, con un aire más limpio, menos contaminación visual y auditiva. Una comunidad educada en la permanente recolección de residuos sólidos, con personas que conviven en paz, aportando a una mejor salud física y mental" (Trabajo colectivo Taller No. 4. Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

Este principio hace referencia a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. En este sentido, la sostenibilidad ambiental es el conjunto de acciones dirigidas a garantizar la calidad ambiental con base en el respeto al medio ambiente, la gestión del riesgo y la recuperación de ecosistemas, con una mirada integral que contemple los aspectos sociales, económicos y ecológicos.

- **Respeto por los Derechos Humanos**

“El reconocimiento nuestro y el de los demás que es igual. Mi derecho termina donde comienza el tuyo, esto me lleva a cumplir con mis labores. Este principio hace referencia a la vida digna en todos los aspectos: el derecho a la palabra, el derecho a la libertad, la salud, la educación y otros. El derecho al resarcimiento desde el Estado y la sociedad” (Trabajo colectivo. Taller No.4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

El respeto por los derechos humanos como principio del plan, aborda el conjunto de características, atributos o facultades que corresponden a todos los seres humanos como consecuencia de su dignidad, por tanto no pueden ser afectados o vulnerados: su vida, su integridad física y psíquica, su libertad personal, su libertad de conciencia, entre otros. En este sentido deben ser reconocidos, difundidos y protegidos.

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles⁷.”

El propósito general de la actuación en el desarrollo del territorio y su población es garantizar desde el Estado la adopción de las medidas necesarias para lograr su satisfacción en la población y asegurar la prestación de los servicios esenciales, esto implica además, el reconocimiento de los derechos que históricamente se han constituido por parte de los habitantes con el territorio: el derecho a la ciudad, el derecho al desarrollo, el derecho a vivienda digna y a la tenencia segura.

- **El bien común prima sobre el bien particular**

“Este principio significa que las acciones que se realicen deben ser en concertación y conjuntamente para varias personas que se beneficiaran y no para unas pocas o individual. El Plan de desarrollo debe impactarnos a todos no a unos pocos, en el momento en que la ejecución del plan de la Comuna 2 ponga un precedente donde se realice la planeación conjunta teniendo en cuenta que con cada parte de este desarrollo, mi desarrollo integral sea igual al de los demás sin importar el logro individual, sino colectivo” (Trabajo colectivo. Taller No. 4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

Para la aplicación de este principio es necesario comprender que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población debe estar basado en el ejercicio de lo público, en la medida en que se de prevalencia a lo público, se está dando sustento a la vida colectiva, a la preponderancia del bien común y la comunicación, por encima de las apropiaciones privadas, los intereses particulares y el usufructo para pocos habitantes tanto del espacio, como de los beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales derivados del desarrollo del plan.

En este sentido en la prevalencia del bien común sobre el bien particular es de vital importancia entender que la prelación de lo público debe garantizar los elementos de la convivencia, el disfrute, el respeto de las condiciones de permanencia y la tranquilidad ciudadana, es decir, se deben restringir las acciones que van en contra de la vida comunitaria, el manejo indebido de recursos, la imposición de conductas y todas aquellas que vayan en contra de la calidad de vida de la población.

⁷Tomado de: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

- **La construcción comunitaria**

"Construcción desde la sociedad civil, social y comunitaria. Inclusión total de todos y todas en el desarrollo del ser humano y su territorio, en igualdad y en equidad. Requiere una comunicación asertiva desde lo individual y lo colectivo, despojándonos del egocentrismo, la envidia y el beneficio personal, para pensar y actuar colectivamente" (Trabajo colectivo Taller No. 4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

Este principio toma en cuenta las experiencias comunitarias vividas y las lecciones aprendidas, como punto de partida para la toma de decisiones colectivas y futuras, teniendo en cuenta las particularidades y dinámicas propias de la comuna, es decir, orientadas a decisiones contextualizadas. En este sentido, el principal reto de este propósito es la adquisición y construcción social y colectiva del conocimiento por parte de la comunidad, que conduzca a la toma de decisiones argumentadas, al establecimiento del diálogo y la participación efectiva.

Cualquier mejoramiento que se haga pasa por la voluntad y compromiso de los actores y habitantes que positivamente implicados, son protagonistas del desarrollo de su territorio. Es necesario que las relaciones que están comprometidas se modifiquen para tales fines, que las decisiones se concreten con base en los acuerdos y reglas establecidas, donde cada uno asuma su papel, su función, su mejor actitud y práctica solidaria, donde se evidencie la correspondencia, interdependencia y articulación efectiva, que aseguren el acuerdo de la institucionalidad, la participación democrática, la gobernanza y gobernabilidad.

Es en estas mismas relaciones en las que están el presente y el futuro de la población. Y es desde allí donde es posible transformar e instalar nuevas formas vinculantes que pasan por considerar e invertir de manera prioritaria y sostenida en el capital humano y en el capital social, actuando con visión de largo plazo y garantizando la movilidad socioeconómica de la población y el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas, a través de inversiones prioritarias en bienes esenciales como educación, cultura, salud, productividad y vivienda, con énfasis en la protección social de grupos vulnerables y poblaciones como niñez y juventud.

- **La transparencia desde el ser y el hacer**

"Como seres humanos la capacidad de ejecutar acciones con transparencia, con equidad, con inclusión, con trabajo en equipo en cada una de las líneas, componentes, programas y proyectos que nos lleven a alcanzar el objetivo en común del desarrollo del plan en nuestro territorio para generar impacto. Este principio significa que el actual individual se verá reflejado en el accionar; es decir, si como ser humano soy transparente, esto se verá reflejado también en las acciones que realizo" (Trabajo colectivo. Taller No. 4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

Este principio obliga a actuar de manera equilibrada desde el enfoque multidimensional, con miras a establecer valores, actitudes y comportamientos en las organizaciones sociales, comunitarias y la institucionalidad, que enriquezcan la cultura democrática y el afianzamiento en la población del sentido, tanto de arraigo e identidad, como de autonomía y de autogestión, con base en la construcción de confianzas fundamentadas en el quehacer claro y transparente de todos los actores involucrados en la transformación del territorio.

La transparencia desde el ser y el hacer será un ejercicio permanente desde las esferas familiar, pública y colectiva, donde se reconozcan los conflictos y su diversidad como parte inherente de la sociedad y se aprendan e innoven maneras de transformación de los mismos, como comunidad que avanza hacia el logro de los propósitos del desarrollo.

- **Control eficaz sobre los recursos**

“Realizar veeduría sobre los presupuestos asignados al plan de desarrollo local, para que sean ejecutados todos los proyectos. Se debe procurar que los recursos sean ejecutados por personas u organizaciones de la comuna” (Trabajo colectivo. Taller No. 4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

Este principio cubija los procesos relacionados con la gestión local, desde la eficiencia en la asignación de los recursos y la articulación con los recursos disponibles (humanos, financieros, insumos, etc.). Dicha articulación debe ser estratégica, para que los proyectos que se van a ejecutar en la nueva vigencia del plan estén acordes con las posibilidades, capacidades, recursos y necesidades del territorio y su población.

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, se deberán considerar en la distribución y priorización de los recursos las necesidades territoriales, incluso aquellas reconocidas por franjas y barrios, así como el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, con miras a generar procesos equitativos de distribución al interior de la comuna.

El control eficaz de los recursos, estará acompañado del seguimiento y evaluación de proyectos como proceso que permite identificar el avance en el cumplimiento de las metas, los propósitos del desarrollo y los impactos generados en las condiciones de vida de la población en relación con los recursos asignados y ejecutados; por lo que es necesario generar procesos de articulación tanto al interior de la comuna como con los actores institucionales que tiene incidencia en el territorio.

- **Inclusión y prevalencia de la vida humana**

“Este principio hace referencia a la inclusión de la población que nunca se ha tenido en cuenta como la población habitante de calle, el fenómeno del barrismo, los discapacitados con todos los tipos de discapacidad, además de la población adulta mayor, adultos, jóvenes, niños, mujeres, afro, indígenas, LGTBI. Por encima de cualquier cosa el plan debe respetar la vida humana. Este principio debe entenderse en condiciones de igualdad y de equidad” (Trabajo colectivo. Taller No.4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

La vida y la dignidad humana son los principios sustantivos tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente. Con fundamento en la justicia social y en la búsqueda de la igualdad de oportunidades es menester insistir que la prioridad de las actuaciones es la población en situación de pobreza, es decir que los beneficios en ejercicio de los deberes y los derechos sean para todos, pero aplicados con equidad para la superación de la pobreza.

Este principio se orienta al reconocimiento de las diferentes condiciones sociales de los habitantes y sus vínculos con el territorio, los tejidos socio – culturales construidos, las redes de subsistencia y sus potencialidades para el desarrollo de la comuna, con el fin de garantizar su inclusión en los procesos de desarrollo y en la vida comunitaria de manera integral y adecuada a las formas de vida de la población.

- **Continuidad y flexibilidad**

“La continuidad hace referencia a la permanencia en el tiempo del plan, que continúe su desarrollo a medida que pase el tiempo y que los cambios en la administración municipal no afecten su buen desarrollo. La flexibilidad significa que el plan puede adaptarse a los cambios que viva la comuna, siempre y cuando sea en beneficio de la comunidad; esta flexibilidad se da en términos de recursos, programas y proyectos” (Trabajo colectivo. Taller No. 4, Construcción de principios, Nov. 19 de 2014).

Ambos componentes de este principio son pertinentes para orientar el desarrollo de la Comuna 2 y dar cumplimiento a las apuestas por el territorio y la población, lo que implica el compromiso de la institucionalidad pública y de la comunidad misma para enfocarse en los propósitos del desarrollo de Santa Cruz y no perder la continuidad de lo alcanzado, máxime cuando se plantea una vigencia de 12 años, es decir, tres períodos de administración municipal.

Los procesos locales han estado afectados por las dinámicas políticas, que se caracterizan porque cada administración fija sus intereses, lo que se ve reflejado en una serie de acciones que exigirán cambiar el foco de atención en política pública y generar otros mecanismos, dándose una ruptura con lo realizado, generando discontinuidad y ausencia de memoria, razón por la cual se insiste en la pertinencia de este principio.

La base social y organizada del territorio en articulación con las instancias municipales debe procurar la realización de los programas y proyectos que se aprueben a través de la gestión y la autogestión y si es pertinente en el transcurso del plan, redefinir los proyectos propuestos para ser adaptados en el tiempo a las nuevas realidades de la comuna.

Enfoques del Plan de Desarrollo

El Desarrollo a Escala Humana como enfoque que se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la generación de autodependencia y que concibe a las personas como sujetos del desarrollo, en el proceso de revisión y actualización se complementa con los siguientes enfoques que dan lineamientos para alcanzar un desarrollo integral de la población. Dichos enfoques ayudarán a revisar la eficacia de los procesos (políticas, programas y proyectos) de desarrollo implementados a partir del plan.

• Enfoque diferencial

El enfoque diferencial se fundamenta en la protección de los derechos humanos, su interés se centra en “devolver derechos” de manera efectiva. Por medio de este se busca garantizar el derecho a la igualdad no sólo de oportunidades sino de resultados, asumiendo que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia, y en algunos casos, de su vulneración o vulnerabilidad.

Se reconocen principalmente las necesidades diferenciales de protección de las víctimas del desplazamiento y los refugiados, como también necesidades específicas que tienen los niños y niñas, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad, las mujeres, las minorías étnicas, LGTBI y todos los grupos poblacionales.

La aplicación de este enfoque para la formulación y ejecución de proyectos permite:

- “Actuar sobre el efecto y despropósito que la violencia y la desigualdad tienen entre algunos grupos, puesto que permite dar una respuesta integral que consulte sus necesidades particulares.
- Reconocer las múltiples vulnerabilidades, discriminaciones que niños y niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas privadas de libertad, personas en ejercicio de la prostitución, personas LGTBI, habitantes de la calle, enfrentan.
- Facilitar el desarrollo de programas y proyectos que permitan entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares que tengan las poblaciones y que redunden en una adecuación de las modalidades de atención a los mismos, permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.”⁸

⁸Tomado de Naciones Unidas – Derechos Humanos, oficina del alto comisionado Colombia: http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2470:ique-es-el-enfoque-diferencial&catid=76:recursos

- **Enfoque de género**

El concepto de género entendido como las características y connotaciones que se les otorgan a hombres y mujeres en los diferentes contextos culturales, es transversal y abarca las relaciones sociales, económicas, políticas y de poder que se establecen en razón de su sexo.

Desde esta perspectiva el enfoque de género se centra en evidenciar el papel que desempeñan dentro de los procesos de desarrollo hombres y mujeres, en el acceso a oportunidades, en el reconocimiento y respeto de sus intereses particulares; diferencias de género estas, que se traducen en las comunidades y en la vida cotidiana en hechos discriminatorios, desigualdad y negación de derechos, que afectan en gran medida a las mujeres, por ser ellas quienes han ocupado posiciones de subordinación impuestas.

Para la aplicación de este enfoque en la formulación y ejecución de proyectos se debe considerar:

"En un sentido amplio, vincular género y políticas públicas, implica conceptualizar los problemas considerando que la dinámica social se encuentra atravesada por las relaciones de inequidad entre mujeres y hombres, lo cual, tiene expresiones concretas tanto en el proceso de desarrollo como en la calidad de vida de las personas. De manera, un poco más precisa, supone visibilizar la participación, los efectos y consecuencias de las políticas sobre la realidad concreta de las mujeres y su relación comparativa con los hombres en distintos dominios y cómo las personas transitan en equidad e igualdad de oportunidades hacia el ser sujetos de los procesos sociales" (Faúndez, 2007, p. 4).

- **Enfoque poblacional**

Las relaciones entre la población y su desarrollo son muy importantes, comprendiendo que tanto las transformaciones demográficas (tamaño, crecimiento, estructura, distribución territorial y movilidad de la población), como las transformaciones en las condiciones socioeconómicas y ambientales de un territorio derivan de la dinámica poblacional que cambia con el tiempo en relación con otras dinámicas como la ambiental, social y económica.

La población debe ser vista como el principio y fin de las acciones del Estado y debe ser considerada de manera explícita en los planes de desarrollo, pues el mejoramiento de sus condiciones de vida es su propósito principal, basado en un marco de derechos. Por la composición de la estructura poblacional de la comuna y sus condiciones sociales, la formulación de proyectos debe dar prioridad a niños y niñas, jóvenes, mujeres, población en situación de discapacidad, población en estado de pobreza, población en situación de desplazamiento.

"La mirada poblacional permite tener en consideración las características de las personas según su ciclo vital, su condición de género o etnia, así como su situación de pobreza o desplazamiento; exalta sus particularidades y reconoce los derechos como atributos intrínsecos de todas las personas por igual constitutivas de los sujetos, situaciones derivadas de su historia, de su cultura, y de los roles que han ejecutado."⁹

- **Enfoque territorial**

Consiste en definir una estrategia de desarrollo a partir de las realidades, puntos fuertes y débiles de un territorio, entendido como todos aquellos recursos y tipos de capital, materiales e inmateriales, con los que cuenta una comunidad para movilizar su desarrollo. El territorio es un conjunto multidimensional de relaciones, integrado por hombres y mujeres, recursos humanos, físicos, económicos, tecnológicos y culturales, conocimientos, configurado por el paisaje, la arquitectura y el patrimonio histórico.

⁹Tomado de: "El Enfoque en la planeación del Desarrollo Municipal". Fondo de Población de las Naciones Unidas. Bogotá- Colombia. Enero de 2008. P. 18.



El enfoque territorial permite entender las diferencias y similitudes de un territorio con otro, así como las diferencias que pueden existir dentro de un mismo territorio; en el caso de la comuna, reconocer su heterogeneidad y homogeneidad, es decir, si los recursos y necesidades existentes por franjas y barrios son comunes o particulares, permitirá la focalización de las acciones de forma pertinente logrando un desarrollo equitativo al interior del territorio y en consecuencia de este con el resto de la ciudad. En este sentido el enfoque territorial se aplica tanto para el análisis de situaciones como para orientar las intervenciones.

“Se puede hablar en enfoque, abordaje o perspectiva territorial cuando se indica a una manera de tratar fenómenos, procesos, situaciones y contextos que ocurren en un determinado espacio (que puede ser demarcado o delimitado por atributos físicos, naturales, políticos u otros) donde se producen y se transforman” (Schneider y Peyré, 2006, p 13).

Objetivo General del Plan

Promover el desarrollo de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante la ejecución de programas y proyectos integrales en concordancia con las dinámicas territoriales y locales, buscando satisfacer las necesidades ambientales, socio culturales, físico espaciales, económicas y políticas de la población, enmarcado en la prevalencia del ser humano como eje central del desarrollo y el reconocimiento de la diferencia territorial para alcanzar la equidad social.



Estación Acevedo Metro de Medellín
▼ Víztaž



Capítulo 3

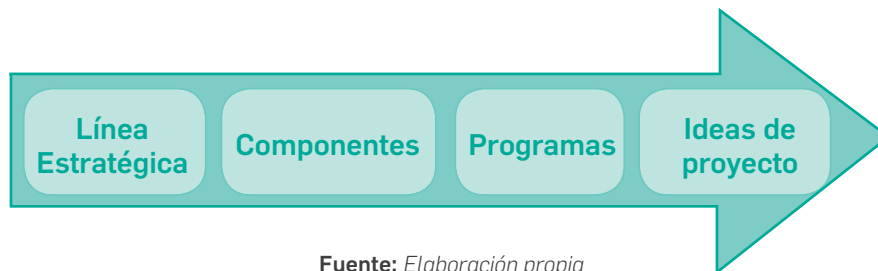
LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Líneas Estratégicas

En el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 2, el planteamiento de los componentes estratégicos que plasman las actuaciones y acciones como apuestas para el desarrollo del territorio, tuvo cambios sustanciales tanto en estructura como en contenido.

La propuesta estratégica del plan del 2007 partía de las cinco dimensiones del desarrollo para plantear proyectos y subproyectos relacionados con estas. El nuevo planteamiento estratégico, permite dar soporte al plan, fundamentado en la coherencia estratégica entre cada componente, como un encadenamiento que permita la jerarquización y articulación entre los objetivos planteados, priorizar las acciones y posteriormente evaluar los resultados con el propósito de realizar ajustes.

Figura 5. Componentes estratégicos del PDL Comuna 2.



Fuente: *Elaboración propia*

Dentro del ejercicio de planeación, la visión y objetivo del plan muestran el escenario donde quieren llegar el territorio y su población; y los componentes estratégicos responden a la pregunta ¿cómo llegar allá? Dichos componentes se plantean como estrategias que responden a las problemáticas identificadas en el territorio.

Las líneas estratégicas definen los escenarios sobre los cuales se va a actuar, estas están relacionadas con las dimensiones e integran los factores y acciones para lograr un objetivo que busca resultados de mayor impacto; los componentes precisan los contenidos y temáticas principales de cada línea estratégica y sus objetivos se corresponden con los resultados generales esperados en esta; los programas constituyen un conjunto organizado de proyectos orientados hacia un objetivo común, estos dan cuenta de las soluciones planteadas a las problemáticas prioritarias de la comuna y se diferencia de los proyectos por su alcance, periodicidad y complejidad; finalmente, las ideas de proyecto son los propósitos, específicos y concretos, que una vez formulados son el conjunto de actividades coordinadas con el fin de alcanzar un objetivo en un tiempo limitado y con un presupuesto definido, son flexibles y dinámicos.

En los espacios de revisión y actualización realizados conjuntamente con la comunidad, se definió para la nueva estructura del plan que algunos proyectos propuestos en la versión anterior del plan por su magnitud, debían ser replanteados como programas, algunos subproyectos se convertirían en ideas de proyectos y otros proyectos fueron reenfocados para precisar las alternativas de solución, aprobando la continuidad de 40 ideas de proyecto que venían de atrás por su pertinencia para la nueva vigencia.

Así mismo, los participantes incorporaron nuevas ideas de proyectos ampliando los alcances para la actuación en correspondencia con los nuevos hallazgos del territorio, las problemáticas emergentes y los resultados de los procesos de planeación sectorial, como el caso del Plan Sectorial de Mujeres y el Plan Sectorial de Cultura.



En relación con este último y por los avances logrados en materia cultural, afirmación basada en la ejecución de los proyectos planteados para este componente en el 2007, como es la construcción del Plan de Lectura y Escritura y otros que mostraron avances en el cumplimiento del plan, se define por votación la separación de la línea socio – cultural y en consecuencia la creación de la línea estratégica denominada Cultura Viva Comunitaria, que incorpora las estrategias definidas y estudiadas en profundidad en el proceso del plan sectorial.

Igualmente se redefine el componente de Comunicaciones que anteriormente estaba ligado a la dimensión Político institucional, como parte de la línea estratégica Cultural, cambio sugerido por algunos actores por las características y nuevas orientaciones que han tomado los procesos comunicacionales en el territorio sin dejar a un lado la tarea de difusión, información y formación para la participación y la acción política.

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 2 Santa Cruz tiene en su estructura definitiva 6 líneas estratégicas las cuales contienen 19 componentes, 35 programas y 158 ideas de proyectos, distribuidos así:

Tabla 15. Estructura Líneas Estratégicas

Línea Estratégica	#Componentes	#Programas	# Ideas de proyectos
1. Social	4	9	40
2. Cultura viva comunitaria	5	9	35
3. Ambiental	3	6	24
4. Físico espacial	2	4	19
5. Económica	2	3	17
6. Político institucional	3	4	23
TOTAL	19	35	158

Fuente: *Elaboración propia*



Unidad intermedia Santa Cruz - Metrosalud
Vítaz

3.1 Línea Estratégica Social:

La línea social se desarrolla a partir del reconocimiento de la Comuna 2 como un territorio con unas dinámicas poblacionales particulares que tienen incidencia en los propósitos del desarrollo. En este sentido, hace referencia a programas y proyectos dirigidos a generar las posibilidades reales de la población, de entrenarse en los aspectos humanos y ciudadanos que le permitan mejorar su calidad de vida, a través del acceso a la educación, la garantía de inclusión de toda la población en el goce y el disfrute de los derechos humanos, como son los temas propios del ámbito de la salud y el bienestar social, el deporte y la recreación.

Objetivo General de la Línea

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.

Estado actual del Territorio

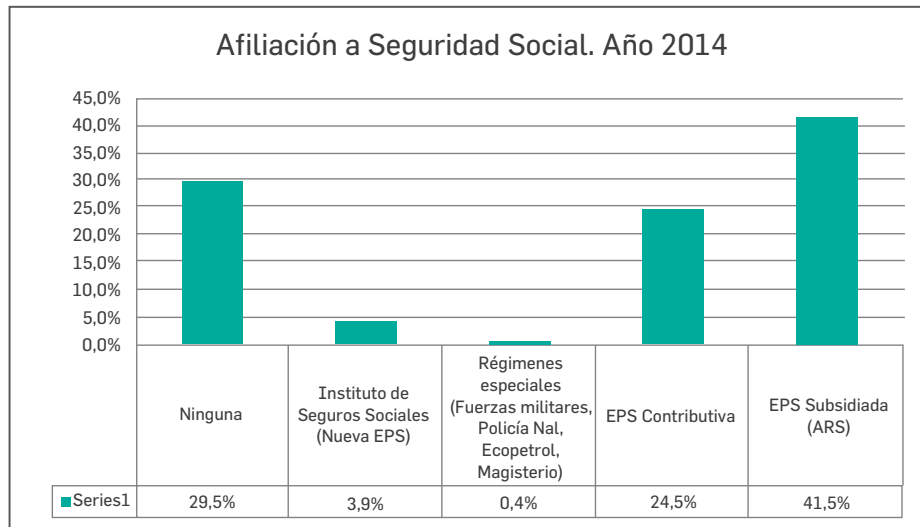
Salud y Protección Social

- **Aseguramiento y acceso a la atención en salud**

La afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de la población muestra cambios representativos con respecto a las cifras consignadas en el documento de PDL 2007, que el tópico de afiliación a la seguridad social describe según la ECV 2006 que en la comuna había 6.125 personas que no tenían ninguna afiliación a salud, 15.092 estaban en el régimen contributivo y 19.651 eran beneficiarias de dicho régimen, 57.942 pertenecían al régimen subsidiado, 1.943 tienen un régimen especial, 702 no saben no responden y 56 pertenecen a otra modalidad.

Se afirma que aproximadamente el 57% de la población está en el régimen subsidiado a través del SISBEN, lo que refleja el alto desempleo de esta comunidad. Sin embargo, para el 2014 según la información del SISBEN, la población afiliada al régimen contributivo alcanza las 30.872 personas afiliadas, es decir, se dobla en número con respecto al 2006, cifra que representa el 24,5% de la población de la comuna y sugiere que hay mayor participación de la población en el mercado laboral formal.

Gráfico 3. Afiliación al Sistema de Seguridad Social. Comuna 2 - Santa Cruz año 2014



Fuente: *Elaboración propia con base en el Perfil socioeconómico SISBEN Febrero 2014.*

Sigue siendo importante el acceso a la salud, a través del régimen subsidiado y el aumento muy significativo de la población que no está asegurada en salud que alcanza según el SISBEN las 37.199 personas por fuera del sistema, aspecto negativo que ya se había visibilizado en el plan del 2006, cuando se afirma que “el SISBEN es un instrumento de focalización de los más pobres entre los pobres y ese criterio deja por fuera buena parte de la población que demanda que sus derechos sean una realidad”.

La falta de cobertura en salud de un porcentaje de la población, se suma a las problemáticas identificadas por la comunidad en el tema de atención en salud acerca de la ausencia del personal médico capacitado para la atención, la problemática relacionada con la asignación de citas, el acceso a los medicamentos y las identificadas en el 2006 como: dificultad para acceder a los servicios de salud, el costo de los medicamentos, la dificultad de acceder a ellos, la falta de control del Estado con los establecimientos que ofrecen medicamentos de mala calidad, hay que diversificar los servicios de salud, existen pocos programas de promoción y prevención, faltan servicios especializados para hombres y programas de asesoría psicosocial.

La Comuna 2 cuenta con equipamientos de salud de primer y segundo nivel de atención, administrados por la E.S.E METROSALUD, con servicios básicos orientados a la educación, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, protección específica y atención de enfermedades de interés en salud pública, y cubre a personas afiliadas al régimen subsidiado y particulares. Pese a los equipamientos en salud existentes, en el proceso de revisión y actualización del PDL, los líderes y lideresas señalan que existe una carencia de centros de salud para atender toda la población y que el personal como médicos, enfermeras y el personal administrativo no es suficiente y en muchos casos, denunciados por la comunidad, no prestan un tratamiento personal y médico adecuado al paciente.

Los equipamientos actuales de salud de la Comuna 2 - Santa Cruz son:

- **Unidad Hospitalaria Santa Cruz “Víctor Cárdenas Jaramillo”.** Segundo Nivel de atención en salud (Especialización: Medicina Interna) y atención de urgencias, atención en los

diferentes servicios como consulta externa, hospitalización, odontología, nutrición y trabajo social, 24 Horas. Ubicada en el barrio Santa Cruz.

- **Centro de Salud Pablo VI.** Primer nivel de atención en salud. Ubicado en el barrio Pablo VI.
- **Centro de Salud Villa del Socorro.** Primer nivel de atención en salud. Ubicado en el barrio Villa del Socorro.



Imágenes tomadas de: <http://www.metrosalud.gov.co/inter/joomla/index.php/usuarios/mapa-de-sedes/>

En el 2008 la Unidad Hospitalaria Santa Cruz fue modernizada en su infraestructura y es una de las 10 UPSS, Unidad Prestadora de Servicios en Salud que conforman la red de atención en salud de la ciudad. Esta unidad es un referente importante para los habitantes de la Comuna 2, que atiende a 90.000 usuarios, pero que brinda atención y servicios no sólo a esta comuna, sino también a gran parte de la población de la Comuna 1 Popular y también a población del municipio de Bello, lo cual en muchas ocasiones ha generado déficit de cobertura para la comuna.

En materia de salud también se identificaron las dificultades de acceso por factores económicos, en relación con la ausencia de ingresos para adquirir los medicamentos de las formulas médicas, los tratamientos, prótesis, sillas de ruedas, muletas entre otros implementos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

• Población y salud

Con respecto al estado de salud general de la población, la Esperanza de Vida al nacer ha mostrado que en los últimos años aumentó la expectativa de longevidad tanto para hombres como para mujeres, pasando de 70,31 años para los hombres y 75,49 años para las mujeres en el período 2006 – 2010 a una proyección de vida de 74,24 para los hombres y 77, 93 para las mujeres para el período 2011 - 2015.

Siendo Santa Cruz una Comuna mayoritariamente joven en su población, uno de los temas en salud que tiene un impacto importante en los procesos de desarrollo, pues está relacionado directamente con la perpetuación del ciclo de pobreza, es el tema de salud sexual y reproductiva, específicamente lo relacionado con el embarazo adolescente. Según la información del SISBEN a febrero de 2014 en la Comuna 2 había 36.300 mujeres que tenían hijos o que estaban embarazadas, y de estas, el 3% corresponde a adolescentes entre los 14 y 17 años de edad, porcentaje que puede tener un alto subregistro por la naturaleza de la fuente, ya que no incluye para este año las adolescentes en las edades de los 10, 11, 12 y 13 años, pero da cuenta de una realidad social del territorio que requiere ser priorizada para la atención.

El Informe de Calidad de Vida del año 2013, señala que las Comunas 1, 2 y 3 de la zona 1 lideran la tasa de fecundidad entre mujeres adolescentes de 10 a 19 años; entre los años 2012 y 2013 la Comuna 2 aumentó 1% en la tasa de fecundidad pasando del 47.5% al 48,4% y específicamente



para el grupo etario entre los 10 y 14 años la comuna presenta una tasa de 4,6, una de las más altas de la ciudad¹⁰.

Tabla 16. Tasa de fecundidad mujeres de 10 a 19 años y de 10 a 14 años. Comunas Zona 1 -Comuna 2 Santa Cruz. Años 2011 - 2013

Comuna	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años			Tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Popular	69,6	60,3	63,1	6,6	7,8	4,8
Santa Cruz	53,5	47,5	48,4	5,3	3,8	4,6
Manrique	51,0	54,0	48,5	4,8	4,4	4,6
Aranjuez	43,0	42,3	38,3	5,8	2,3	3,9

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Calidad de Vida 2013.

Para el 2006, el PDL señalaba que la Comuna 2 presentaba uno de los mayores índices de fecundidad de la ciudad 2,53, junto con las comunas 1 Popular, 3 Manrique, 8 Villa Hermosa y 13 San Javier; para el año 2014 la tasa de fecundidad tiene una leve variación pasando a 2,46¹¹ nacimientos por año por cada 1000 mujeres de la comuna, cifra que la sigue manteniendo entre las más altas de la ciudad pero que proyecta una reducción para el año 2020; principalmente para las mujeres entre los 15 y los 30 años la dinámica de reproducción es más alta; para febrero de 2014 según el SISBEN el 28,83% de las mujeres de la comuna estaban embarazadas o lo habían estado alguna vez.

Desde el 2006, con respecto a las situaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva de la población, se señala la necesidad de orientar a niños, niñas, adultos y familias en relación con las identidades sexuales, la educación en valores alrededor de la planificación y la sexualidad responsable, el uso adecuado del tiempo libre que incentive el compartir actividades en el hogar entre padres, madres e hijos, que los alejen de actividades como el consumo de alcohol, especialmente identificado en los hombres.

- **Mortalidad y morbilidad**

En cuanto a la tasa de mortalidad, la Comuna 2 - Santa Cruz, registra un dato intermedio en comparación con otras comunas de la ciudad. El riesgo anual de morir de la población es de 4,69 muertes por cada 1.000 habitantes¹², indicador que se relaciona con el hecho de que es una población con gran porcentaje de jóvenes y con un aumento en la expectativa de longevidad en sus habitantes. Las principales causas de muerte en hombres están relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, causas externas, todo tipo de tumores y enfermedades transmisibles; para el caso de las mujeres las causas de mayor relevancia están asociadas a enfermedades del sistema circulatorio y tumores de todo tipo.

¹⁰La tasa de fecundidad adolescente hace referencia al número de nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 10 a 19 años de edad, para el año 2013 registra para la Comuna 2 una tasa de 48,4 nacimientos por cada 1.000 adolescentes. La cifra relacionada para la tasa de fecundidad en el rango de edad de 10 a 14 años reporta 4,6 casos de nacimientos por cada 1.000 niñas entre estas edades.

¹¹Esperanza de Vida al Nacer y tasa de fecundidad por comunas 1993, 2005 y quinquenal 1995 – 2020. Proyección de población 2006 – 2015 Convenio DANE – Municipio de Medellín, año 2009.

¹²Este indicador es tomado de Medellín en cifras No. 4. Estadísticas vitales certificados de defunción. Secretaría de Salud Alcaldía de Medellín.

Entre los factores de riesgo asociados a las causas de muerte más relevantes para la comuna, se encuentran el consumo de alcohol y cigarrillo, hipertensión e hipercolesterolemia es decir la presencia elevada de colesterol en la sangre asociado con problemas de sobrepeso y obesidad, donde de cada 100 personas 12 son obesos u obesas, es decir, aproximadamente 13.270 habitantes de la comuna.

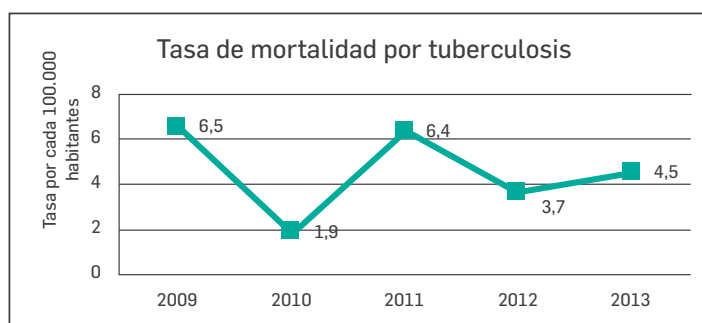
Sin embargo, el análisis por causas específicas, señala que la mortalidad materna durante el proceso del embarazo o en el momento del parto pone a Santa Cruz como la primera comuna con altos índices de esta problemática, registrando para el año 2012 el índice más alto de la ciudad: 192,68¹³ muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, lo que sugiere mayores esfuerzos para abordar esta situación crítica, en términos del desarrollo.

La tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, pasó en el 2006 de 5,43 muertes anuales a 6,90 muertes por cada 100.000 mujeres en el 2012, este período tuvo un pico muy alto de mortalidad por esta causa en el año 2010, cuando alcanzó las 11,8 muertes ese año.

Igualmente, las tasas de mortalidad infantil muestran la probabilidad de que de cada 1.000 niños y niñas habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz, 10,92% mueran antes de un año y 12,83% mueran antes de cumplir los 5 años de vida, cifras que ponen las alarmas en cuanto al acceso y la atención en salud efectiva de la primera infancia. Un aspecto positivo para la comuna, es la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, que registra 0 para el año 2012.

Con respecto a las enfermedades altamente contagiosas, la tuberculosis es una de las que tiene mayor incidencia en la población de la Comuna 2 y por lo tanto, con un alto riesgo de transmisión, se encuentra con las tasas más elevadas de mortalidad por esta enfermedad junto con las comunas 4 Aranjuez, 8 Villa Hermosa y 10 la Candelaria. Una de las situaciones más negativas frente al abordaje de esta enfermedad ha sido el abandono del tratamiento por parte del paciente, que aumenta el riesgo de contagio.

Gráfico 4. Tasa de mortalidad por tuberculosis Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2009 a 2013



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín - SIEM. Perfiles epidemiológicos. Secretaría de Salud

Otra de las enfermedades que ubican a la Comuna 2 como zona de mayor riesgo en la ciudad, es la transmisión del dengue, lo que ha llevado desde años atrás, a que se hayan incrementado las acciones de prevención y estrategias de intervención para lograr el control para evitar su propagación y consecuentemente la reducción de índices de morbi - mortalidad en la población.

¹³ Este indicador es tomado de Medellín en cifras No. 4. Estadísticas vitales, certificados de defunción. Secretaría de Salud Alcaldía de Medellín



La Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud, en los índices de infestación del dengue por comunas entre los años 2003 y 2008, reporta un comportamiento muy variado de la incidencia del virus, mostrando tasas muy altas principalmente en los años 2004 y 2007. Aunque no se reportan cifras de incidencia para los años 2009 y 2010, para este último año se registra según información de Secretaría de Salud un incremento alarmante del virus en toda la ciudad, reportándose un total de 17.623 casos. Posteriormente, entre los años 2011 y 2013 para la Comuna 2 los indicadores muestran un incremento alarmante de casos de dengue, lo que indica que todavía hoy se siguen necesitando acciones estratégicas institucionales y comunitarias que controlen los factores que facilitan la trasmisión del virus. Los índices relacionados son los siguientes:

Tabla 17. Tasa de incidencia del dengue por cada 100.000 habitantes. Comuna 2 - Santa Cruz, entre los años 2003 y 2013

Comuna / Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Santa Cruz	21,60	76,72	5,31	4,90	21,60	7,91	ND	ND	35,0	ND	152,0

Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín - SIEM. Perfiles epidemiológicos. Secretaría de Salud

- **Salud mental**

Según información de la Secretaría de Salud Municipal, frente a la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio impactan negativamente la salud de los habitantes de la ciudad. los resultados de la prevalencia de vida para consumo de las sustancias según lugar de residencia obtenidos del primer estudio poblacional de Salud Mental de Medellín, 2011 – 2012; en donde el primer lugar lo ocupa el consumo de bebidas alcohólicas, el segundo lugar lo ocupa el consumo de marihuana y la cocaína ocupa el tercer lugar en el consumo de sustancias.

Según lo hallado en este estudio, la Comuna 2 Santa Cruz fue catalogada con nivel de riesgo muy alto para los grupos de trastornos de ansiedad, afectivos, impulsivos y consumo de sustancias. Adicionalmente, este estudio también identificó que la prevalencia de trastornos por uso de sustancias con alcohol para esta comuna se ubica en el valor de 31,6% para los hombres y 5,5% para las mujeres y que la prevalencia de trastornos por uso de sustancias sin alcohol se ubica en el 19,6% para los hombres y el 1,8% para las mujeres.

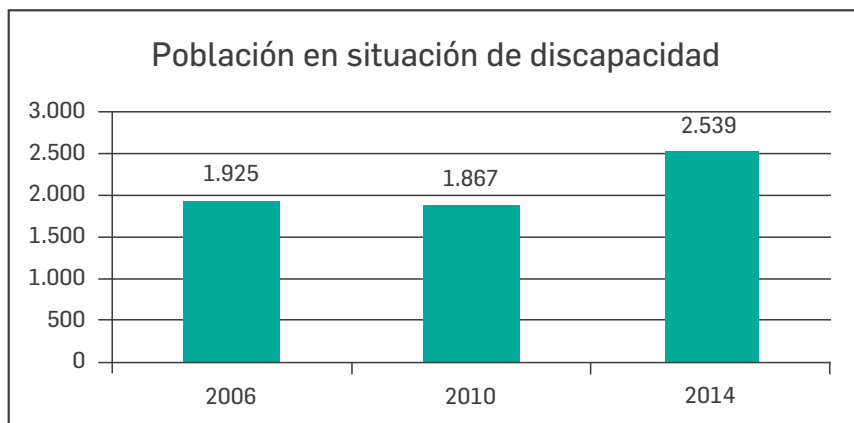
- **Discapacidad**

Uno de los temas que toma relevancia en el proceso de planeación del desarrollo de la comuna en relación con las condiciones de salud, es la inclusión de la población en situación de discapacidad en el PDL, con el fin de garantizar el acceso de estas personas los ámbitos económicos, sociales y donde se construya un entorno desde lo físico espacial adecuado a sus necesidades. Sin embargo en el diagnóstico del plan del 2006 no existe información que referencie la situación de esta población para ese año.

En este sentido, la información del SISBEN por su naturaleza como fuente, nos acerca a la comprensión de este tema y su estado en la comuna en vista de que como lo señala el plan, no existe un censo que identifique el número de habitantes en situación de discapacidad y sus condiciones de vida. Según el SISBEN el comportamiento de la población discapacitada en el tiempo ha sido variable, para el año 2006 se registra que existían 1.925 personas en situación de discapacidad,

para el 2014 esta cifra aumenta en un 24% registrando 2.539 personas discapacitadas, es decir, actualmente el 2,29% de la población total de Santa Cruz tiene algún tipo de discapacidad.

Gráfico 5. Población en situación de discapacidad Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2006, 2010 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en SISBEN años 2006, 2010 y 2014

Las categorías de discapacidad permanente, comprenden las adquiridas por nacimiento, por accidente y enfermedad, en este sentido entre las principales situaciones de discapacidad para el año 2014 se encuentran las dificultades de aprendizaje y cognitivas con 32,5%, las dificultades para moverse o caminar por sí mismo registran el 21,8% de los casos, las dificultades para salir a la calle sin ayuda el 19,2% y las personas que tienen sordera total representan el 11%. En menor medida se encuentran la ceguera total, la mudéz, y las dificultades para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo.

Tabla 18. Población por tipo de discapacidad Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Tipo de discapacidad	No. de personas
Ceguera total	134
Sordera total	280
Mudéz	78
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	553
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse por sí mismo	181
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	488
Dificultad para entender o aprender	825
TOTAL	2.539

Fuente: Elaboración propia con base en SISBEN 2014

- **Priorización en salud**

Desde el año 2009 a 2012 las iniciativas planteadas por la Comisión de protección social y salud de la Comuna 2 - Santa Cruz, han estado articuladas a las necesidades identificadas en el Plan. Así, se le ha apostado a iniciativas como: la remodelación y dotación de la Unidad Hospitalaria

de Santa Cruz, salud familiar y comunitaria para las familias más vulnerables de la Comuna 2, Programas de promoción y prevención de la salud mental en el tema de prevención fármaco dependencia y alcoholismo, actividades de IEC (información, educación y capacitación) en salud sexual y reproductiva, Programa de inmunización de la población con el biológico de neumococo para niños y adultos mayores, actividades de IEC (información, educación y capacitación) en prevención en enfermedades crónicas y degenerativas, fortalecimiento de la participación social en salud en el tema de herramientas de planeación participativa en salud, recuperar la salud oral en personas entre 20 y 49 años a través de prótesis parciales y totales, salud visual con actividades de tamizajes y suministro de lentes y monturas, salud oral preventiva para niños de edades entre los 6 y los 11 años, prótesis dentales parciales o totales para personas entre los 19 a los 49 años de la Comuna 2 - Santa Cruz.

Educación

El cumplimiento de las garantías en materia educativa es uno de los aspectos más importantes para la medición del avance en los procesos de desarrollo socio – cultural de la población. Indicadores como los niveles de estudio alcanzados, la oferta y cobertura educativas, dan cuenta de las posibilidades de acceso real a los procesos de formación académica y humana. Desde el 2006 el plan anuncia que para la Comuna 2 se perfila un alto nivel de cobertura, sin embargo, hace énfasis en las dificultades que en materia de calidad educativa tiene la comuna en relación con el estado de las plantas físicas de algunos establecimientos educativos, el perfil profesional de los docentes que hacen el acompañamiento quienes implementan metodologías obsoletas, la deficiencia en los contenidos académicos, los sistemas inadecuados para la evaluación y el mal ambiente escolar, entre otros aspectos que durante el proceso de revisión y actualización se evidenciaron como temas fundamentales y vigentes.

- **Cobertura educativa**

Una primera mirada al tema educativo se enfoca en los niveles de educación alcanzados por los habitantes de la Comuna 2, comparando los avances y retrocesos que ha habido entre el 2006 y 2013, con base en la información de la ECV para ambos años. Uno de los indicadores negativos en el tema educativo es la población que no tiene ningún estudio o grado de escolaridad, que para el 2013 registra un aumento del 11%, representando un 20% del total de la población actual, es decir, representa el mismo porcentaje del año 2006. Sin embargo de esta población el número de personas analfabetas, sin ninguna noción de lecto-escritura y matemáticas y mayores de 15 años aumentó, pasando de 2.841 personas registradas por la ECV en el 2006 a 5.812 para el 2013, es decir, la tasa de analfabetismo calculada con base en el total de la población de la Comuna 2 para ese año, es de 6,8% muy por encima de la media de la ciudad que para el 2012 registraba 3,2%. Esto plantea la necesidad de ampliar la oferta educativa para la población adulta, que es la que generalmente se encuentra en esta condición.

Tabla 19. Nivel de estudios alcanzado por la población. Comuna 2 - Santa Cruz

Año	Nivel de Estudios										
	Preescolar Guardería	Primaria	Secundaria	Media	Técnico	Tecnológico	Universitario	Especialización	Maestría	Doctorado	Ninguno
2006	17.029	36.206	7.622	17.150	1.140	395	479	0	0	0	20.574
2013	14.926	35.263	3.435	10.981	3.762	1.428	785	47	0	0	23.139

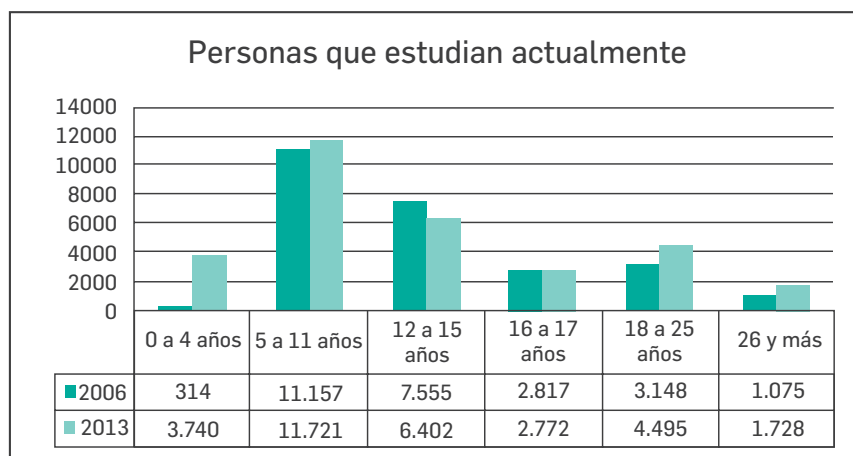
Fuente: Elaboración propia con base en ECV años 2006 y 2013

Una de las problemáticas señaladas en el plan para el año 2006, era la dificultad de acceso a la educación superior por falta de recursos económicos para un grupo importante de población. Se resalta como una de las estrategias, los recursos destinados a través de PL y PP como créditos condonables con servicios sociales que posibilitaran el acceso a la educación superior a algunas personas de la comuna. En esta misma línea los datos del 2013 son muy positivos para los niveles de educación superior, técnica y tecnológica y se destaca lo relativo a las personas que lograron niveles de postgrados en la modalidad de especialización, lo que muestra una tendencia orientada al aumento del alcance de títulos académicos y técnicos.

Esta tendencia de llegar a niveles de educación superior, es expresada por los líderes y lideresas a través de la posibilidad que en el medio mismo de la comuna exista un establecimiento que facilite el acceso a los habitantes de la Comuna 2, a estos procesos de formación, pues pese a los avances en la cobertura en educación superior en Santa Cruz, el acceso de la población frente a otras comunas es sólo del 32% según la ECV 2013, ocupando el último lugar en la ciudad.

Caso contrario sucede con los niveles de secundaria y media que muestran un claro descenso para el año 2014. Específicamente se evidencia que un grupo considerable de población de la Comuna 2 mayoritariamente joven, no ha alcanzado a terminar los estudios de bachillerato, por lo que es necesario revisar los factores que han influido en la desestimulación frente a la continuidad en los procesos educativos. Esta problemática se corrobora con la información acerca de las personas que estudian actualmente, para el año 2013 el mayor descenso está en los grupos de edades de los 12 a los 15 años y de los 16 a los 17 años, es decir población preadolescente, adolescente y joven por fuera del sistema escolar.

Gráfico 6. Personas que estudian actualmente para los años 2006 y 2013. Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia con base en ECV años 2006 y 2013

Según la información oficial de la Secretaría de Educación basada en las proyecciones poblacionales del DANE, la población en edad escolar, es decir, entre los 5 y 16 años de edad para el año 2014 es en total de 21.244 niños, niñas y adolescentes, de los cuales se registra matrícula en instituciones públicas, de cobertura y privadas de un total de 20.131 estudiantes, es decir, la población de la Comuna 2 tiene una cobertura educativa del 94%.¹⁴, de la cual el 0,8% accede a establecimientos privados.

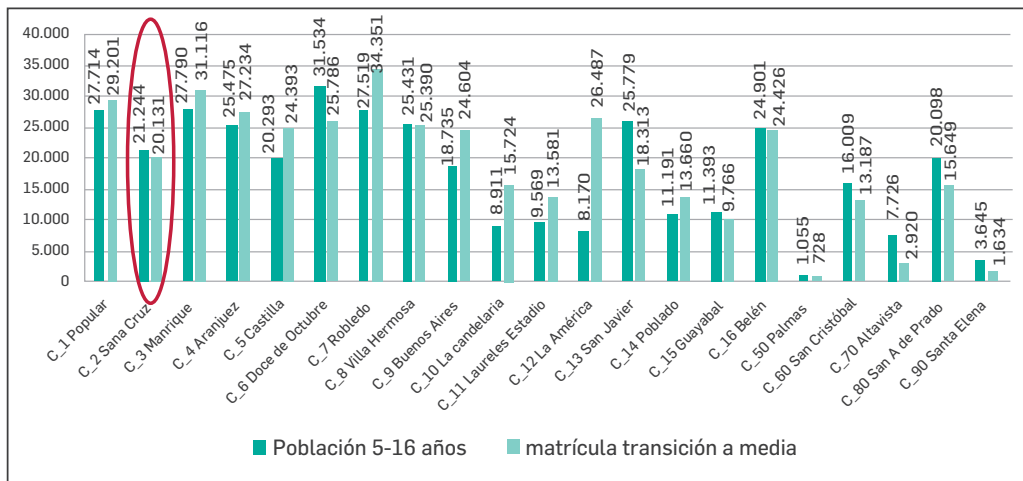
¹⁴ Este porcentaje calculado según la información suministrada por la Secretaría de Educación, no toma en cuenta la población escolar desertora, ni los traslados de estudiantes. También es importante considerar la dinámica presente en los establecimientos educativos que reciben estudiantes de otras comunas y corregimientos de la ciudad, por lo que este indicador no da cuenta de la cobertura para el total de habitantes de la Comuna 2 en edad escolar, que se ven obligados a estudiar por fuera de la comuna aumentando los costos de transporte para la canasta familiar.



En comparación, las demás comunas de la zona 1, presentan un número mayor de personas en edad escolar matriculadas en los establecimientos educativos, que la población que se proyecta para cada territorio, lo que evidencia una sobredemanda educativa en estas zonas. En relación con la Comuna 1 y la Comuna 4, muchos de los jóvenes de Santa Cruz, asisten a los establecimientos educativos por la cercanía y conexión con barrios como Popular y Aranjuez donde la oferta educativa les posibilita el acceso a otras zonas de la ciudad.

Esto se evidencia con los medios de transporte utilizados por la población que para el año 2013 se encontraba estudiando, para asistir a los establecimientos educativos, donde las personas se van caminando en el 77% de los casos, pero también usan buses y busetas 10%, el Metro y Metrocable 4,8%, el sistema integrado de transporte y la moto, ambos usados en un 2,8% de los casos y en menor proporción la bicicleta; en ninguno de los casos se reporta el transporte de taxi.

Gráfico 7. Población de 5 a 16 años vs Estudiantes matriculados de transición a media, oficial y privado 2014



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 03 de diciembre de 2014. Proyecciones de población del DANE

Es innegable el aumento de población vinculada al sistema educativo y el aumento de cobertura educativa para la población de la Comuna 2, lo que habla de una evaluación positiva del derecho a la Educación, tanto para la población de primera infancia entre los 0 y 5 años, como para el acceso a la primaria, secundaria y la media técnica como iniciativas públicas que debe garantizar el Estado, como el aumento en las posibilidades de acceso a estudios técnicos y universitarios. Sin embargo, es importante revisar el acceso al sistema educativo por niveles de formación, con miras a tomar decisiones más claras en el ajuste del PDL, en este componente para el desarrollo del territorio.

La información de la Secretaría de Educación para el 2013 muestra una cobertura neta del 85,5% resultado del promedio de la cobertura en cada nivel educativo distribuido así: preescolar (transición) 86,69%, primaria 94,4%, secundaria 84% y la media representa la cobertura más baja con un 42,9%. Para el año 2014 el comportamiento por nivel educativo con base en la población

proyectada para este año¹⁵, muestra para preescolar una cobertura del 92%, para primaria, del 96%, para secundaria del 93,44% y para la educación media 45,37%, que continúa siendo la más baja y es donde radica el déficit de cobertura de la población.

Tabla 20. Matrícula por niveles educativos Comunas Zona 1. Comuna 2 - Santa Cruz

Comuna sede	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Educación Media	Total edad escolar
1 Popular	2.421	14.544	9.613	2.623	29.201
2 Santa Cruz	1.684	10.239	6.558	1.650	20.131
3 Manrique	2.469	15.577	10.206	2.864	31.116
4 Aranjuez	2.033	12.276	9.871	3.054	27.234

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 03 de diciembre de 2014. Solo incluye alumnos activos, no incluye desertores ni trasladados. Nota: La matrícula no es la definitiva o acumulada del año. La distribución entre comunas se hace por la ubicación de la sede educativa en la que estudia el alumno

Para la primera infancia atendida a través del programa Buen Comienzo entre 0 y 5 años de edad, que en la comuna se proyecta para el 2014 un total de 10.802 niños y niñas, tiene una cobertura del 49,14% atendidos en jardines infantiles, preescolares y guarderías; por otra parte las instituciones privadas atienden según información del SISBEN 2014 79 niños y niñas 0,73% y otros centros de atención y hogares del ICBF atienden 2.233 niños y niñas que representa el 20,67% para una cobertura total aproximada del 70,54%.

Tabla 21. Matrícula programa Buen Comienzo. Comunas Zona 1. Comuna 2 - Santa Cruz

Comuna de residencia	Madres gestantes y lactantes	Niños y niñas	Total
1. Popular	914	6510	7424
2. Santa Cruz	741	5309	6050
3. Manrique	812	6239	7051
4. Aranjuez	608	3876	4484
Total	7645	62633	70278

Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo. Matrícula Activos 30 de Noviembre de 2014

Dentro de la lectura de los posibles factores que influyen en el déficit cuantitativo particularmente para la primera infancia, otra situación que se puede presentar es que frente a la poca capacidad y negativa de las instituciones del sector según informa la comunidad, la población busca satisfacer sus necesidades educativas por fuera de la comuna en instituciones educativas públicas cercanas y con capacidades instaladas, porque no encuentran cupos.

¹⁵ Este cálculo se realiza con base en la información del Ministerio de Educación Nacional con respecto a las edades por niveles educativos y la proyección población del DANE por edades simples, sin tener en cuenta los alumnos en extra edad o la diferencia de un año o dos para la finalización de un grado. de la siguiente manera: básica primaria 6 – 10 años, básica secundaria 11 – 14 años, media 15 – 16 años.

- **Deserción escolar**

Otro de los factores que ha incidido en el déficit cuantitativo, son las altas tasas de deserción escolar, pues la garantía de permanencia y continuidad es uno de los principales retos de la educación en la Comuna 2, para el caso de este territorio la deserción si bien tiene una relación importante con las bajas capacidades económicas de la población, para la comuna se evidencian otras razones principales sobre la baja valoración y las concepciones acerca de la educación. La ECV 2013 señala que en la comuna para ese año, 2.078 personas que estaban vinculadas a procesos educativos no continuaron sus estudios, de estas 1.140 eran hombres y 938 mujeres.

Tabla 22. Tasa de deserción escolar Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2009 - 2013

Comuna / Año	2009	2010	2011	2012	2013
Santa Cruz	3,9	4,6	5,5	3,8	3,6

Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín - SIEM. Secretaría de Educación

La evolución del indicador de la tasa de deserción escolar ha mostrado un descenso para el año 2013. Sigue siendo alto en relación con otras comunas de la zona 1 y está por encima del de la ciudad que es 3,1%. Entre las principales causas de abandono de los estudios tanto para hombres como mujeres están: consideran haber terminado sus estudios; no les gusta o no les interesa el estudio, les parece aburrido y les falta tiempo. Entre las razones principales para los hombres están: necesitan trabajar, tuvieron un bajo rendimiento académico o no pudieron conseguir los documentos que se exigían; en el caso de las mujeres, las razones principales están relacionadas con que quedaron embarazadas y los costos educativos son elevados; en ninguno de los casos se hace referencia a situaciones familiares como las causantes de la no continuidad en los estudios.

La tasa de deserción escolar analizada por niveles educativos muestra una tendencia entre el 2012 y 2013 al aumento en los índices en el nivel de media, siendo los más altos los registrados en el nivel de secundaria, esto llama la atención sobre las capacidades institucionales y familiares para lograr estados de permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos.

Tabla 23. Tasa de deserción en edad escolar por niveles educativos, establecimientos oficiales por Comunas y Corregimientos 2012-2013

Comuna	Año 2012					Año 2013				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Edad escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Edad Escolar
1 Popular	5,30%	4,83%	7,99%	4,93%	6,05%	3,50%	3,82%	5,76%	3,71%	4,50%
2 Santa Cruz	2,58%	2,85%	5,86%	3,41%	3,83%	2,44%	2,65%	5,70%	3,74%	3,63%
3 Manrique	2,97%	2,38%	5,53%	4,15%	3,67%	2,06%	1,73%	3,80%	2,22%	2,50%
4 Aranjuez	3,58%	2,00%	6,95%	4,44%	4,27%	3,70%	2,56%	4,27%	3,57%	3,39%

Fuente: Secretaría de Educación. Formatos DANE C-600, cálculos Unidad de Análisis Sectorial SEM

- **Establecimientos y oferta educativa**

La Comuna 2 cuenta actualmente con 28 instituciones educativas, de las cuales 23 son oficiales y cinco trabajan por cobertura según información oficial de la Secretaría de Educación; tienen jornadas de mañana y tarde y en su gran mayoría reciben población de ambos sexos y atienden población en extra edad, para el 2014 el 7,3% de la población que estaba matriculada,

aproximadamente 1.495 alumnos, tenía tres años o más con relación a la edad establecida para el nivel de estudios que cursaba.

Tabla 24. Instituciones Educativas oficiales y de cobertura Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Ubicación comuna	Nombre de la institución educativa	Niveles educativos ofertados	Oficial/ cobertura
FRANJA 1	Institución Educativa Fe y Alegría José María Vélez.	Preescolar, básica primaria, secundaria y Media académica.	Oficial
	Institución Educativa A.S.I.A Ignaciana.		Oficial
	Sección Escuela La Frontera.	Preescolar y básica primaria.	
	Sección Baldomero Monsalve.	Preescolar y básica primaria.	
	Sección Preescolar El Playón.	Preescolar.	
	Sección Asia Ignaciana Primaria.	Preescolar y básica primaria.	
	Sección Asia Ignaciana Secundaria y Media.	Secundaria y Media Técnica.	Oficial
	Institución Educativa Finca la Mesa.	Secundaria y Media Académica.	
	Sección Escuela Juan Bautista Montini.	Preescolar y básica primaria hasta 4to.	
	Sección Escuela La Isla.	Preescolar y básica primaria hasta 4to.	Oficial
	Institución Educativa Gimnasio Guayacanes El Playón.	Secundaria, media académica y técnica. (Sabatino y dominical).	
FRANJA 2	Institución Educativa Villa del Socorro.		Oficial
	Sección Principal Villa del Socorro.	Secundaria y Media académica. Dominical para adultos (Ferrini.)	
	Sección Fidel Antonio Saldarriaga.	Preescolar, Básica primaria y 6to grado.	
	Sección Villa Niza.	Preescolar, Básica Primaria y hasta 8vo. grado. (Nocturno).	
	Sección Escuela República de Nicaragua.	Preescolar, básica primaria y 6 grado.	Oficial
	I.E Finca la Mesa Sección Escuela La Francia.	Preescolar y básica primaria 4to. (Dominical - Ferrini).	
	Institución Educativa Santa Teresa.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media académica – Media técnica.	Oficial
	Institución Educativa Manuel Uribe Ángel.	Preescolar, básica primaria, secundaria, media académica. (Tecnología nocturna – SENA).	Oficial
	Sección Escuela Gerardo David Giraldo.	Preescolar, básica primaria y hasta 7° grado.	

**Tabla 24.** Instituciones Educativas oficiales y de cobertura Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Ubicación comuna	Nombre de la institución educativa	Niveles educativos ofertados	Oficial/ cobertura
FRANJA 3	Institución Educativa Barrio Santa Cruz.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media académica.	Oficial
	Institución Educativa Ciro Mendía.	Secundaria y media académica.	Oficial
	Sección Escuela Arzobispo García.	Preescolar, básica primaria.	
	Institución Educativa la Asunción.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica.	Oficial
	Institución Educativa República de Honduras.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media académica.	Oficial
	Sección Escuela Municipal La Rosa.	Preescolar y básica primaria.	
	Institución Educativa Pablo Neruda.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media académica.	Oficial
	Institución Educativa Revivir.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media académica.	Privada
	Colegio Cooperativo Cacique Bitagui.	Preescolar, básica primaria, secundaria y media académica.	Cobertura

Fuente: *Elaboración propia con base información de fuentes primarias*

Los establecimientos educativos de la comuna han recibido inversión para mantenimiento y rehabilitación de sedes que en su mayoría han tenido mejoras considerables. Uno de los avances positivos en materia de la ampliación de la oferta educativa, gestionada por las organizaciones sociales posterior a la formulación del PDL Comuna 2, son las construcciones de la Escuela Villa Niza como sección escuela de la I.E Villa del Socorro, y de la I.E Santa Cruz, entregadas a la comunidad en el año 2009, lo que ha representado para la comuna la ampliación de la oferta educativa y como consecuencia una mayor cobertura en todos los niveles educativos, pero con un énfasis mayor en el nivel de preescolar (transición) y básica primaria.

Con respecto a la oferta educativa para la primera infancia, el programa Buen Comienzo tiene 32¹⁶ sedes en la Comuna 2, en diferentes modalidades de atención:

- 5 sedes, para los niños y niñas desde su etapa de gestación y hasta el primer año y 1 sede donde se ofrece sala cunas por 8 horas, cinco días a la semana.
- 5 sedes, para los niños de 1 a 2 años en la modalidad entorno familia.

¹⁶ Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo.

- 22 sedes, para el trabajo de entorno familiar, institucional y comunitario dirigido a niños de 2 a 5 años, 8 de las cuales se ofrecen con la modalidad institucional de atención de 8 horas y 5 días a la semana y 2 ludotecas que atienden los niños y niñas 5 horas a la semana.

Actualmente la comuna no cuenta con jardín infantil de este programa, pero está proyectado incluirlo en la construcción de la Unidad de Vida Articulada – UVA La Frontera con una inversión de \$12.961 millones de pesos, lo que tendrá un impacto muy positivo en la ampliación de la oferta y la cobertura para la primera infancia.

En conclusión, se puede afirmar que las condiciones educativas de la población habitante de la Comuna 2 Santa Cruz entre los años 2006 y 2014 han mejorado no sólo en cuanto a la mayor oferta de cupos escolares, sino en la cualificación de la población, lo que se puede ver reflejado en la continuidad de los estudios técnicos y profesionales. Se evidencia la necesidad de garantizar la atención en el territorio de un porcentaje importante de la población que pertenece al déficit cuantitativo, que está por fuera del sistema escolar y que por sus condiciones socio – culturales y económicas, requiere de estrategias pedagógicas y planes de formación acordes a las necesidades de todos los segmentos poblacionales.

Deporte y Recreación

Sobre este énfasis del desarrollo de la dimensión socio – cultural, en cuanto a la garantía de acceso de la población a la recreación y el deporte, existe poca información acerca de las vocaciones deportivas, la ocupación del tiempo libre, los intereses recreativos de los habitantes y la población actualmente atendida en los programas institucionales, con el fin de proyectar acciones dirigidas a avanzar en esta línea. Los procesos recreativo – deportivos están directamente relacionados con el mejoramiento de la convivencia, la integración, la autoestima, la socialización y el uso adecuado del tiempo libre.

Desde la formulación del plan en el 2006 y hasta la actualidad, como se evidenció en los encuentros comunitarios en el proceso de revisión y actualización, las problemáticas identificadas se enfocan en la deficiente diversidad y calidad en los espacios deportivos, específicamente dirigidos a la práctica del fútbol sin tener en cuenta otras prácticas deportivas; la falta de motivación de las prácticas deportivas en las mujeres y la necesidad de ampliación y promoción de programas recreativo – deportivos para todos los segmentos poblacionales.

Para evaluar los progresos logrados en materia deportiva y recreativa se tendrá en cuenta la oferta institucional y lo relacionado con los escenarios dispuestos para estas prácticas en relación con la situación identificada en el 2006 en la formulación del plan.

• Participación de la población

Del total de 31.291 hogares que informa la ECV 2013 que tiene la Comuna 2, el 13% participa predominantemente en actividades deportivas siendo la frecuencia más alta, la práctica semanal y diaria; el 6,8% prefiere las actividades lúdicas con tendencia a las prácticas semanales y el 6,4% está interesado en las prácticas recreativas con frecuencias esporádica y semanal.

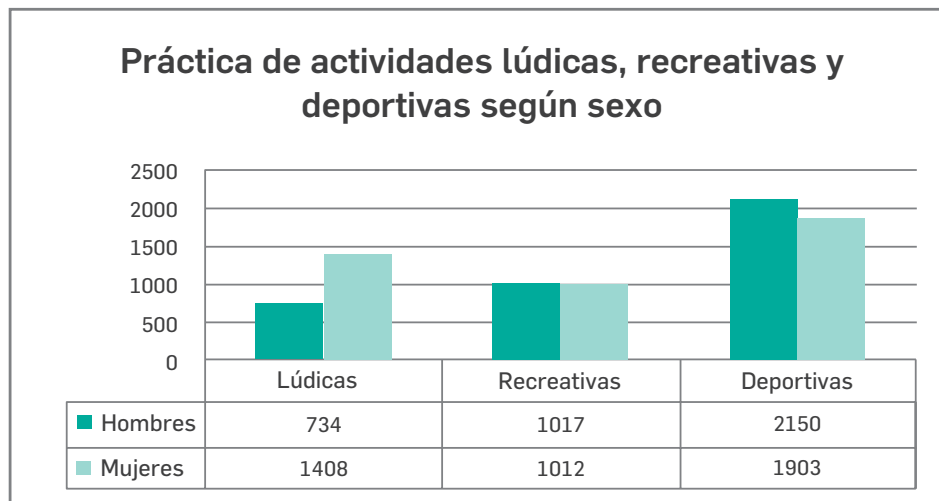
Tabla 25. Práctica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas según hogares. Comuna 2 - Santa Cruz

Tipo de Actividad	Total hogares que practican	Frecuencia			
		Diaria	Semanal	Mensual	Esporádica
Lúdicas	2.142	337	844	170	790
Recreativas	2.029	113	839	113	963
Deportivas	4.052	731	2.593	111	618

Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2013*

En las actividades lúdico-recreativo-deportivas se identifica que sólo el 6% total de los hombres de la comuna practican alguna actividad y, el 7,3% de las mujeres de la comuna tienen una participación mayor en actividades, que para ambos casos se centran en las actividades deportivas. En cuanto a la población, se puede inferir que los adultos mayores tienen participación en las actividades lúdicas y de actividad física. Igualmente la población infantil participa en las recreaciones ofertadas en la comuna; mientras que los jóvenes y adultos se interesan más por los deportes, donde el fútbol se convierte en la actividad más practicada.

Gráfico 8. Prácticas de actividades lúdico-recreativo-deportivas Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2013*

- **Desde lo recreativo**

En materia recreativa hay un balance positivo respecto a la ampliación de la oferta recreativa por parte del INDER, dirigido a niños y niñas menores de 10 años, con la construcción y adecuación de 4 ludotecas¹⁷ más, dirigidas a promover el juego como estrategia pedagógica. La Comuna 2 contaba con las ludotecas de Villa del Socorro y la del Núcleo de Vida Santa Cruz ubicada en el barrio Moscú No. 1.

Actualmente se suman la ludoteca que funciona en la I.E. Ciro Mendía en el barrio Moscú, la ludoteca de la urbanización Nuevo Sol de Oriente, resultado de la construcción de vivienda nueva en el marco del proceso de mejoramiento integral de barrios; con la construcción de la Escuela Villa Niza, se hace la apertura de una nueva ludoteca en sus instalaciones para el 2009 y finalmente la ludoteca de Cañada Negra en el sector María Auxiliadora de la franja 1, inaugurada en el año 2014.

Otras estrategias institucionales donde participan líderes comunitarios en calidad de voluntarios son: el programa Recreando que está dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años y los núcleos recreativos. Para la Comuna 2 funciona el conformado en Pablo VI y está dirigido a jóvenes entre los 13 y 16 años, atiende instituciones educativas en la parte de recreación experimental y busca el afianzamiento de competencias sociales, cognitivas y afectivas.

- **Desde lo deportivo y la promoción de hábitos saludables**

Entre la oferta institucional dirigida a la promoción de prácticas más sanas en jóvenes y adultos, se encuentran los aeróbicos barriales que se ofrecen en placas polideportivas, coliseos cubiertos e instituciones educativas en 10 de los 11 barrios de la comuna y la ciclovía barrial Santa Cruz. El programa denominado "Chicos y Chicas Saludables" está orientado a la prevención temprana de enfermedades, incluye asesoría nutricional y promueve la actividad deportiva como hábito saludable, está dirigida a niños y niñas entre los 5 y los 12 años de edad y a los agentes educativos y socializadores que tienen injerencia en el proceso de crecimiento y desarrollo.

Para la población en situación de discapacidad, el programa "Deporte sin límites", es una estrategia incluyente que busca promover la práctica de disciplinas deportivas convencionales tales como fútbol, baloncesto, Goalball¹⁸, balonmano en silla de ruedas y baloncesto en silla de ruedas, a nivel recreativo pero también en modalidad de competencia. Ofrece la posibilidad de practicar disciplinas individuales como: tenis de campo, tenis de mesa, showdown¹⁹, ajedrez, ciclismo, patinaje, boccia²⁰, natación y atletismo.

Para los habitantes de la comuna, no existe una oferta diversificada en cuanto a la posibilidad de practicar diversas disciplinas deportivas y promocionar futuros deportistas a nivel local y nacional en diferentes campos.

Las iniciativas de organizaciones privadas también están presentes en la comuna. En articulación con el INDER la organización italiana Granasidan Ankar, tiene como objetivo apoyar el deporte para la prevención del delito a través de las escuelas de fútbol, actualmente con 500 usuarios en los barrios Moscú No. 1 y el Playón de los Comuneros, está dirigidos a niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 19 años.

¹⁷ Ofrecer a los niños y niñas menores de 10 años del Municipio de Medellín, un espacio de juego, ocio y tiempo libre, donde encuentran una serie de juegos, juguetes y alternativas pedagógicas, que permiten la práctica del deporte y la recreación, dirigidos al desarrollo humano integral, promoviendo y estimulando valores de convivencia y formación ciudadana, a partir del juego libre, dirigido y temático.

¹⁸ Deporte paraolímpico dirigido a personas invidentes o con deficiencia visual.

¹⁹ Deporte para personas invidentes.

²⁰ Deporte paraolímpico dirigido a personas con discapacidades totales o parciales en sus extremidades.

• **Escenarios deportivos**

La construcción de nuevos escenarios deportivos y la adecuación y rehabilitación de los existentes para incentivar las diferentes prácticas deportivas, continúa siendo propósito del desarrollo del territorio. Particularmente los líderes de los barrios de la franja 1 expresan la necesidad de generar nuevos escenarios deportivos para los barrios límite con el municipio de Bello, sin embargo, la población estará beneficiada por la UVA La Frontera que tiene un impacto de comuna.

La propuesta en la Franja 2 es la construcción del templo del fútbol hacia el oriente de la comuna en el barrio La Francia y en el caso de la cancha la Encocada en el barrio La Rosa, hay un potencial para adecuar este escenario deportivo para diferentes disciplinas. La cancha el Botadero de Villa Niza, desaparecerá por las intervenciones urbanas en el borde del río, por lo que se debe contar como parte del déficit futuro de espacios públicos para el deporte.

Otra estrategia recientemente implementada para el acceso de la población al deporte y la apropiación de espacios por parte de la comunidad, es la instalación de gimnasios al aire libre en diferentes puntos de la comuna, sin embargo no en todos los casos logra evitar la apropiación indebida por parte de los grupos al margen de la ley, como sucede con otros escenarios deportivos de la comuna.

Otro escenario deportivo que está por fuera de la administración del INDER, es el Coliseo Deportivo Andalucía.

A continuación se presentan los escenarios actuales de la Comuna 2, administrados por el INDER:

Tabla 26. Escenarios actuales de la Comuna 2

FRANJA 1	Placa polideportiva La Isla.	
	Placa polideportiva La Isla No. 2.	
	Placa polideportiva El Trompo – Sector María Auxiliadora.	
	Placa polideportiva Pablo VI.	
	Cancha de fútbol La Frontera.	
	Coliseo la Frontera.	
FRANJA 2	Cancha de baloncesto La Germania – Playón.	
	Placa polideportiva la Herrera.	
	Cancha de fútbol Villa del Socorro.	
	Cancha de fútbol Villa Niza el Botadero.	
FRANJA 3	Cancha de microfútbol Villa Niza el Botadero.	
	Placa polideportiva la Encocada - La Rosa.	
	Cancha de fútbol la Encocada - La Rosa.	
	Cancha de fútbol sintética San Nicolás – Moscú No. 1.	

Fuente: *Elaboración propia*

Tabla 27. Síntesis de la matriz de situaciones críticas y problemáticas identificadas por la comunidad en la Línea Social²¹

Situaciones críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 1	Ausencia de programas de medicina preventiva.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 2	Aumento de casos de embarazo adolescente.		Familias y adolescentes.	Agudizada
	Sc 3	Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 4	Centro de salud no funciona porque faltan profesionales en salud que sean idóneos en la atención.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 5	Mayor presencia de maltrato, abuso y situaciones de violencia de género en parejas y familias.		Toda la población, especialmente mujeres.	Agudizada
	Sc 6	Los docentes de las I.E educativas no conocen el contexto o realidad de la comuna.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 7	Pocas oportunidades para el acceso a la educación superior.		Mayores de 16 años.	Agudizada
Comunes	Sc 8	La población en situación de discapacidad no sabe leer ni escribir.		Población con discapacidad.	Agudizada
	Sc 9	La calidad de la educación prestada en las instituciones educativas de la comuna es deficiente.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 10	Deficiente cobertura en educación para primera infancia, primaria y secundaria.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 11	Cierre del colegio en Villa Niza y futuras afectaciones de sedes educativas y deportivas por macroproyecto.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 12	Niños y niñas vulnerables por maltrato físico y abuso sexual.		Familias, niños y niñas.	Agudizada
	Sc 13	Falta mayor oferta deportiva para la población con discapacidad.		Población con discapacidad.	Agudizada
	Sc 14	Falta presencia de las instituciones públicas como el inder, pocos líderes comprometidos para ejecutar y apoyar los procesos.		Toda la población.	Emergente
	*Sc 15	Débil garantía de acceso a los derechos de salud, educación y recreación (insuficiencia de equipamientos y espacios).		Toda la población.	Agudizada

SC: Situación crítica.

Fuente: *Elaboración propia*

²¹ La matriz de situaciones críticas completa con la información de todas las líneas estratégicas del PDL Comuna 2 – Santa Cruz, se encuentra como documento anexo del documento del plan.



Componentes, Programas e Ideas de Proyectos de la Línea Social

Componente 1.1 Educación con calidad

Objetivo: Fortalecer la calidad educativa en la Comuna 2 y con cobertura en todos los niveles educativos, en instalaciones adecuadas y con personal docente capacitado y con conocimiento del contexto.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
1.1 Educación con calidad	1.1.1 Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación.	Contribuir al mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en la Comuna 2 Santa Cruz para garantizar el desarrollo de habilidades y capacidades de la población.	1.1.1.1 Servicios educativos a niños y niñas con necesidades educativas especiales y características excepcionales.
			1.1.1.2 ¡¡A la Escuela!!: Apoyo y prevención para evitar la deserción escolar de los estudiantes de la Comuna 2 Santa Cruz.
			1.1.1.3 Red educativa para el seguimiento y evaluación de la calidad de la educación en la Comuna 2 Santa Cruz.
			1.1.1.4 Desarrollo de habilidades en segunda lengua a través de las relaciones sociales, culturales y capacitaciones con entidades idóneas y reconocidas.
			1.1.1.5 Acompañamiento académico extra clase a los niños, niñas y adolescentes a través de nuevas metodologías de aprendizaje.
			1.1.1.6 Inclusión y fortalecimiento de la educación en media técnica en las instituciones educativas en correspondencia con las necesidades de los estudiantes de la Comuna 2.
	1.1.2 10* y 11* a la Educación Superior.	Impulsar el acceso a la educación superior de los estudiantes de la Comuna 2 - Santa Cruz, para su formación, cualificación y continuidad en los procesos educativos.	1.1.2.7 Apoyos académicos y económicos a estudiantes de la Comuna 2 Santa Cruz para acceder a la educación superior.
			1.1.2.8 Promoción de experiencias exitosas en educación superior de estudiantes de la Comuna 2 para motivar la continuidad a la educación superior de los estudiantes de grado 10 y 11.
			1.1.2.9 Pre-icfes y Preuniversitarios para estudiantes de la Comuna 2 Santa Cruz.
	1.1.3 Educación con inclusión.	Promover estrategias pedagógicas incluyentes que permitan el desarrollo de capacidades en grupos poblacionales con necesidades educativas específicas.	1.1.3.10 Formación y capacitación en lenguaje de señas dirigido a la comunidad educativa y la población en general.
			1.1.3.11 Procesos de alfabetización para adultos y adultas mayores de la Comuna 2.
			1.1.3.12 Procesos de alfabetización para la población discapacitada de la Comuna 2.

Componente 1.2 Salud pública integral

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de los estándares de la salud pública de los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz, a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
1.2 Salud Pública Integral	1.2.1 Atención Primaria en Salud.	Generar estrategias para una atención en salud equitativa e integral al alcance de los individuos, las familias y la comunidad de la Comuna 2 Santa Cruz.	1.2.1.1 Actualizar el diagnóstico comunal en protección social y diseño de planes de atención médica domiciliaria.
			1.2.1.2 Medicina alternativa (cuerpo, mente y espíritu).
			1.2.1.3 Medicina integral preventiva en casa.
			1.2.1.4 Recuperación, prevención y rehabilitación visual y auditiva para los habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.
			1.2.1.5 Observatorio en salud con enfoque de género y diferencial para la Comuna 2 - Santa Cruz.
			1.2.1.6 Fortalecimiento de la participación social en salud.
			1.2.1.7 Manejo integral a la problemática de obesidad y sobrepeso con enfoque diferencial.
			1.2.1.8 Atención integral en promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud oral. Y aumento de la cobertura en las edades de (6 años en adelante).
			1.2.1.9 Atención integral, promoción prevención y rehabilitación a las personas en situación de discapacidad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).
			1.2.1.10 Prevención y tratamiento de enfermedades endémicas y huérfanas locales.
	1.2.2 Salud Sexual y Reproductiva.	Contribuir al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	1.2.2.11 Prevención del embarazo adolescente.
			1.2.2.12 Reproducción y sexualidad consciente.
			1.2.2.13 Prevención y tratamiento de las ITS y VIH.
1.2.3 Mente sana.	Promover la salud mental a través de estrategias de atención y rehabilitación dirigidas a toda la población habitante de la Comuna 2.	1.2.3.14 Prevención farmacodependencia y alcoholismo en la Comuna 2.	
		1.2.3.15 Formación pedagógica en la recuperación y fortalecimiento de la autoestima.	
		1.2.3.16 Creación de grupos terapéuticos de mente sana y formación para la promoción y prevención.	
1.2.4 Prevención de la Violencia de Género.	Prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género a la población de la Comuna 2 Santa Cruz para reducir su prevalencia.	1.2.4.17 Acompañamiento permanente a víctimas y victimarios en violencia de género.	
		1.2.4.18 Diagnóstico sobre la situación de violencia de género en la Comuna 2 (sicológica, económica, física, a la intimidad, entre otras) con información primaria y secundaria.	



Componente 1.3 Deporte recreación y actividad física para todos

Objetivo: Promover el acceso al deporte y la recreación que generen hábitos de vida saludable en los habitantes de la comuna.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
1.3 Deporte recreación y actividad física para todos	1.3.1 Promoción del deporte, la recreación y la actividad física dirigida en la Comuna 2 - Santa Cruz.	Fortalecer y diversificar los procesos deportivos, recreativos y de actividad física, buscando el desarrollo integral de los habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	1.3.1.1 Apoyar la promoción, difusión y ejecución del deporte y la recreación, para la práctica de toda la población.
			1.3.1.2 Reconocimiento y apoyo a las vocaciones deportivas de la Comuna 2.
			1.3.1.3 Apoyo a los proyectos deportivos, recreativos y de actividad física, generados por los habitantes de la Comuna 2 desde la experiencia comunitaria.
			1.3.1.4 Fortalecimiento a los clubes deportivos legalmente constituidos de la Comuna 2.
			1.3.1.5 Becas de apoyo a deportistas de la Comuna 2 Santa Cruz.

Componente 1.4 Grupos de vida e inclusión

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la población vulnerable a través del reconocimiento de sus derechos y su inclusión para la atención integral.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
1.4 Grupos de Vida e Inclusión	1.4.1 Atención a la población vulnerable.	Priorizar la atención integral de la población de la Comuna 2 que se encuentra en situación de vulnerabilidad y pobreza.	1.4.1.1 Atención integral a personas en situación de discapacidad.
			1.4.1.2 Diagnóstico de la población vulnerable de la Comuna 2 y diseño e implementación de un plan estratégico de atención.
			1.4.1.3 Comedores comunitarios para la atención de la población vulnerable de la Comuna 2 - Santa Cruz.
			1.4.1.4 Apoyo y formación de Cuidadores(as) primarios para la asistencia social y humana.
			1.4.1.5 Prevención de la explotación sexual. Niñas, niños y adolescentes en riesgo de la Comuna 2 - Santa Cruz.



Aula Ambiental Finca la Mesa
Víztaiz

3.2 Línea Estratégica Cultura Viva Comunitaria

La línea Cultura Viva Comunitaria, parte del reconocimiento de la comunidad como un sistema de ideas aprendidas y de comportamiento de los seres humanos que la habitan y la configuran. Y de la Comuna 2 como un territorio heterogéneo, multicultural y diverso, frente a lo cual plantea apuestas con énfasis educativos y pedagógicos dirigidas a la reconstrucción de la memoria, la apropiación del patrimonio como base y sustento social y económico de la población, las expresiones y producción artística, las comunicaciones como proceso socio - cultural transversal a todos los ámbitos, la lectura y la escritura como puente para la resignificación individual y colectiva, e incorpora la ciencia y la tecnología como base para la construcción del conocimiento y el avance social comunitario.

Objetivo general de la línea

Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezca la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.

Estado actual del territorio

Desde el 2006 con la formulación del PDL Comuna 2, la cultura como línea de acción para la gestión se identificó como una de las grandes potencialidades para el desarrollo del territorio. Si bien para este año se reconocían por parte del sector cultural las deficiencias en la promoción y fortalecimiento de las organizaciones culturales: falta de motivación por parte del público juvenil para participar en las diferentes actividades artísticas, la ausencia de los grupos culturales y artísticos, falta de capacitación en la materia en algunos barrios de la Comuna, lo que mostraba una actividad cultural desintegrada y que no causaba mayor impacto en el territorio. La evolución en 8 años marca otros rumbos del papel de lo cultural como motor para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

A pesar de que hasta hoy en la comuna el significado de lo cultural es entendido en parte, como un asunto dirigido sólo a niños, niñas y jóvenes, se han realizado esfuerzos importantes de las organizaciones culturales para incorporar a la población en el reconocimiento de la cultura como parte de las formas de vida de la población, presente en las maneras de relacionarse y estar en el mundo, en la construcción de identidades, en los significados que otorgamos a los lugares de encuentro o desencuentro, en todo aquello que hace parte de la memoria de la Comuna 2 Santa Cruz como territorio.

Participación en eventos culturales

Las prácticas culturales de la población son múltiples y con respecto a las relacionadas con su participación en eventos de diversas expresiones artísticas, la ECV del 2013 muestra la prevalencia de asistencia de los hogares a eventos de todo tipo como trovas y otros; le sigue la asistencia a teatro y pintura y en menor proporción a eventos musicales y de danza. Para todos los tipos de eventos culturales registran asistencias esporádicas en el año.

Tabla 28. Participación de los hogares de la Comuna 2 en eventos culturales y artísticos

Evento artístico	No. Hogares
Música	170
Danzas	170
Teatro	340
Pintura	281
Otros eventos (Plásticos, Trovas, etc.)	507

Fuente: *Elaboración propia con base en le ECV 2013*

Los proyectos priorizados en el 2009 en el plan relacionados con la cultura estaban dirigidos al fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales, principalmente en la realización de procesos formativos en estas áreas para la población de la comuna; la realización del plan de lectura y escritura de la Comuna 2 y algunos subproyectos alrededor del fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias, de la identidad cultural y el trabajo en red.

Los resultados importantes de la gestión cultural en el marco del desarrollo del PDL, han sido el Plan Sectorial de Cultura que tiene una fase diagnóstica del año 2012 y que paralelamente al proceso de revisión y actualización del plan, adelanta la fase de formulación, aspectos que se articulan a la formulación de los componentes estratégicos del PDL como marco general de los procesos de planeación local; y el Plan de lectura y escritura también en su fase diagnóstica que ha avanzado en la propuesta de proyectos para la dinamización y concreción como programa del plan de cultura.

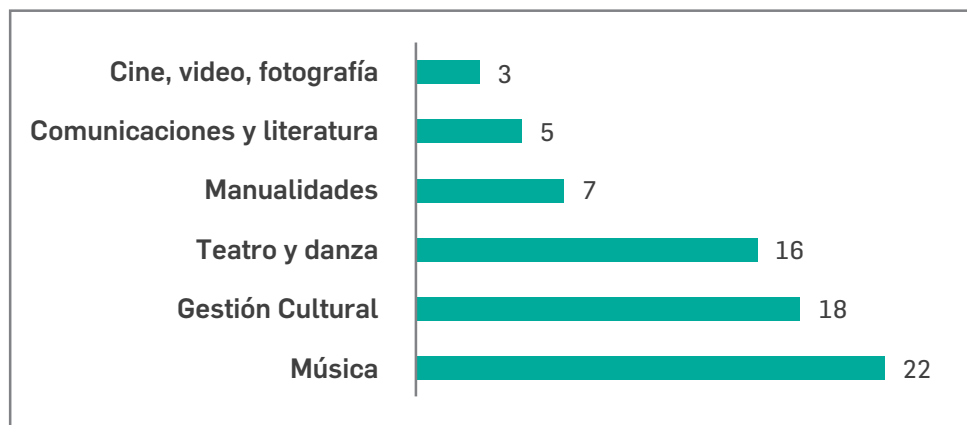


Fuente: *Imágenes tomadas a los documentos originales.*

Algunos aspectos del Plan Sectorial de Cultura Comuna 2 y articulación con el PDL

Algunos aspectos del diagnóstico planteados en el Plan Sectorial de Cultura Comuna 2, se refieren a la identificación de 37 organizaciones culturales en la comuna, concentradas en su orden así: el 46% en la Franja 3, 41 % en Franja 2 y el 14% en Franja 1, las cuales trabajan en las siguientes áreas de desarrollo, en orden de prevalencia:

Gráfico 9. Áreas de desarrollo Organizaciones Culturales Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: *Elaboración propia con base en la información del Plan Sectorial de Cultura Comuna 2. Documento diagnóstico. Año 2012*

Particularmente, siendo la mayoría organizaciones que desarrollan la música como arte, pero contrastado con los resultados de la ECV de 2013, es uno de los eventos a los que menos asiste la población, por lo que se infiere que hay debilidad en la difusión y promoción de dichas organizaciones, aspecto que debe ser reforzado desde la gestión misma del plan. También cabe resaltar la existencia de organizaciones que desarrollan las artes visuales, que aunque en menor proporción muestran la apertura de lenguajes y la variedad de expresiones a las que le apuesta la Comuna 2 en lo cultural.

Estos resultados reflejan el aumento de organizaciones y grupos artísticos después de la formulación del PDL y son resultado de la gestión en este segmento, donde el mismo diagnóstico señala que 29 de las organizaciones culturales fueron creadas en la década 2000 al 2010 principalmente como iniciativa de jóvenes.

Con respecto al estado de las organizaciones culturales identificadas, el plan de cultura señala que sólo el 27% cuenta con personería jurídica y el resto todavía se encuentra funcionando bajo la informalidad; aspecto que se refleja en que el 59% de las organizaciones no cuenta con sede, sólo el 5% tiene sede propia, el 14% en comodato y sedes alquiladas o viviendas familiares usadas como sedes representan un 11% cada una. Con respecto a las fuentes de financiación, el mayor proveedor de recursos es el sector público y también cuentan con los recursos recibidos por autogestión (presentaciones artísticas, actividades de formación, recursos propios de los miembros, producción de eventos).

La participación de las organizaciones es de un 70% en escenarios públicos de ciudad y comunales como el Consejo Municipal de Cultura, presupuesto participativo, el Plan de desarrollo local Comuna 2, la red cultural y de jóvenes, el 30% restante corresponde a las relaciones establecidas con otras entidades públicas y privadas y otros espacios.

Para la articulación del PDL Comuna 2 con el Plan Sectorial de Cultura Comuna 2, se parte de los énfasis dados a la apuesta cultural construida para la comuna como son las líneas estratégicas orientadas a la Educación y a la Cultura Viva Comunitaria. Actualmente, también se consideran las comunicaciones y la producción de los medios alternativos de la comuna, que en la formulación del PDL en el 2006 se incorporaron como proyecto en la Dimensión Político – Institucional, pensada como estrategia para la difusión, información y formación del plan de desarrollo, como procesos culturales que hacen parte de la apuesta cultural de la comuna. Estos cumplen con fines educativos, creativos y sociales; por lo que en el proceso de revisión y actualización se convierten en uno de los puntos a considerar colectivamente para el ajuste estratégico del plan.

Con respecto al diagnóstico presentado por el Plan de Lectura y Escritura Comuna 2, se hace un análisis importante del estado de las bibliotecas con respecto a su funcionamiento, modalidades de atención, tipo de material bibliográfico del que disponen, al igual que de los procesos de adquisición y descarte de este material, las dimensiones del espacio utilizado como biblioteca y los perfiles de quienes están al frente de estos espacios. Las bibliotecas y centros de documentación identificados de la Comuna 2 son:

Tabla 29. Bibliotecas Comuna 2 - Santa Cruz según tipología

Tipo de Biblioteca	Número de sedes	Ubicación
Bibliotecas Escolares	9	I.E. Asia Ignaciana, I.E. Gimnasio Guayacanes, I.E. Finca la Mesa, I.E. Santa Teresa, I.E. Villa del Socorro, I.E. Cacique Bitagui, I.E. Pablo Neruda, I.E. Revivir (privada), I.E. Ciro Mendía.
Bibliotecas Públicas	1	Biblioteca Escolar Santa Cruz.
Bibliotecas Populares	2	CEDECOI y Biblioteca Comunitaria San Martín de Porres.
Centros de Documentación	1	Centro de Documentación de Artes.

Fuente: *Elaboración propia con base en la información del Plan de Lectura y Escritura Comuna 2 Santa Cruz, documento diagnóstico. Año 2011*

Con respecto a su distribución en el territorio, el diagnóstico señala que en la franja 3 se concentran el 50% de las bibliotecas de la comuna: 4 escolares, 1 pública y el Centro de Documentación; el resto se ubica en igual proporción en las franjas 1 y 2.

El plan de lectura y escritura como programa del plan de lectura, se enfoca a la recuperación de los espacios de lectura y escritura y en las estrategias para fortalecer estas prácticas en los diferentes segmentos poblacionales, contribuyendo a bajar los índices de analfabetismo y a generar mayores capacidades sociales en las personas; con este fin plantea tres grandes proyectos: 1. Lectura y escritura en las bibliotecas populares y centros de documentación desde la defensa de lo público, 2. Lectura y escritura en espacios no convencionales y 3. Gestión y articulación institucional.

El balance del avance del componente cultural y la relevancia que ha tomado en la gestión del plan, siendo los resultados más positivos y de mayor alcance con respecto a lo planteado en el plan y con mayor eficacia, plantea la posibilidad de desligar desde las acciones estratégicas lo social de lo cultural, con miras a fortalecer ambas líneas de actuación para el desarrollo humano de la población.

Comunicaciones

Este componente fue definido en la formulación del PDL 2006 como parte de la Dimensión Político–Institucional, por contener en sí, el derecho de acceso a la información y las comunicaciones para toda la población, como fundamento de la participación documentada, reflexiva y argumentada para la toma de decisiones por parte de todos los actores del territorio; en la medida que se entiende que solamente cuando los ciudadanos están informados adecuadamente influyen de manera consciente y acertada en los procesos del desarrollo de su territorio y por ende de su vida.

Este componente es estratégico y transversal a los demás porque es el soporte de la totalidad de relaciones entre los sujetos y actores implicados en los procesos de desarrollo. La implementación de las estrategias comunicacionales e informativas permiten establecer relaciones directas con los habitantes del territorio, a través de la disposición de recursos que permitan la construcción de confianzas, el posicionamiento y la visibilidad del PDL Comuna 2; sin información es imposible hablar de planeación, de ejecución y mucho menos del seguimiento, monitoreo y evaluación requeridos por el plan, desde su formulación en el 2006 hasta el nuevo horizonte 2027.

• Medios de comunicación alternativos y comunitarios

Actualmente en la Comuna 2 circulan seis medios de comunicación alternativos y comunitarios, con diferentes perfiles en cuanto al enfoque de divulgación y manejo de la información, pero todos orientados a los procesos sociales locales, la gestión comunitaria y el desarrollo de la población y el territorio.

Tabla 30. Medios de comunicación alternativos y comunitarios. Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Medio	Año de creación	Público al que está dirigido	Objetivo – contenidos	Origen - enlaces
Página web. Plan de desarrollo Comuna 2 Santa Cruz	2007. Funciona con recursos de presupuesto participativo.	Todo el público en general.	Dar información sobre la Comuna 2 y ser un medio de difusión e información del PDL de la comuna en sus fases de desarrollo.	http://plandelacomuna2.blogspot.com/
Emisora virtual Radio 2 comuna	06 De abril de 2012. Funciona con recursos propios y de presupuesto participativo para el fortalecimiento del medio.	Jóvenes, líderes comunitarios, instituciones educativas etc.	Brindar a la comunidad la posibilidad de tener una comunicación local con programas participativos. Programas: A. Conéctate con tu cuento: desde las emisoras de las instituciones educativas. B. Construyendo ciudad local: son los líderes comunitarios quienes cuentan sus experiencias. C. Como tú desde tu labor social construyes ciudad local: son los estudiantes de presupuesto participativo quienes cuentan sus experiencias. D. Pautas radiales: la comunidad se prepara en temas de interés como: mujeres, jóvenes, vivienda, derechos humanos etc.	Enlace emisora: http://mixlr.com/emisora-radio-dos/showreel/radio-2-comuna-12/ Correo: radio2dos@gmail.com Facebook: emisoraradio.dos

Tabla 30. Medios de comunicación alternativos y comunitarios. Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Medio	Año de creación	Público al que está dirigido	Objetivo – contenidos	Origen - enlaces
Periódico Comunidad al día	2006. Constituida legalmente: Corporación social y cultural Falcón de Andalucía. Autogestión, presupuesto participativo, pautas pagadas por telemedellin.	Habitantes de la Comuna 2.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 2 santa cruz (zona de influencia), como un medio para contribuir al bienestar de sus habitantes. Contribuirá por lo tanto al logro de actos cívicos y sociales que ayuden a la convivencia pacífica dentro del sector, estableciendo lazos de cooperación entre los diferentes barrios asociados, trabajando por el mejoramiento del nivel social, cultural deportivo, recreacional y comunicacional de sus socios y de la comunidad en general.	Correo: falconandalucia@yahoo.es Páginas: http://www.falconandalucia.com.co http://www.facebook.com/falconandalucia2 http://www.comunidadal-diac2.blogspot.com Sacan 13 mil ejemplares, 200 para cada JAC y los restantes son distribuidos puerta a puerta en las calles principales de la Comuna.
Periódico Mi Comuna 2	2008. Funciona con recursos de presupuesto participativo. Corporación mi Comuna.	Todo el público en general.	Tiene como finalidad construir espacios alternativos de comunicación e información con enfoque social y comunitario, para visibilizar la realidad social de los habitantes de la Comuna 2 de medellín. Este medio se propuso contribuir con el desarrollo local, a partir de la construcción de espacios de encuentro, es por ello que la realización de cada edición tiene como ingrediente principal la participación de los habitantes de la Comuna. Las temáticas son variadas: cultura, deporte, social, género, población, educación, bienestar, salud, entre otras.	Sitio web – www.micomunados.com Tiraje de 13.000 Ejemplares
Emisora virtual, Radio mi Comuna	Funciona con recursos de presupuesto participativo. Corporación mi Comuna.	Todo el público en general.	Surge con el fin de generar espacios de participación a través de la radio comunitaria para investigar, debatir y difundir las realidades de los barrios de la ciudad, promoviendo la comunicación libre y democrática. Actualmente cuenta con los siguientes programas: - Sonidos de barrio. - Historias de la 2 (microprogramas).	Sitio web – www.micomunados.com

Tabla 30. Medios de comunicación alternativos y comunitarios. Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Medio	Año de creación	Público al que está dirigido	Objetivo – contenidos	Origen - enlaces
Página web Juventud sin fronteras comunicaciones				www.redjovenc2.org jovenessinfronteras@redjovenc2.org

Fuente: Elaboración propia con base en información de fuente primaria.

De los anteriores medios de comunicación, específicamente uno de ellos tiene como objetivo la circulación de información sobre el plan en sus diferentes fases. Es la página web creada en el marco del PDL, la cual ha desarrollado el contenido con relación a la agenda comunal y la programación de eventos relacionados con el plan, así como, los temas de interés para el desarrollo de la comuna, la historia de los barrios y el registro fotográfico como memoria de los encuentros. También se creó una figura amigable y joven para el plan de desarrollo llamado "Plancito", con el propósito de acercar el plan a los habitantes de la comuna. Este medio que tiene un énfasis específico en el plan de desarrollo, estaba siendo dinamizado hasta el año 2013 por la Corporación Cultural Nuestra Gente y es importante como medio propio del plan, que sea reactivado y fortalecido para los años siguientes de gestión y ejecución.

Es importante anotar, que a partir de la formulación de plan en el 2006, han surgido, fortalecido y cualificado con apoyo de los recursos de la planeación local y el presupuesto participativo nuevos medios de comunicación alternativos de la Comuna 2, que si bien tienen entre sus objetivos principales dar cuenta los procesos de desarrollo social, no tienen un énfasis particular en el PDL. Sin embargo, son medios de gran aporte local, pues tienen una impronta en el desarrollo de las comunicaciones por ser medios construidos desde el territorio que dan cuenta de los avances comunitarios.

Medios como el periódico Comunidad al Día, cuyo énfasis es mostrar la gestión local de las juntas de acción comunal en cada barrio de la comuna e informar sobre los beneficios que han recibido las diversas comunidades y grupos poblacionales.



Fuente: Corporación social y cultural Falcón Andalucía. <http://comunidadaldiac2.blogspot.com/>

Uno de los medios más posicionados tanto a nivel comunal como local es el periódico Mi Comuna 2, que en pocos años de labor ha recibido reconocimientos a nivel comunal y municipal por su contenido diverso y por poseer una línea investigativa destacable, también las estrategias implementadas a través de la web que promueven la interacción con los lectores y habitantes de la comuna. La Corporación Mi Comuna, es la organización que está a cargo tanto del periódico que hasta la fecha ha alcanzado las 60 ediciones, como de dar impulso a la apuesta radial a través de la emisora virtual Radio Mi Comuna, que como nueva estrategia comunicacional, da muestra de la amplia difusión y los alcances que quiere lograr la organización.

Los reconocimientos municipales al periódico Mi Comuna 2 son los siguientes:

- Tercer lugar en la categoría "Mejor colectivo comunitario en web" en el III Premio de Periodismo Comunitario. Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia (2012).
- Primer lugar en la categoría "Mejor propuesta digital comunitaria" en el V Premio de Periodismo Comunitario. Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia (2014).



Imágenes tomadas de: <http://www.micomunados.com/ediciones-2/>

Uno de los propósitos del PDL Comuna 2, está dirigido al fortalecimiento de las comunicaciones, incorporado como uno de los proyectos priorizados por el plan; es una de las líneas de acción que debe tener continuidad dirigido a los medios escritos y radiales de la Comuna 2 ya existentes, promoviendo la ampliación de estos canales y motivando la creación de nuevos medios con criterio, pues son claves para procurar el buen desarrollo y la gestión del plan de desarrollo local.

La reciente conformación de la red de comunicaciones de la Comuna 2, es otro de los resultados del plan, que busca la articulación de los diferentes medios alternativos comunitarios con el fin de promover el enfoque de comunicaciones para el desarrollo, articular y coordinar acciones, gestionar recursos y planear las estrategias futuras en esta materia.

• **Procesos formativos**

Los procesos formativos alrededor de las comunicaciones, dirigidos a la población y actualmente con mayor fuerza a la capacitación de los jóvenes, son impulsados por la Corporación Mi Comuna y la Corporación ELEÉO.

El primero, con la implementación de la Escuela de Periodismo y Alfabetización Popular (EPAP) desde el 2011, como apuesta por las comunicaciones alternativas y la educación popular de la

Comuna 2 Santa Cruz de la ciudad de Medellín, utilizando estrategias didácticas para formar a los habitantes desde la pertinencia del territorio, motivando la realización de otros medios de comunicación y fortaleciendo los ya existentes; entre sus objetivos están: contribuir a la erradicación del analfabetismo formando habitantes capaces de incidir críticamente en los ambientes sociales que los rodean.

Estas acciones se han llevado a cabo con estudiantes de varias instituciones educativas, quienes participaron en el curso "Producción de medios de comunicación escolares"; son 12 jóvenes de las I.E. Villa del Socorro, Gimnasio Guayacanes e I.E. Barrio Santa Cruz. Para ello, se ha contado con recursos de presupuesto participativo, para la formación en fotografía, video, web, prensa, radio, entre otros.

El segundo proceso tiene entre sus líneas de acción las comunicaciones para el desarrollo comunitario, desde donde se impulsan proyectos con la asesoría comunicacional en desarrollo web, producción audiovisual y el acompañamiento en la movilización social y comunitaria. En la actualidad se encuentra desarrollando una escuela de producción audiovisual con 25 jóvenes de la comunidad, con una mediación presencial y virtual, con recursos propios y apoyo comunitario.

De lo anterior, se desprende la idea de crear series documentales, que reconocen aspectos comunitarios y hacen un ejercicio de memoria histórica, mostrando en los contenidos historias reales de los territorios y personajes que de alguna manera inciden en la transformación de las comunidades. Así nace la serie documental "Memoria, olvido y juventud", que busca por medio de sucesos de la vida real rescatar la memoria, la identidad y la cultura juveniles. La serie cuenta con tres capítulos: Entrelazando Memoria, La Eterna Juventud y Un Cuento Salsero En la 2, y en producción el cuarto capítulo Obreros en la vida; se cuenta con el primer capítulo (identidades barriales) y en producción segundo capítulo Sinaí.

Con estas apuestas la Corporación pretende promover un proceso de colectivos audiovisuales en la comuna, que contribuye al desarrollo de la memoria, así como a la representación social y cultural, de los diferentes habitantes de la comuna.

- **Acceso a los medios tecnológicos**

Uno de los temas que son relevantes a nivel global y municipal y que se convierte en indicador de desarrollo social y económico es el relacionado con el acceso a los medios tecnológicos y la formación en las TIC. Para el 2006 este línea de acción no estaba configurada en los componentes estratégicos del PDL, sin embargo, en los años posteriores y como parte de las estrategias en materia de innovación social, la Administración Municipal comenzó la implementación de los Telecentros, que son una estrategia utilizada mundialmente para dar respuesta al problema del acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación.

Tabla 31. Telecentros Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Telecentro	Año de creación	Población que atiende	Programas que ofrece	Situación legal	contacto - enlaces virtuales
Telecentro Villa del Socorro	2012	Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos. En el 2014 atendieron 1300 usuarios y 162 personas capacitadas.	A. Formación en Office básico, intermedio y avanzado. B. Diplomados con la Universidad Católica del Norte.	Esta apadrinado por la CORPORACIÓN CEFORMA que se encuentra legalmente constituida.	Correo: telecentro-villadelasocorro@gmail.com Facebook: telecentro villa del socorro Twitter: @telecentro-villa

Tabla 31. Telecentros Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

Telecentro	Año de creación	Población que atiende	Programas que ofrece	Situación legal	contacto - enlaces virtuales
Telecentro La Frontera	2008	Adultos y personas en situación de discapacidad. En el 2014 atendieron 800.	A. Formación en Office básico, intermedio y avanzado. B. Diplomados con la Universidad Católica del Norte.	Está apadrinada por la JAC la Frontera.	Revista: http://es.calameo.com/read/001938909a-24c1ef98266 Página Web: http://telecentrolafrontera.wix.com/telecentro
Telecentro Moscú # 1		Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres cabezas de hogar, población discapacitada.	Formación en TIC, entre otros cursos que son hechos en convenio con otras entidades de educación: Universidad Católica del Norte, el SENA, y otras entidades de educación, el convenio se hace entre la corporación CORPICOM y las entidades de educación, también está realizando un proceso de apoyo a la institución Cacique Bitagui que no tiene sala de informática esto en compañía de la Biblioteca Santa Cruz.	Corporación CORPICOM.	telecentromoscuc1@gmail.com Facebook: https://www.facebook.com/telecentromoscu?fref=ts
Telecentro Santa Cruz	Está funcionando desde el 2005 como punto común, en 2013 lo pasaron a telecentro.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en 2014 a 150 personas mensualmente.	Formación en TIC básica y otros cursos como redes.	JAC Santa Cruz.	Correo: telecentrosantacruz2@gmail.com Facebook: https://www.facebook.com/telecentrosantacruz/about

Fuente: *Elaboración propia con base en información buscada por el equipo de Movilizadores Comuna 2*

La Comuna 2 cuenta con cuatro telecentros en una alianza institucional – comunitaria, donde la Administración Municipal cubre los gastos de internet y las organizaciones sociales son las encargadas de administrar los espacios; a través de los recursos de presupuesto participativo se contratan los líderes dinamizadores de cada telecentro y en ellos se ejecutan procesos de formación y capacitación en TIC. Para el año 2014 los telecentros han atendido en el año aproximadamente 4.600 usuarios, lo que muestra la alta demanda de este servicio y la necesidad de ampliación de cobertura y aplicación de nuevas estrategias tecnológicas, para garantizar el derecho a la información y la comunicación.

Uno de los puntos más sensibles es la sostenibilidad tecnológica que permita innovar las herramientas utilizadas; la sostenibilidad económica para garantizar su continuidad, y la obtención de recursos y sostenibilidad social que es la capacidad de impactar positivamente el desarrollo humano.



Imágenes tomadas de <https://www.facebook.com/telecentro.moscu/photos>

Tabla 32. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 1	Apropiación de espacios culturales por falta de programas y convocatoria a la comunidad.		Toda la población	Agudizada
	Sc 2	Pocos espacios públicos para la lectura y el plan de lectura.		Toda la población	Agudizada
	Sc 3	Muchos de los barrios de la comuna no tienen una recuperación escrita de la memoria histórica, de las costumbres.		Toda la población	Agudizada
	Sc 4	Poca oferta cultural-institucional.		Toda la población	Agudizada
	Sc 5	Falta de recursos para los medios de comunicación alternativos.		Toda la población	Agudizada
	Sc 6	Falta de espacios culturales, población en alto riesgo Sinaí.		Toda la población	Agudizada
	Sc 7	Biblioteca con buena capacidad para consultar virtualmente.		Toda la población	Agudizada

SC: Situación crítica

Fuente: Elaboración propia

Componentes, Programas e Ideas de Proyectos de la Línea Cultura Viva Comunitaria

Componente 2.1 Memoria y Patrimonio

Objetivo: Contribuir a la recuperación de las memorias históricas y colectivas de la Comuna 2.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyecto
2.1 Memoria y Patrimonio	2.1.1 Salvaguarda de la Memoria Social y Cultural.	Recuperar la memoria histórica y motivar la apropiación del patrimonio material e inmaterial como parte de la vida de los y las habitantes de la Comuna 2.	2.1.1.1 Establecimiento de la Cátedra Comunitaria Cultural Comuna 2.
			2.1.1.2 Registrando nuestra memoria: intervenciones, eventos y todas las formas artísticas y culturales que permitan la recuperación de la memoria histórica de la Comuna 2.
			2.1.1.3 Museos itinerantes. Para la socialización de los patrimonios comunitarios.
			2.1.1.4 Palabreando nuestras memorias. Escenarios para el diálogo de saberes, entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.
			2.1.1.5 Fortalecimiento de las identidades culturales en las y los habitantes de la Comuna 2.
			2.1.1.6 Diseño e implementación de la Cátedra sobre la Memoria en las instituciones educativas de la comuna.
			2.1.1.7 Identidad y raíces de la población afro de la Comuna 2.

Componente 2.2 Comunicaciones

Objetivo: Fortalecer los procesos comunicativos acorde con la realidad de la comuna.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
2.2 Comunicaciones	2.2.1 Comunicación comunitaria para la identidad territorial y la formación de nuevas ciudadanías.	Generar procesos comunicacionales en pro de la formación ciudadana y la identidad territorial.	2.2.1.1 Fortalecer y cualificar los medios de comunicación locales en los formatos impresos, virtuales, radiales, y audiovisuales.
			2.2.1.2 Crear y fortalecer el proceso de Prensa Escuela en las instituciones educativas de la comuna, para la formación de los estudiantes en periodismo y narrativa.
			2.2.1.3 Formar en periodismo comunitario y alternativo en sus diversos formatos para que sean los mismos habitantes quienes cuenten y narren sus historias.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
2.2 Comunicaciones	2.2.2 Comunicación comunitaria para la apropiación del PDL y veeduría a los elementos del desarrollo (PDL, PDM, POT, PDN).	Implementar las estrategias de comunicaciones, como un proceso transversal y de diálogo horizontal para la participación de la población como protagonista de su desarrollo.	2.2.1.4 Crear el Centro de Información Local para la difusión de la oferta comunitaria e institucional y los aspectos históricos y sociales territoriales.
			2.2.2.5 Plan de Comunicaciones para el PDL.
			2.2.2.6 Formar en temas de veeduría a los medios de comunicación comunitarios.

Componente 2.3 Letras y palabras para construir la realidad

Objetivo: Promover la creación de procesos de escritura, lectura y oralidad y fortalecer los existentes.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
2.3 Letras y Palabras para construir la realidad	2.3.1 Bibliotecas comunitarias y populares y centros de documentación.	Contribuir al desarrollo local a través del fortalecimiento y creación de las bibliotecas comunitarias.	2.3.1.1 Bibliotecas comunitarias del conocimiento (dotación tecnológica, bibliográfica y logística).
			2.3.1.2 Creación de la red de bibliotecas comunitarias articulada a la red de bibliotecas públicas de la ciudad.
			2.3.1.3 Construcción física o virtual de un centro de documentación para la Comuna 2.
	2.3.2 Lectura y escritura en espacios no convencionales.	Promover la lectura y escritura en la población de la Comuna 2 Santa Cruz desde espacios no convencionales de aprendizaje.	2.3.2.4 Diagnósticos sistematización evaluación e investigación sobre procesos de lectura y escritura en la Comuna 2.
			2.3.2.5 Recorriendo y leyendo mi territorio: Actividades literarias desarrolladas en espacios no convencionales de la Comuna 2.
			2.3.2.6 Imprenta de los símbolos verbales, escritos y gestuales. Estímulos para escritores de la Comuna 2.
			2.3.2.7 Una escuela que aprende desde el sector comunitario. Formación de mediadores de lectura y docentes de las instituciones educativas.
			2.3.2.8 Bibliotecas móviles.



Componente 2.4 Artes

Objetivo: Fortalecer los procesos artísticos de la Comuna 2 Santa Cruz.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
2.4 Artes	2.4.1 Formación, circulación y promoción de las habilidades artísticas de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Promover y fortalecer las diversas expresiones artísticas de la Comuna 2 - Santa Cruz.	2.4.1.1 Formación artística y técnica, para los líderes culturales.
			2.4.1.2 Procesos de formación en habilidades artísticas para la población de la Comuna 2.
			2.4.1.3 Semana de las artes Comuna 2 Santa Cruz.
			2.4.1.4 Fortalecimiento de las organizaciones artísticas de la Comuna 2 Santa Cruz.
			2.4.1.5 Becas de profesionalización para artistas de la Comuna 2.
			2.4.1.6 Intercambios artísticos locales y nacionales.
	2.4.2 Arte y creación.	Fomentar la creación y la producción artística local.	2.4.2.7 Becas de apoyo para la producción y creación artística local.
			2.4.2.8 Estímulos a la creación artística de la Comuna 2 Santa Cruz.
			2.4.2.9 Fortalecimiento de los procesos formativos y creativos que han sido iniciativa comunitaria.

Componente 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo: Desarrollar estrategias de acceso a la tecnología y a la apropiación del conocimiento

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
2.5 Ciencia, tecnología e innovación	2.5.1 Tecnología a la mano.	Generar estrategias de acceso y formación en tecnología para la población de la Comuna 2 - Santa Cruz.	2.5.1.1 Generación de puntos comunitarios de conexión a red.
			2.5.1.2 Capacitación en TIC para todas las edades.
	2.5.2 Apropiación social del conocimiento.	Desarrollar y promover la construcción de conocimiento científico en los habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	2.5.2.3 Laboratorios de Robótica.
			2.5.2.4 Formación en ciencia e innovación.
			2.5.2.5 Fomento al aprendizaje por indagación (investigación) para niños, niñas y jóvenes.
			2.5.1.6 Soluciones tecnológicas para los procesos sociales y comunitarios.



Corredor comercial de la 107
Viztaz

3.3 Línea Estratégica Físico Espacial

La línea físico - espacial tiene que ver con el desarrollo de estrategias territoriales relacionadas con las realidades y potencialidades de la Comuna 2 Santa Cruz; por lo que define programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en lo relativo a propiciar el disfrute de un espacio público de calidad que se adapte a las características, particularidades o problemáticas territoriales, posibilitar la integración al interior de cada barrio y de la comuna con la ciudad. Así mismo, tiene como reto fundamental el abordaje integral del hábitat, en relación con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, movilidad, incremento de los índices de espacio público, la seguridad estructural de las viviendas, el diseño de alternativas y mecanismos para el reasentamiento in situ de la población ubicada en zona de alto riesgo y que se verá afectada por proyectos de reordenamiento urbano; también le compete una gestión orientada a la construcción de vivienda nueva y adquisición de vivienda usada, en condiciones dignas y de seguridad.

Uno de los principales retos en esta materia es la construcción de la noción propia de morador, con el propósito de que se protejan los moradores, en este sentido prioriza las actuaciones relacionadas con el reasentamiento de población, los tratamientos ambientales y los desarrollos para la integración socio - comunitaria y económica; en articulación con los subsistemas socio-cultural y socio-económico que de forma sistémica apunten al cumplimiento del máximo propósito.

Objetivo general de la línea

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial y la inclusión del territorio con la ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.

Estado actual del territorio

- **Algunos aspectos sobre la configuración urbana de la Comuna 2**

En el documento plan del 2007, se hace alusión a la forma como se configuró la Comuna 2 resaltando que el tejido urbano fue acomodado a las condiciones del terreno y a los criterios de quienes en ese entonces urbanizaron en forma espontánea y desordenada. La red urbana es atípica debido a la configuración topográfica del terreno, así como a las altas pendientes del mismo, lo que hace que la textura generada por manzanas y lotes sea también amorfa.

Este proceso de desarrollo urbano de la Comuna según el documento diagnóstico de ese año, se inició aproximadamente en la década de los años treinta. Por aquellos tiempos aparecen las primeras casa fincas y más tarde algunas construcciones en bahareque. Posteriormente los predios de mayor extensión fueron loteados y de esta forma se dio comienzo al proceso de urbanización cuyos primeros habitantes o pobladores fueron campesinos, migrantes que procedían de municipios vecinos, migraciones que siguen sucediendo según la información actualizada.

Las características urbanas generales identificadas por franjas, muestran las particularidades al interior de la comuna; la franja 1 ubicada en el límite con el municipio de Bello, se caracteriza por tener la mayor densidad poblacional y se encuentra afectada por mayores extensiones de zonas de alto riesgo, muchas de las cuales pasaron de ser riesgo mitigable a no mitigable, específicamente en las áreas próximas a las quebradas Cañada Negra y El Burro, según información de los líderes y lideresas, que señalan las restricciones para la legalización de predios.

La franja 2 es la que presenta la mayor heterogeneidad en las características de los barrios y sectores, pues comparte zonas de riesgo específicamente en los barrios La Francia y Villa Niza, pero es la que mayores transformaciones urbanas ha tenido, debido en gran parte, a los impactos de las obras del Metrocable. Esta franja ha vivido un reordenamiento desplazando en buena medida el uso residencial por una visión de renta sobre la vivienda y el establecimiento y expansión de nuevos usos comerciales. Estas dos tendencias develan la importancia de leer los cambios territoriales como efectos de la planeación inicial y como elementos importantes para tomar en cuenta en las decisiones futuras.

La franja 3, la más consolidada de la comuna en cuanto a las condiciones estructurales de las viviendas y del sistema vial, en su distribución presenta sectores de hundimiento de vías, zonas de riesgo en los límites con la Comuna 4 a la altura de la cancha La Encocada sobre la quebrada La Rosa.

Situación crítica. Estado de las viviendas, entorno y acceso a servicios públicos. Viviendas ubicadas en Franja 1 y Franja 2



Fuente: Propia. Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014

También se identificaron las potencialidades comunes al territorio, con relación a aquellas situaciones que si son abordadas a través de la asignación de recursos financieros, técnicos, humanos y otros capitales, pueden generar beneficios sociales y colectivos a la población, y pueden mitigar o dar solución a las situaciones físico – espaciales críticas; dichas potencialidades también son multidimensionales, pero tienen como soporte principal para su desarrollo y detonación el territorio.

Tabla 33. Potencialidades de la Comuna 2

Potencialidades	Franja 1	Franja 2	Franja 3
Comunes	P 1	Áreas potenciales para la construcción de soluciones de vivienda. (Replicación de experiencias exitosas).	
	P 2	Proyección de nuevos equipamientos y escenarios deportivos, culturales y sociales y adecuación integral de los existentes.	
	P 3	Fortalecer las unidades productivas que generan empleos para los habitantes de la comuna (confecciones, zapaterías, marroquinería).	
	P 4	Existencia de espacios apropiados para la generación de proyectos direccionados a la seguridad alimentaria.	
	P 5	Posibilidad para la generación de conexiones viales y peatonales entre sectores, barrios y comunas para el tránsito de la población, su acceso a bienes y servicios y articulación con la ciudad.	
	P 6	Apropiación y revitalización del parque urbano ambiental finca la mesa.	
	P 7	El saber social y el conocimiento territorial de los líderes, lideresas y habitantes de la Comuna.	

P: Potencialidad.

Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014

Hábitat, Vivienda y Habitabilidad

Para el 2006 el documento del plan señala que el número total de viviendas según la ECV para ese año, era de 24.447 las cuales representaban el 4,02% del total de vivienda de Medellín, y en ellas habitaban un total de 24.569 hogares y 101.512 habitantes, es decir un promedio de 4,1 personas y 1,0 hogar por vivienda.

La densidad habitacional para el 2013 aumenta según la misma fuente, en un 21,5%, pasando a un total de 31.121 viviendas, que representa el 4,15% del total viviendas para Medellín y paralelamente se incrementa el número de personas y hogares por vivienda en 4,3 y 1,2 respectivamente. En esta misma línea de análisis, el aumento del número de hogares que habitan por vivienda ha sido

significativo, especialmente bajo las modalidades como viviendas compartidas e inquilinatos²², que responde por un lado al crecimiento del grupo familiar y la conformación de nuevos hogares, que por las condiciones de precariedad no pueden pagar una vivienda, los cuales registran un total de 688 y como estrategia para la generación de ingresos bajo la modalidad de arriendo a través de la subdivisión de la vivienda y el uso económico de la misma que ha tenido desarrollo en toda la comuna de manera informal, como se ampliará más adelante en la dimensión económica.

Tabla 34. Personas, familias y hogares por vivienda Comuna 2 - Santa Cruz

Comuna	Personas por vivienda	Familias por vivienda	Hogares sin vivienda	% de hogares que comparte vivienda
2 - Santa Cruz	4,35	1,0	688	2.38

Fuente. *Elaboración propia con base en ECV 2013.*

En cuanto a la conformación de los hogares, el comparativo entre los años 2011 y 2013 con base en la información de la ECV, evidencia el aumento de hogares unipersonales y de los hogares conformados por 3, 4 y 5 personas correspondientes a parejas con hijos, o a familias ampliadas o recompuestas con presencia de otros miembros de la familia: abuelos, primos, tíos, etc. El 13,1% de los hogares tiene entre 6 y 10 miembros y el 0,72% más de 10.

Tabla 35 . Número de personas por hogar Comuna 2 - Santa Cruz

No. de personas por hogar	1	2	3	4	5	6 a 10	Más de 10
2011	1.245	5.342	6.690	6.690	4.563	5.704	259
2013	1622	3.370	8.061	8.563	5.335	4.114	227

Fuente. *Elaboración propia con base en ECV 2013.*

Estas condiciones de la vivienda, ponen en alerta las calidades habitacionales en las que vive la población y las formas de producción de vivienda en el territorio, que están reproduciendo el hacinamiento. Los indicadores utilizados en el 2006 para sustentar la situación de desventaja de la población de la comuna es el estrato socio – económico de la vivienda, señala la predominancia de las viviendas de estrato dos de 23.587 sobre las de estrato uno que eran 860.

La actualización de los censos catastrales muestra actualmente una clasificación mayor de viviendas en estrato 1 en la comuna, aumentando en 3.359 viviendas para el año 2013, es decir, el 13% de las viviendas se encuentran en este estrato, hecho que corrobora el aumento de producción informal de la vivienda, que origina mayores riesgos físicos, sociales, y mentales relacionados con las precarias condiciones y la falta de control territorial, reflejado en el desarrollo de nuevos niveles en las viviendas o la aparición de estas, sin contar con las condiciones estructurales necesarias que garanticen la seguridad de las construcciones y de sus habitantes.

²² Con base en el estudio realizado por el equipo técnico de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, a través de la Escuela del Hábitat, para la elaboración de la propuesta de la Política Pública para Inquilinatos en Medellín, se entienden las viviendas compartidas como aquella donde habitan dos o más familias u hogares de mutuo acuerdo y comparten por igual los gastos de la vivienda, esto con el fin de abaratar costos. El inquilinato, denota una relación entre un administrador (dueño o no de la vivienda), que cobra por el uso de una pieza o habitación e impone unas reglas; para el caso de la Comuna 2 Santa Cruz se identificó que son los dueños de la viviendas los que directamente administran y viven en ella o no; se reconoce el funcionamiento del inquilinato como una estrategia para mejorar los ingresos del hogar o en muchos casos como el único ingreso del grupo familiar, especialmente cuando son personas viudas.

Por lo cual es importante enfatizar en la necesidad de velar por su aplicación, donde se regularicen y legalicen las viviendas de acuerdo con sus condiciones de habitabilidad, localización, etc., y se construyan las nuevas áreas de estas según los procedimientos que define la norma, instaurando estas acciones y mecanismos en un territorio basado históricamente en la informalidad.

Tabla 36. Viviendas según estrato y número de hogares Comuna 2 - Santa Cruz

Año	Total Viviendas	Estrato 1	Estrato 2	Total Hogares	Hogares por vivienda
2006	24.447	860	23.587	24.569	1,0
2013	31.121	4.219	26.902	31.291	1,2

Fuente. Elaboración propia con base en ECV Años 2006 y 2013.

Buena parte de los hogares que reportaron tener una vivienda, deberán ser analizados desde la perspectiva de la calidad de la misma, pues los datos dan cuenta no sólo del déficit cuantitativo de vivienda sino del cualitativo. En este diagnóstico se retomó la ECV cuando describe las viviendas con otras características, a saber: lugar destinado para preparar los alimentos; tipo de servicio sanitario utilizado; origen del agua con la cual se preparan los alimentos, entre otras. Variables estas de relevancia en la calidad de vida.

Con respecto a la calidad de la vivienda, las viviendas con materiales inadecuados de piso (tierra, arena o madera burda) y materiales impropios en paredes (desechos, guadua, caña, tablón entre otros), pareciera según SISBEN que no es bajo el porcentaje de viviendas de mala calidad.

Tabla 37. Viviendas con materiales de pisos y paredes inadecuados

Comuna	Viviendas con materiales inadecuados de piso	%	Viviendas con materiales inadecuados en las paredes	%
2-Santa Cruz	417	1,4	506	1,7

Fuente. Elaboración propia con base en SISBEN 2014.

- **Tenencia de la vivienda**

El 48.8% de la población femenina, vive en arriendo, el 60% de estas usufructúan un bien, el 36% está pagando su vivienda, y el 53% de las mujeres tiene vivienda propia. El mayor número de viviendas pagadas se encuentra en hogares donde las mujeres son jefes de hogar, mientras que en los hombres jefes de hogar, solo el 45% tiene casa propia. Diferencia semejante se presenta también en la vivienda que se está pagando, el 3.7% del total pertenece a hogares donde las mujeres son cabeza de familia, y sólo el 3% donde son los hombres cabeza de familia.

En el tipo de vivienda, el 54% de mujeres, vive en casa, el 51% en apartamentos, el 50% de la población que habita en cuartos, son mujeres, y el 100% de la población que habita en ranchos o viviendas de desecho, son mujeres.

En las viviendas en alto riesgo no existe un adecuado control y planeación en la construcción, especialmente en las riberas de las diferentes cuencas hidrográficas de la Comuna. Falta mayor presencia del municipio o del DAGRED para la organización de las viviendas y la mitigación de riesgos.

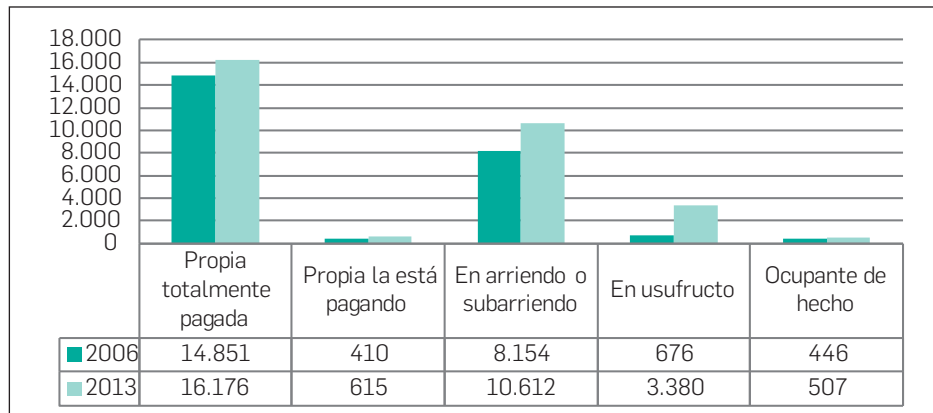
Estos cambios en las condiciones de la población, se ven reflejados en las formas de tenencia. Según los datos del SISBEN del año 2012, más de la mitad de la población, es decir el 52,6% habita bajo la modalidad de arriendo, el 40,5% son dueños y el 6,8% están bajo otra condición de tenencia. El panorama en el año 2004 con respecto a la tenencia, registraba que el 14% eran propietarios de la vivienda, sólo el 36% de los grupos familiares pagaba arriendo y un mayor porcentaje el 50% vivía bajo otra forma de tenencia²³.

Tabla 38. Tipo de vivienda Comuna 2 - Santa Cruz

Tipo de vivienda	Año 2006	Año 2013
Rancho o vivienda de desechos	64	108
Cuarto(s)	107	276
Apartamentos	10.889	23.825
Casas	13.387	6.913

Fuente. *Elaboración propia con base en SISBEN Años 2006 y 2013.*

Gráfico 10. Tenencia de la vivienda



Fuente: *Elaboración propia con base en ECV años 2006 y 2013*

Espacio público

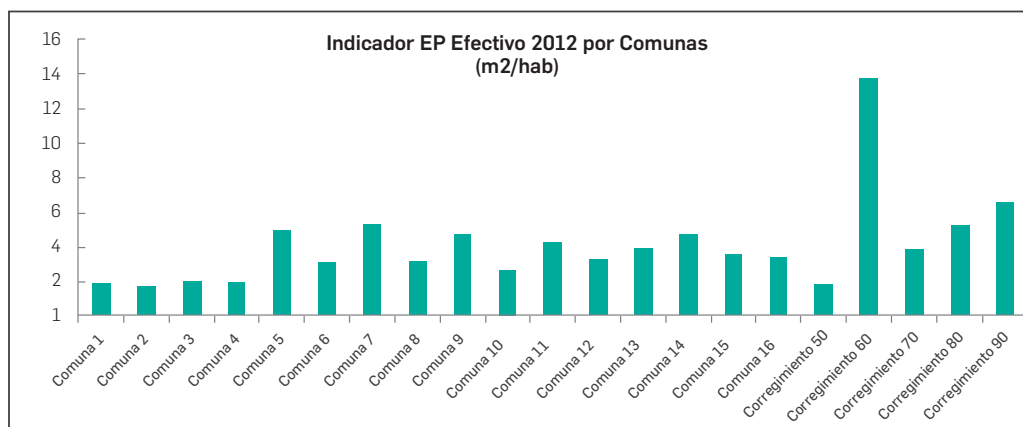
El sistema de espacios públicos en Colombia propone un índice de 15 mt²/habitante, el Acuerdo 048 de 2014 del POT en el artículo 47, propone obtener a largo plazo un indicador de espacio público efectivo de 7 mt²/habitante.

El espacio público efectivo por habitante calculado por el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, 2014 contempla: "los parques, parques cívicos, plazas, zonas verdes efectivas y miradores panorámicos las áreas libres de los equipamientos, y las áreas privadas de uso público, que cumplen con las condiciones de accesibilidad, goce y disfrute de toda la población" (POT. Tomo IIIc, 2014, p.198).

Según los cálculos realizados en la revisión del POT, actualmente la Comuna 2 Santa Cruz tiene el índice más bajo de espacio público de la ciudad con 1,7mt²/habitante junto con la Comuna 1 Popular, la cual tiene 1,867mt²/habitante, muy por debajo del promedio municipal que es de 3,93mt²/ habitante de espacio público efectivo.

²³ Léase poseedor como forma de tenencia predominante para el año 2007 en la Comuna 2 por su condición de asentamiento informal.

Gráfico 11. Espacio público efectivo por habitante. Comunas y Corregimientos de Medellín. Año 2012



Fuente: POT Tomo IIIc Evaluación y seguimiento Año 2014. Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad –DAP–, 2012.

Este problema de espacio público para la Comuna 2, se agrava si se tiene en cuenta la calidad de los espacios y la accesibilidad, o sea la distancia para llegar a ellos, al igual que la oferta de parques y de zonas verdes atractivas, que es mínima.

Equipamientos

Uno de los principales problemas que se presenta en la Comuna 2 Santa Cruz, es la caracterización de gran parte del suelo que la compone como zona de riesgo. Ello trae connotaciones negativas muy fuertes porque la posibilidad de intervenir en lo físico espacial mediante obras de inversión es muy baja. Algunos pobladores reclaman estudios más minuciosos sobre el suelo para determinar con mayor precisión esta caracterización de los suelos que componen la comuna. Se requiere intervención en estas zonas declaradas como de riesgo, puesto que por esta categorización, la cual se convierte en estigmatización, a estos territorios se les han obstaculizado transformaciones significativas. El proyecto Metrocable y el PUI evidenciaron que sí es posible realizar transformaciones físico espaciales aún en este tipo de zonas y muestras de ello son el conjunto habitacional de Juan Bobo y el Puente Mirador entre los barrios Andalucía y la Francia.

En relación con el equipamiento colectivo para el disfrute de la cultura, el deporte y la recreación, La Comuna 2 Santa Cruz, es de las comunas de la ciudad que menos equipamiento tiene, en tanto que es una comuna densamente poblada: la escasez de escenarios, placas polideportivas y los pocos espacios para el desarrollo y disfrute de actividades artístico-culturales, corroboran dicha situación. Como propuesta se plantea elaborar estrategias de mejoramiento e implementación de escenarios y dinámicas deportivas, artísticas y culturales para toda la comuna articuladas a la zona y la ciudad.

Se profundiza el déficit de equipamientos para la vida en relación con el incremento de población, hay una valoración positiva de los equipamientos para los limitados físicos y aumenta su demanda en otros sectores persistiendo la segregación espacial por la concentración de equipamientos y de la inversión en los territorios más establecidos.

Tabla 39. Distribución de equipamientos en relación con la participación de la población²⁴.
Comuna 2 - Santa Cruz

Equipamiento	% Participación Equipamiento 2012	% Participación Población 2012
Educación	3,1	4,6
Salud	2,2	4,6
Recreación y Deporte	3,4	4,6
Culturales	2,0	4,6
Desarrollo Social (barrial)	5,5	4,6
Fuerza Pública	4,4	4,6

Fuente: POT Tomo IIIc Evaluación y seguimiento. Año 2014

La información extraída del diagnóstico del POT 2014, muestra el déficit de cobertura de los equipamientos en salud, principalmente para el segundo y tercer nivel de atención, en relación con la población que requiere atención. En cuanto a los equipamientos educativos, la distribución en la comuna no es proporcional en relación con la población en edad escolar; por lo que se identifica la necesidad de ampliar y mejorar tanto, las condiciones de las plantas educativas que favorezcan el ambiente escolar y la cobertura educativa como, el estado físico de los equipamientos de desarrollo social, la administración de los mismos y la apropiación social por parte de la comunidad.

Los equipamientos de recreación y deporte son los que tiene mayor utilización en la comuna; sin embargo se debe tener en cuenta que algunos, como en el caso de la Cancha del Botadero ubicada al borde del río Medellín, desaparecerán por la ejecución del proyecto del corredor multimodal de transporte, y otros como la Cancha la Encocada se encuentran en mal estado para la práctica de actividades deportivas y recreativas.

Con respecto a los equipamientos culturales, se identifican las bibliotecas populares y comunitaria y la escuela de música, pero no son suficientes para cubrir las demandas culturales de la población, convirtiéndose en los espacios más solicitados en las tres franjas del territorio; incluso el POT señala la zona nororiental como la que menor oferta tiene de estos equipamientos a nivel zonal y de ciudad.

Contrario a los equipamientos culturales, los de la fuerza pública muestran una concentración mayor en la Zona 1 nororiental, al igual que los de desarrollo social entre los que se encuentran las sedes de las juntas de acción comunal, que tiene una distribución a escala barrial.

Movilidad

La movilidad es uno de los temas más sensibles en la comuna. Las dificultades de acceso a algunos barrios ubicados en zonas de riesgo para el ingreso y salida de la población en situaciones de emergencia, la ausencia de vías peatonales y vehiculares y el riesgo por el mal estado de las existentes, junto con el riesgo por velocidad de vehículos en las calles ocupadas por peatones, genera permanente tensión, y provoca según la comunidad la constantes accidentes, principalmente de motociclistas y peatones.

²⁴ Esta tabla recopila la información calculada en el proceso de revisión del POT del Año 2014 en relación con los equipamientos de la Comuna 2 Santa Cruz. Estos indicadores muestran la relación entre los equipamientos existentes en el territorio y si su distribución es proporcional a la población de la comuna; si el indicador de participación del equipamiento es menor que el de la población, puede significar déficit en cobertura, este aspecto se debe tener en cuenta al analizar los equipamientos que son de nivel de ciudad, que aunque su distribución en la ciudad es más limitada pueden tener coberturas apropiadas.

La inexistente diferenciación de lo vehicular y lo peatonal, genera una movilidad que es laberíntica y poco articulada. El sistema de movilidad de la comuna debe contemplar la relación de las vías internas y externas y la organización del sistema de transporte público, peatonal y de bicicletas, cada uno de ellos articulado como red conectada con la ciudad. Con base en la información diagnóstica del POT 2014, la Comuna 2 no cuenta con la definición de ciclorutas integradas al sistema vial y presenta déficit en la integración de rutas de transporte al sistema de transporte público integrado, lo que afecta la prestación del servicio.

En esta dirección, la comunidad plantea como necesidad, la construcción de andenes y rutas peatonales en diferentes vías, mejoramiento de la infraestructura existente y todas las intervenciones planificadas y técnicas que permitan en el largo plazo realizar modificaciones al sistema de movilidad interno de la comuna, las cuales deberán ser aprobadas finalmente por la Secretaría de Movilidad. Dichas intervenciones deben tomar en cuenta las modificaciones estructurales proyectadas en el corredor del río Medellín por el macroproyecto que influenciará definitivamente las dinámicas de movilidad de la comuna.

La creación, ampliación y mantenimiento de vías es otro de los requerimientos planteados, especialmente mediante la implementación del sistema de transporte masivo alrededor del Metrocable. Es necesario implementar un diseño para la intervención futura, de modo tal que las microrutas de transporte cubran el mayor número de lugares posible. Se plantea además la redefinición de las rutas de transporte público al interior de la Comuna y la relocalización de la terminal de buses de Santa Cruz.

La Comuna 2 presenta mayor diversidad en los modos o medios que usa la población para desplazarse, siendo predominante que las personas vayan caminando de su vivienda al trabajo, a los lugares de estudio, consultas de salud y a los espacios deportivos y recreativos; este aspecto señala la importancia de dar preferencia al peatón, incluyendo al peatón con limitaciones físicas para facilitar su tránsito al interior de la comuna, la utilización adecuada de otros medios de desplazamiento y la conexión con la ciudad. Es innegable que se han transformado ciertas características, especialmente en el marco del Metrocable, desde el punto de vista de la movilidad y que este incide en el acceso directo y rápido de la población de los diferentes barrios como de las Comunas.

Tabla 40. Medios de desplazamiento predominantes. Comuna 2 - Santa Cruz

Destino	Modos o medios de desplazamiento Predominan
Para ir al trabajo	Metro, caminando, moto
Para ir a estudiar	Caminando, bus o buseta, metro
Para consultas o emergencias en salud	Metro, caminando, bus y taxi
Para recreación y deporte	Metro, caminando

Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2013.*

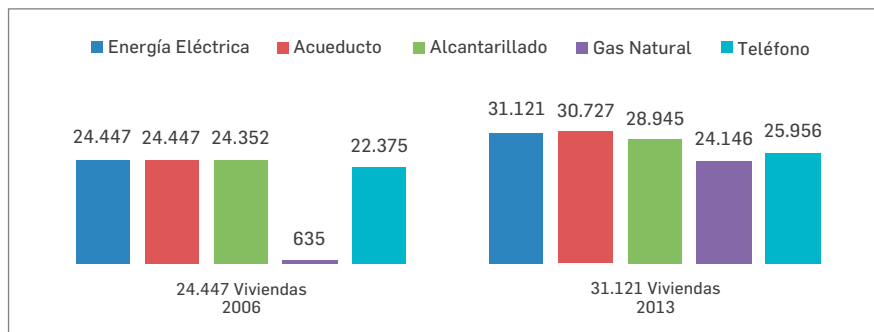
La transformación de ciertas características de las vías y andenes, especialmente en los entornos próximos al Metrocable y del Proyecto Urbano Integral, desde el punto de vista de la movilidad, está incidiendo en el acceso directo y rápido de la población de los diferentes barrios de la comuna e incluso de aquella proveniente de otros sectores de la ciudad, del país y del mundo, pues se ha convertido en un atractivo más para turistas y curiosos. El transporte asociado al turismo y al encuentro de un imaginario favorable a la inclusión social de sus moradores en el resto de la ciudad por el Metrocable se convierte en un referente importante.

Servicios Públicos

El documento del plan de 2007 registra que la Comuna 2 Santa Cruz, es la segunda comuna con mayor índice de desconectados de servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Medellín con un aproximado de 7.300 hogares, que representan el 12% de 65.000 hogares desconectados de la ciudad.

Las fuentes oficiales registran que para el 2014 el número de desconectados en la ciudad era de 32.000 familias que no tienen acceso al servicio de agua potable, a las que se suman otras 25.000 desconectadas de la energía y las 90.000 que acceden a energía prepago. Para este año, la Comuna 2 Santa Cruz, tenía 1.432 hogares desconectados que no cuentan con agua potable, cifra mayor muestra la ECV 2013 que registra 1.581 viviendas que tenían suspendido el servicio de acueducto, y en similares cantidades las viviendas presentaban suspensión del gas natural y la energía, lo cual evidencia una gran problemática que se debe resolver, ya que la causa principal está enmarcada en la carencia de recursos económicos para el pago del alto costo de los mismos.

Gráfico 12. Viviendas según tenencia de servicios públicos, Comuna 2 Santa Cruz



Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2006 y 2013*

Según información de EPM, para el 2013 en la Comuna 2 había instalados 7.577 contadores prepago, había 277 viviendas desconectadas del servicio de energía y 340 del teléfono. La política de inclusión en servicios públicos prepagos de EPM, puede ser arma de doble filo y evidencia más desigualdad, pues aumenta la oferta y disminuye las posibilidades de asequibilidad a los servicios públicos, aumentando las condiciones deficitarias del abastecimiento de servicios públicos, lo cual afecta los derechos de la población de menores ingresos.

Proyectos de Ciudad

Es necesaria la concertación futura con los operadores o generadores de los proyectos para garantizar la protección como moradores a los habitantes de la comuna que van a sufrir el impacto ocasionado por los proyectos de reordenamiento o los procesos de reasentamiento, con el propósito de mermar tensiones. La gestión de acuerdos por parte de la base social y organizada de la comuna con el Municipio es clave para la protección de los moradores y sus redes sociales, económicas y culturales, para así lograr acciones participativas en el diseño de los proyectos que los afectan.

La activación de procesos de expulsión de la población asentada en los bordes urbano-rurales de las otras comunas por las intervenciones del "Cinturón verde", propician la llegada de población a la Comuna 2. Las tensiones institucionales y las amenazas en el poblamiento de bordes urbano-rurales, la conservación y zonas de protección - control de la expansión urbana acentúa la tensión en la ocupación de bordes por las disposiciones normativas del POT, la apuesta del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 en la intervención del "Corredor del río" y el plan BIO - 2030.

Las políticas públicas y los macroproyectos continúan generando presión en los costos de localización, y como una de sus consecuencias: desplazamiento poblacional que genera desestabilización por impactos del costo de localización por mejoramiento; titulación, legalización, re-estratificación; aumento del costo de vida, alquileres y canasta familiar, e incremento del valor patrimonial de viviendas y predios.

Una de las situaciones críticas identificadas desde el 2006, tiene que ver con los asentamientos informales que se han establecido al borde del río Medellín delimitados por la Carrera 52 Carabobo, tales como el Sinaí que no tiene ninguna identidad territorial con un barrio particular de la comuna, pero que haría parte del sector de Santa Cruz Parte Baja de la Franja 3, y el sector Las Vegas que corresponde al barrio La Frontera de la Franja 1. Estos sectores están enmarcados en un limbo jurídico, ya que no pertenecen a ninguna Junta de Acción Comunal y siempre quedan relegados de las priorizaciones y gestiones de los proyectos, situación que deberá revisarse ampliamente, especialmente ahora, cuando se ha planteado el desarrollo del macroproyecto Río Norte y el Corredor Multimodal de Transporte, que pondrá en riesgo las viviendas de dicho sector, lo cual ya genera una discusión en el territorio, en cuanto a la determinación que tendrán que tomar dichas familias con sus viviendas, que además han sido construidas en procesos ilegales en la ciudad.

El macroproyecto Río Norte afectará a ocho barrios de la Comuna 2: Playón de los Comuneros, La Frontera, La Francia, Andalucía, Villa Niza, Santa Cruz parte baja y La Rosa.

Durante los recorridos territoriales realizados en el marco del proceso de revisión y actualización, se identificaron las situaciones críticas comunes a las tres franjas de la comuna, a partir de la percepción de los líderes y lideresas, las problemáticas particulares de cada franja a la que pertenecen y la calificación de estas como situaciones nuevas, permanentes o agudizadas; dichas situaciones críticas están interrelacionadas con otras dimensiones del desarrollo lo que define su complejidad en el escenario físico - espacial.

Tabla 41. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 1	Aumento de la dinámica de crecimiento de los asentamientos informales al borde de quebradas y al borde del río Medellín.		Toda la Población.	Agudizada
	Sc 2	Ausencia de un plan de reubicación, reasentamiento y acompañamiento social integral.		Toda la Población.	Agudizada
	Sc 3	Mala calidad de las viviendas, débil acceso a los servicios públicos y desequilibrio con el entorno.		Toda la Población.	Agudizada
	Sc 4	Afectación de 8 barrios o sectores de la comuna por el macroproyecto río norte: Playón, La Frontera, La Francia, Villa Niza, Andalucía, Santa Cruz parte baja, La Rosa, Sector El Sinaí y Sector Las Vegas.		Población habitantes de estos barrios Impacto en toda la Comuna.	Emergente

Tabla 41. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 5	Movilidad, ausencia o mal estado de andenes, vías estrechas, topografía difícil, no hay señalización.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 6	Movilidad vehicular (señalización, mal estado de las vías, hundimientos del suelo en algunos sectores como terminales de transporte).		Toda la población.	Agudizada
	Sc 7	Faltan conexiones entre barrios como moscú y villa del socorro y otros sectores que ayuden a la movilidad.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 8	Falta de instituciones educativas, guarderías y sedes sociales y mejorar las existentes.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 9	Falta de un escenario deportivo para la comuna y parques infantiles para los niños y niñas.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 10	Se requiere construir viviendas en la comuna y reubicar las viviendas con cercanía a la canalización de las quebradas.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 11	Proyecto río norte, intervención del hábitat, reasentamiento de población.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 12	Espacios inasequibles para personas de movilidad reducida, hay poca inversión en acondicionamiento de espacios públicos, amoblamiento urbano y lugares de tránsito para personas de movilidad reducida.		Toda la población.	Agudizada

*SC: Situación Crítica

Fuente: Elaboración propia.

Componentes, Programas e Ideas de Proyectos de la Línea Físico Espacial

Componente 3.1 Vivienda y Hábitat

Objetivo: Garantizar el derecho a un hábitat seguro y el acceso a la vivienda que permita niveles dignos de habitabilidad.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
3.1 Vivienda y hábitat	3.1.1 Mejoramiento integral de la vivienda y el hábitat.	Mejorar integralmente las condiciones de habitabilidad de la población de la Comuna 2 Santa Cruz y aquella ubicada en zona de alto riesgo y que está afectada por proyectos de reordenamiento urbano.	3.1.1.1 Mejoramiento Integral de vivienda.
			3.1.1.2 Legalización integral de predios.
			3.1.1.3 Plan de construcción de vivienda de interés social en la Comuna 2.
			3.1.1.4 Continuar con el diagnóstico de vivienda de la Comuna 2.
			3.1.1.5 Reasentamiento Integral y reubicación de población con protección a moradores de la Comuna 2.
			3.1.1.6 Observatorio de habitabilidad y protección a moradores de la Comuna 2.

Componente 3.2 Espacio público y equipamientos

Objetivo: Crear espacios y equipamientos urbanos en la Comuna 2 para el acceso y disfrute de la población, como medios para promover el desarrollo humano integral.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.1 Equipamientos para el desarrollo económico.	Crear espacios para el fomento del desarrollo económico de la Comuna 2 - Santa Cruz.	3.2.1.1 Cooperativa de ahorro y crédito.
			3.2.1.2 Instituto tecnológico de artes y oficios.
	3.2.2 Equipamiento para el desarrollo socio - cultural.	Crear, recuperar, adecuar y mejorar espacios nuevos y existentes, de la Comuna 2 - Santa Cruz, para promover el desarrollo social y cultural de la población.	3.2.2.3 Sede múltiple para el desarrollo comunal.
			3.2.2.4 Parque biblioteca Comuna 2.
			3.2.2.5 Mejoramiento de la infraestructura de las bibliotecas comunitarias y populares.
			3.2.2.6 Construcción o adecuación de espacios para el desarrollo de Manzanas Culturales.
			3.2.2.7 Construir, dotar y adecuar consultorios médicos especializados.
			3.2.3.8 Construcción de Casa de convivencia y encuentro comunitario.
			3.2.3.9 Construcción de unidad polideportiva "Tu parche es mi parche" para la Comuna 2.
	3.2.3 Equipamientos para el encuentro y la vida.	Crear, recuperar, adecuar y mejorar espacios nuevos y existentes, de la Comuna 2 - Santa Cruz, para convertirlos en lugares de encuentro, esparcimiento y atención oportuna a la comunidad.	3.2.3.10 Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes.
			3.2.3.11 Construcción o adecuación de espacios para Banco de aditamentos Comuna 2.
			3.2.3.12 Centro de rehabilitación y habilitación para la población de la Comuna 2.



Componente 3.3 Movilidad

Objetivo: Mejorar la calidad y seguridad de la movilidad de peatones y vehículos en las vías de la Comuna 2.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
3.3 Movilidad	3.3.1 Intervención integral vial.	Intervenir integralmente la movilidad de la Comuna 2 - Santa Cruz, respondiendo a sus particularidades y promoviendo su integración con la ciudad.	3.3.1.1 Construcción de depósitos o terminales de transporte público.
			3.3.1.2 Elaboración del diagnóstico y el plan de mejoramiento vial de la Comuna 2.
	3.3.2 Transitando por mi comuna.	Mejorar e implementar proyectos de movilidad que se adapten a las características del territorio, garantizando una adecuada movilidad al interior de la Comuna 2 - Santa Cruz.	3.3.2.3 Diseño e implementación del plan de tránsito y movilidad de la Comuna 2.
			3.3.2.4 Construcción de conexiones interbarriales en la Comuna 2.
			3.3.2.5 Implementación de procesos pedagógicos viales y de movilidad.



Parque Lineal Los Chorros
Vítaz

3.4 Línea Estratégica Ambiental

La línea ambiental reconoce los impactos medio ambientales en las condiciones sociales, culturales y económicas de la población, por lo que propende por la conversión de espacios al interior de la comuna como lugares de encuentro, protección y expresiones diversas de la vida; la recuperación ambiental, la gestión y mitigación de riesgos en la población por los efectos de los elementos contaminantes que persisten al interior de la comuna y los cambios en la estructura del suelo.

La información sobre las condiciones ambientales de la Comuna 2 en todos sus componentes es muy limitada porque no existe un diagnóstico sobre este ámbito y la información institucional abarca la ciudad para la lectura ambiental con algunas particularidades en el territorio, lo que impide tener unos indicadores más precisos sobre el estado actual de la comuna en esta dimensión; la información referida es de fuente primaria y algunos datos de fuente secundaria como apoyo.

Objetivo general de la línea

Generar procesos ambientales, sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección de los elementos ambientales y el patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.

Estado actual del territorio

- **Calidad ambiental y estado de las quebradas**

El documento del 2007 del plan de desarrollo local, hacía alusión a la falta de información particular sobre el tratamiento y recuperación de quebradas y microcuencas, como una de las líneas planteadas por el Acuerdo 046 del POT para Medellín, donde no se evidencian los planes y proyectos que se tienen con esta finalidad para este territorio en particular; hace referencia a que quebradas como la Seca que marca el límite con el municipio de Bello, La Negra, La Herrera, la Derivación de Villa del Socorro y La Rosa que define el límite con la Comuna 4 Aranjuez, no tienen claro su futuro inmediato.

Parte del sistema hídrico de la comuna lo conforman 11 quebradas y 2 caños identificados en los recorridos territoriales, siendo la zona de la comuna con mayor número de cuencas la franja 1. La distribución en el territorio es la siguiente:



Franja 1: Quebrada La Seca o conocida como Cañada Negra, marca el límite norte de la Comuna 2 con el municipio de Bello y recorre la franja de oriente a occidente conectándose con la Comuna 1 Popular; Caño Popular, que atraviesa por los barrios La Isla y Playón de los Comuneros y las quebradas Los Chorros o La Frontera y El Míster. La quebrada El Burro divide la franja 1 de la franja 2 desde el costado oriental hasta el occidental.

Franja 2: La cruzan las quebradas La Francia, La Blanquizala, quebrada Granizal o La Herrera, Juan Bobo; al norte del barrio La Francia se encuentra el caño Santa Ana y la quebrada Villa del Socorro que marca el límite entre la franjas 2 y 3.

Franja 3: Quebradas Santa Cruz y La Rosa.

Las intervenciones registradas a partir de la formulación del PDL en el 2007, alrededor de las quebradas, documentadas con base en los procesos de contratación realizados a través de la Secretaría de Medio Ambiente y priorizados por recursos de PL y PP, muestran ejecuciones focalizadas en las acciones de limpieza y paisajismo en las quebradas La Rosa, La Herrera, Juan Bobo y Los Chorros en la franja 1 y la quebrada Villa del Socorro que incluían la siembra de árboles y plantas y amoblamiento relacionado con butacas, barandas, cercos, etc. También las quebradas El Burro, El Míster y Santa Cruz, tuvieron acciones paisajísticas, canalización de algunas quebradas por tramos y procesos de gestión socio ambiental con énfasis en educación ambiental y la conformación de un equipo de vigías capacitados en temas ambientales con el propósito de que realizaran el seguimiento y participaran en el desarrollo de este tipo de proyectos en la Comuna 2.

Las relaciones realizadas a través de la gestión del plan de desarrollo local, han avanzado en la recuperación de los bordes de las quebradas y en la apropiación por parte de la población para que se haga cargo del cuidado de los jardines a través de acuerdos vecinales, con el fin de contribuir al mantenimiento y sostenibilidad de los mismos. Sin embargo, los recorridos territoriales realizados durante el proceso de revisión y actualización del PDL, evidencian la permanencia de situaciones críticas comunes a las tres franjas territoriales en cuanto a la mala calidad del agua, la dinámica creciente de asentamientos informales al borde de las quebradas y las relaciones negativas de un gran porcentaje de la población con el medio ambiente, principalmente por el manejo de todo tipo de residuos.

El deterioro ambiental versus la sobrevivencia de los pobladores, crean relaciones de tensión permanente en los bordes y límites urbanos e inter-municipales, por la falta de control sobre los nuevos y antiguos asentamientos humanos que se han generado al pie de las quebradas, lo que evidencia que continúa siendo insuficiente y más aún, que es necesaria la educación y formación de capacidades sobre el manejo ambiental y del hábitat en el borde de las quebradas. Más allá de esto, la necesidad de evaluar alternativas tecnológicas, morfológicas y tipológicas de ocupación y otras formas de construcción de vivienda, dando prioridad al tratamiento de los grupos asentados, generando mecanismos de gobernanza y gobernabilidad para controlar la ocupación inadecuada de los cauces.



Fuente: Propia. Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014

Con respecto a la calidad del agua, el Plan Ambiental para Medellín se refiere al Informe de Indicadores Ambientales para Medellín del año 2010, publicado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín, en el cual con respecto al estado de los recursos naturales, indica que para el año 2008 el número de quebradas clasificadas como muy contaminadas representaban el 54.7%, significando un aumento con respecto al 2005 del 14%.

El informe con respecto al índice de calidad del agua, establece la evolución de este indicador en dos de las quebradas de la comuna, de años no muy recientes anteriores al plan de desarrollo, pero que por el indicador que referencia el estado de contaminación se puede pensar en una tendencia negativa, que se corrobora actualmente con el aspecto turbio del agua, los malos olores, los desbordamientos continuos de que habla la comunidad, por las crecientes de las quebradas, todos estos aspectos que evidencian la contaminación del agua.

La evaluación realizada con base en el indicador de calidad del agua en los años 2002 y 2005 para las quebradas La Sucia (Cañada Negra) y Santa Cruz, evidencia el aumento y la tendencia contaminante:

- Quebrada La Sucia 2002 (2,33) – 2005 (20,00)
- Quebrada Santa Cruz 2002 (290) – 2005 (280)

El informe diagnóstico del Plan de Manejo de la microcuenca de la quebrada La Rosa del año 2005, señala el estado de esta como altamente contaminada, aspecto que permanece en la actualidad, “la cuenca de la quebrada La Rosa tiene un área aproximada 3.13 Km², de los cuales 1.51 Km² pertenecen a la zona rural y 1.61 Km² a la zona urbana. Corre de oriente a occidente y limita por el sur con las cuencas de las quebradas La Bermejala y El Aguacate, por el norte con las cuencas de las quebradas Santa Cruz, Villa del Socorro, La Herrera y La Seca, al oriente con la cuenca de la quebrada Piedras Blancas y por el occidente con el Río Medellín” (Plan de manejo microcuenca quebrada La Rosa, 2005, p.2).



Fuente: Propia. Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014

El informe además señala problemáticas que son comunes a las otras microcuencas de la Comuna 2, según lo observado en los recorridos territoriales, en relación con la inestabilidad geológica, el mal estado de tuberías que llevan las aguas residuales domésticas a las quebradas, la captación ilegal de aguas y como consecuencia la filtración de esta en el terreno y posibles movimientos de masa por la presión de las viviendas asentadas en los bordes.

Una de las problemáticas que más afecta el medio ambiente de la comuna es la falta de formación para el manejo adecuado de basuras, material de reciclaje, escombros, residuos orgánicos, entre otros, lo que desencadena problemas relacionados con las condiciones de salubridad como son los malos olores y la afectación de la salud de la población. Desde el año 2006 el diagnóstico del PDL evidenciaba el bajo nivel de conciencia sobre las prácticas adecuadas, saludables y amigables con el medio ambiente, tanto para su protección como aprovechamiento.

A esto se suman las acciones contaminantes de los habitantes, identificadas por los líderes y lideresas, como son: el arrojo de residuos orgánicos e inorgánicos en las cuencas de las quebradas, el mal manejo por parte de los recicladores de las basuras que se encuentran en los puntos de recolección así como los perros callejeros que contribuyen a generar un mayor desorden y contaminación y el no cubrimiento del servicio de recolección en algunos sectores por las dificultades de acceso, factores que influyen en que las basuras sin un tratamiento adecuado se conviertan en un problema de salud pública sin control.

Según el informe del Plan de Manejo de la microcuenca de la quebrada La Rosa del año 2005, el mal manejo de residuos “no solo es causante de la contaminación de las aguas y el suelo, también es causante del deterioro de las zonas verdes y se convierten en reservorios de insectos contaminantes como las moscas y los mosquitos causantes del dengue”.

La ECV 2013 sin embargo, no evidencia las problemáticas anteriormente descritas, pero identifica que para la disposición final de las basuras algunos hogares utilizan servicios informales de recolección, que quizá se refieran a la entrega de la basura a los recicladores de las diferentes zonas de la comuna. No aparece que los hogares boten las basuras a los ríos o quebradas, pero es evidente que se puede ocultar información por parte de los hogares sobre esta situación, porque se sabe que esta práctica es indebida e inadecuada.

Tabla 42. Disposición final de las basuras según hogar Comuna 2 - Santa Cruz

Disposición final de basuras	2006	2013
La recoge un servicio informal.	155	113
Las tiran al patio, lote, zanja o baldío.	0	0
Las tiran al río, caño, quebrada o laguna.	0	0
Las entierran.	0	57
Las queman.	0	0
Las llevan a un contenedor o basurero público.	49	3.116
Las recogen los servicios de aseo.	24.283	27.836

Fuente: *Elaboración propia con base en la ECV 2013*

En cuanto al aprovechamiento del medio ambiente como recurso natural que beneficie la población, el manejo de residuos orgánicos se convierte en una alternativa para los procesos de tratamiento ambiental de los suelos, para el manejo y protección de la naturaleza, para mejorar las condiciones de seguridad y salubridad; también son importantes los procesos productivos como las eco – huertas tanto para la generación de empleo e ingresos, el mejoramiento del paisajístico, como para adelantar proyectos de seguridad alimentaria, que aporten mayores beneficios a los habitantes de la comuna, generando relaciones más armónicas y sostenibles con el entorno procurando un ambiente sano.

La comunidad demanda la intervención con modelos como el de la quebrada La Herrera en el perímetro que recorre la comuna y que se convierte en el mejor ejemplo de espejo para las cuencas hidrográficas en su territorio, que es uno de los escenarios para la puesta en marcha de estas iniciativas económicas y eco – alimentarias.



Fuente: *Propia. Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014*

- **Factores de riesgo y conflictos ambientales**

Los factores de riesgo ambiental son múltiples, lo que requiere el establecimiento de acuerdos comunitarios – institucionales, específicamente con las autoridades ambientales y de gestión del riesgo en torno a programas de capacitación, formación y articulación con actores para la protección ambiental, la salubridad y la prevención de desastres. Anudado a esta necesidad de acción, uno de los aspectos para definir las intervenciones en el territorio es la identificación de las condiciones de riesgo del suelo y su capacidad portante, apoyado en estudios concretos en los puntos críticos y que presentan mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta la densidad habitacional, las condiciones físicas, geológicas y ambientales, con el fin de plantear alternativas concretas de manejo.

La información diagnóstica del POT 2014, señala que ocho de los once barrios de la Comuna 2 presentan zonas en riesgo medio y alto con respecto a la amenaza por movimiento en masa, esto representa el primer factor de riesgo inminente en barrios de las tres franjas, relacionado con los deslizamientos de tierra, hundimientos, desplomes, pero no se determinan las posibles causas; como segundo factor de riesgo aparecen las inundaciones, que se infiere están relacionadas directamente con el desbordamiento de las quebradas y las condiciones del suelo²⁵.

Tabla 43. Amenaza por movimiento en masa o inundación por barrios de la Comuna 2 - Santa Cruz

Barrio	Por movimiento en masa	Por inundación
Andalucía	Media	Media
La Francia	Alta	Media
La Isla	Alta	Media
Moscú No.1	Alta	Media
Playón	Alta	Media
Santa Cruz	Alta	Media
Villa del Socorro	Alta	Media
La Frontera	NA	Media

Fuente: *Elaboración propia con base en POT Acuerdo 48 de 2014. Diagnóstico.*

Según la información del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y Desastres – DAGRED, la Comuna 2, tuvo 269 visitas durante el año 2014, por la presencia de eventos relacionados con deterioros estructurales de la vivienda, movimientos en masa, incendios, humedades e inundaciones.

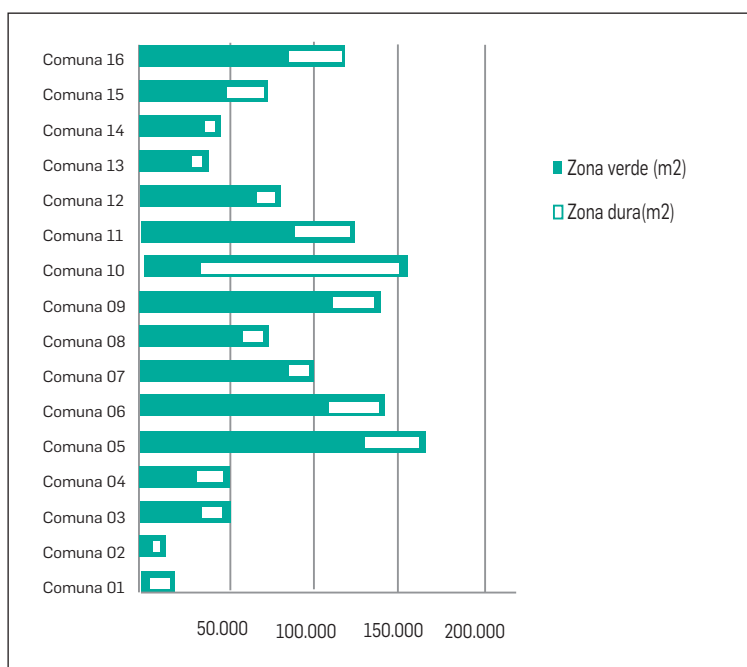
Otros impactos de los usos diferentes al residencial en la calidad ambiental, están relacionados con las terminales de buses por la alta contaminación auditiva; esto se ha convertido en un problema con niveles cada vez más negativos, puesto que genera desgaste y hundimientos de las vías, deterioro del paisajismo y también contaminación del aire. La ubicación actual afecta los 11 barrios de la comuna principalmente en las centralidades y ejes viales como la carrera 52 Carabobo y la carrera 46 a lo que se suma la congestión vehicular. Una solicitud reiterada de la comunidad y que está presente desde el año 2006 es la reubicación y la construcción de depósitos de buses en donde se combine lo comercial con la contribución al mejoramiento del medio ambiente.

²⁵ El Acuerdo Municipal 048 de 2014 "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias", define los manejos normativos para las zonas de alto riesgo en todas las comunas.

- **Protección y zonas verdes**

De acuerdo con el Plan Ambiental para Medellín y con base en la información de la Secretaría de Obras Públicas para el año 2011, la Comuna 2 Santa Cruz y la Comuna 1 Popular en la zona 1 de la ciudad, ocupan uno de los lugares más bajos en cuanto a la existencia de zonas verdes en el territorio, tales como parques urbanos. De acuerdo con los datos suministrados para el PAM por el programa de paisajismo y arborización del municipio, las comunas 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 16 son las que mayor área verde presentan, lo que significa una mayor inversión para el mantenimiento.

Gráfico 13. Área de los parques del municipio de Medellín por comunas (zona urbana)



Fuente: Tomado de Plan Ambiental para Medellín. Elaborada con base en información suministrada por la Secretaría de Obras Públicas, programa de paisajismo y arborización.

El espacio verde actualmente reclamado por la comunidad, es el parque ambiental Finca La Mesa, que según el Acuerdo 48 de 2014 POT, Artículo 33, Red de conectividad ecológica, se encuentra en el inventario de la ciudad, con un extensión de 1,655 hectáreas que es un gran pulmón ambiental, clasificado con uso social obligado y como área de importancia recreativa y paisajista y que tuvo un dominio por parte de los habitantes de la comuna como centro ecológico, científico y cultural, lo que la convierte en una zona importante de protección para dicho territorio. Procesos como las huertas comunitarias, el mariposario, las jardineras, donde participaron vigías ambientales y la comunidad en general, se desarrollaron allí.

Actualmente el parque no tiene mantenimiento de sus zonas verdes, ni dinámicas ambientales que propicien la apropiación de la población. Este es uno de los proyectos priorizados por el PDL en el 2006 y que actualmente sigue vigente para su rehabilitación, recuperación social, ecológica y ambiental.



Fuente: Propia. Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014

Tabla 44. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Situación emergente o Agudizada
Comunes	Sc 1	Aumento de residuos sólidos (escombros) aumento escombros y muebles inservibles en quebradas y espacios públicos.		Agudizada
	Sc 2	Mal manejo de mascotas aumento perros y gatos callejeros (heces en lugares públicos).		Agudizada
	Sc 3	Ruido aumento tráfico vehicular, fiestas en calles, rumbas prolongadas, aumento de negocios nocturnos, no aplicación de la norma contra el ruido.		Agudizada
	Sc 4	Indisciplina social ambiental arrojo de residuos sólidos en quebradas y lugares públicos, no cuidado de la flora y fauna.		Agudizada
	Sc 5	Quebradas peligrosas presencia de residuos y escombros en quebradas, riberas con terrenos inestables.		Agudizada
	Sc 6	Insensibilidad ambiental no continuidad en procesos educativos ambientales, no apoyo a procesos ambientales de impacto.		Agudizada

Tabla 44. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones críticas		Franja 1	Franja 2	Franja 3	Situación emergente o Agudizada
Comunes	Sc 7	La convivencia por lo de las basuras, la falta de planeación.			Agudizada
	Sc 8	Canalización quebrada, ampliación sede rosa, ampliación de calles y andenes.			Agudizada
	Sc 9	Relaciones negativas con el medio ambiente y debilidad en la educación para la creación de una cultura ambiental .			Agudizada

SC: Situación crítica.

Fuente: Elaboración propia.

Componentes, Programas e Ideas de Proyectos de la Línea Ambiental

Componente 4.1 Cultura y Sostenibilidad Ambiental

Objetivo: Promover una cultura para la sostenibilidad del medio ambiente de la Comuna 2 - Santa Cruz, a través de una gestión integral, la educación ambiental y el restablecimiento de relaciones equilibradas con el entorno.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
4.1 Cultura y Sostenibilidad Ambiental	4.1.1 Manejo adecuado de residuos sólidos.	Minimizar los impactos generados por los residuos sólidos en el medio ambiente y la salud, a través de la educación de la población de la Comuna 2 Santa Cruz y la implementación de una adecuada disposición final de los mismos.	4.1.1.1 Procesos pedagógicos dirigidos a la comunidad en general para el manejo responsable de los residuos sólidos.
	4.1.2 Acciones armónicas con el medio ambiente.		4.1.1.2 Formación, organización y formalización de la población recicladora (recuperadores).
			4.1.1.3 Proyecto dirigido al sector comercial y de servicios para el manejo de desechos y residuos producto de su actividad.
		Desarrollar estrategias integrales que contribuyan al conocimiento de las condiciones del medio ambiente en la Comuna 2, para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por parte de la población.	4.1.2.4 Recuperación y embellecimiento del entorno de las quebradas y zonas verdes de la Comuna 2.



Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
4.1 Cultura y Sostenibilidad Ambiental	4.1.2 Acciones armónicas con el medio ambiente.	Desarrollar estrategias integrales que contribuyan al conocimiento de las condiciones del medio ambiente en la Comuna 2, para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por parte de la población.	4.1.2.5 Promoción para la protección, conservación y cuidado de los espacios ecológicos, fauna y flora de la Comuna 2
			4.1.2.6 Educación en modelos alternativos de consumo y cambio climático, dirigidos a comerciantes, organizaciones y población en general para el uso adecuado del agua, la energía y control del ruido.
			4.1.2.7 Implementación de un Sistema de Agricultura Urbana para la Comuna 2.
			4.1.2.8 Diseño y aplicación del plan de descontaminación ambiental.
			4.1.2.9 Escuelas de Educación ambiental comunitaria y formulación de PROCEDAS.
			4.1.2.10 Protección integral a la fauna doméstica de la Comuna 2.

Componente 4.2 Recuperación, Protección, y Aprovechamiento del Medio Ambiente

Objetivo: Generar estabilidad ambiental a través de la recuperación y protección del medio ambiente.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
4.2 Recuperación, protección, y aprovechamiento del medio ambiente.	4.2.1 Gestión del riesgo ambiental.	Recuperar ambientalmente las áreas de carácter natural y los suelos de la Comuna 2 Santa Cruz, para la protección de la vida de la población.	4.2.1.1 Realizar un diagnóstico integral ambiental de la Comuna 2 - Santa Cruz.
			4.2.1.2 Protección y recuperación de zonas verdes, quebradas y afloramientos de agua.
			4.2.1.3 Construcción de obras para la estabilización, protección y control en laderas y cauces.
			4.2.1.4 Proyecto para la prevención de desastres y manejo de riesgos en la Comuna 2.
	4.2.2 Construyendo para el medio ambiente.	Crear, adaptar y recuperar espacios en armonía con el medio ambiente al interior de la Comuna 2 Santa Cruz, para el encuentro, aprendizaje y disfrute de la población y protección del medio ambiente.	4.2.2.5 Rehabilitación del Parque Ecológico Pulmón Verde Finca La Mesa.
			4.2.2.6 Construcción de Centro de acopio para el manejo de residuos sólidos.
			4.2.2.7 Diseño y construcción de Parques lineales ambientales.
			4.2.2.8 Diseño y construcción de Paseos urbanos ecológicos.
			4.2.2.9 Creación y dotación del Aula ambiental Comuna 2.



Centro de Salud La Esperanza
Alcaldía de Medellín

3.5 Línea Estratégica Económica

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de la economía como eje estructurante para el desarrollo y la gestión en la Comuna 2, entendiéndola desde su carácter popular, es decir, como las actividades económicas que se desarrollan en el territorio para la satisfacción de las necesidades, que son una alternativa que debe ajustarse a la realidad económica y laboral de un importante segmento poblacional que ha vivido en condiciones de precariedad.

En esta línea, para la lectura del territorio, la economía comprende el acceso al empleo y las actividades en las que se ocupa la población, los ingresos por hogar, los resultados empresariales, la vocación y el tejido económico de la comuna, la formación para el trabajo y la economía informal.

Objetivo general de la línea

Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población

Estado actual del territorio

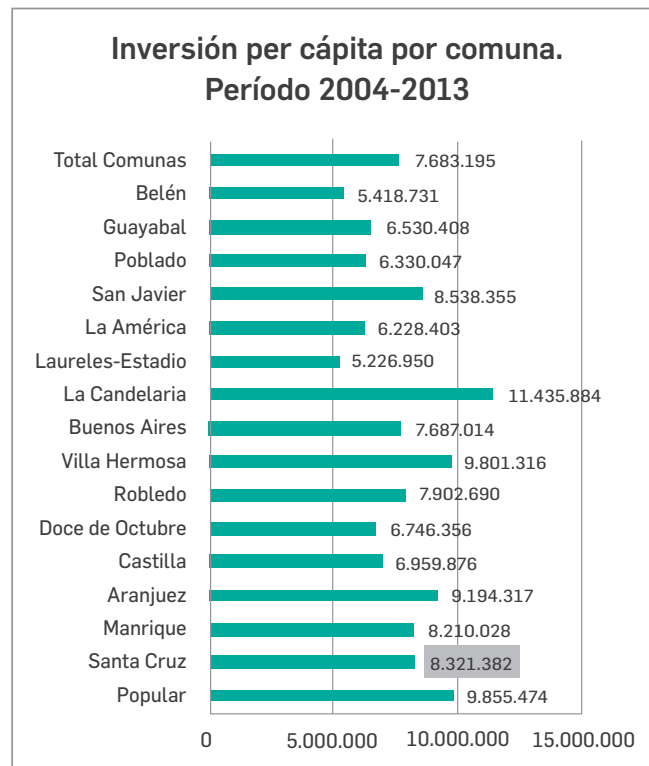
- **Perfil económico de la comuna**

La Comuna 2 tal como se evidenció en el apartado sobre el estado actual de la comuna, sigue presentando indicadores negativos en los aspectos socio - económicos, evidenciando que continúan siendo críticos la pobreza y la desigualdad en el territorio, los índices de calidad de vida y de desarrollo humano se encuentran por debajo del promedio de la ciudad, evidenciando las bajas condiciones de la población y también, que el estado de la economía de la ciudad no es la misma que se presenta en cada territorio. En el documento del plan del 2006, se afirmaba que para ese momento las comunas con mayores niveles de pobreza eran: 1 Popular y 2 Santa Cruz, con mayores índices de vulnerabilidad, situación que se mantiene hasta la actualidad.

El informe de Calidad de Vida 2013, señala que la inversión per cápita promedio reportada por el municipio de Medellín entre los años 2004 – 2013 por comuna incluyendo sólo la zona urbana, asciende a unos \$7.683.195 millones; para la Comuna 2 el cálculo realizado de la inversión per cápita

promedio es de \$8.321.382 millones de pesos, aproximadamente un total de 915.352.020.000²⁶ millones invertidos en 9 años²⁷. Las comunas de la zona 1 que concentran la zona de mayor vulnerabilidad de la ciudad presentan para este período la mayor inversión pública recibida junto con las Comunas 10 La Candelaria, 8 Villa Hermosa y 13 San Javier, encontrándose por encima del promedio para Medellín, sin embargo esto no se ve reflejado en mejores condiciones en relación con el acceso al empleo y en consecuencia un aumento en los ingresos, el fortalecimiento de la base empresarial de la Comuna 2 y una dinámica económica que beneficie y presente posibilidades a los habitantes tradicionales del territorio.

Gráfico 14. Inversión pública per cápita por Comuna 2004 - 2014



Fuente: *Elaboración propia con base en Informe de Calidad de Vida para Medellín 2013*

Empleo e Ingresos

Con base en las proyecciones del DANE para el año 2014, la población en edad de trabajar en la Comuna 2 equivale a 89.532 personas y la población económicamente activa a 36.954 personas. Entre los años 2006 y 2011 la evolución del indicador de la tasa de desempleo ha disminuido en la comuna, pero sigue teniendo una tasa alta en relación con la de la ciudad y las otras comunas del

²⁶ Esta cifra es un cálculo que se realiza con base en la inversión per cápita y el número de habitantes actuales de la comuna, con el fin de tener un valor aproximado y no el total de la inversión de la comuna. El valor proxy de la inversión pública realizado en 9 años en la Comuna 2 Santa Cruz, está muy por debajo del valor total calculado para el Plan de Desarrollo Local en la fase 2 de formulación que ascendía a más de 5 billones de pesos proyectados a 12 años. Este es uno de los aspectos que se debe ajustar en las proyecciones económicas para el PDL actualizado.

²⁷ Es importante tener en cuenta que para la financiación del PDL Comuna 2 Santa Cruz, la Administración Municipal no es la única fuente de recursos, es necesario desarrollar gestiones con fuentes de cooperación financiera, técnica, científica, tecnológica y cultural con otras entidades. Las iniciativas de proyectos propuestas en el presente plan, tienen impactos tanto locales y zonales, como municipales y regionales, por lo que debe considerarse las fuentes de financiación oficiales que se dispongan para estos propósitos.

área urbana, afectando la población en edad de trabajar, generando un deterioro de la calidad de vida de la población más vulnerable que depende de la venta de su fuerza de trabajo. Para el 2011 la tasa desempleo era 11,43 hombres y más alta en las mujeres con un indicador del 18,80.

Tabla 45. Comportamiento de la Tasa de desempleo, Años 2006, 2009 y 2011 Comuna 2 - Santa Cruz

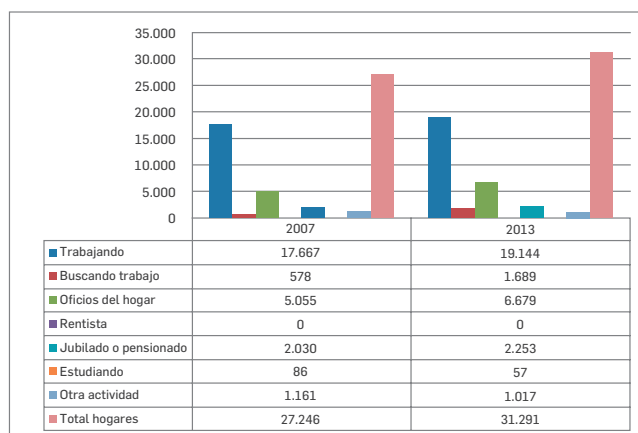
Tasa de desempleo	2006	2009	2011
Comuna 2	16,20	19,91	14,55
Medellín	13,13	15,7	12,2

Fuente: Informe de Calidad de vida para Medellín con base en DANE. Año 2014

En cuanto a la tasa de ocupación para la comuna calculada por el DANE presentada por el Informe de Calidad de Vida para el año 2012 es del 54,90% por debajo de la ciudad que para ese año es de 58,3%. Según sexo, en hombres la ocupación es del 62,01 y en mujeres del 45,17.

La Encuesta de Calidad de Vida nos indica la ocupación según jefe de hogar, mostrando un porcentaje proporcional de jefes de hogar y números de hogares para los años 2007 y 2013. Del total de hogares para el 2013, el 61% de los jefes de hogar que estaban trabajando se observa un aumento del 8%; 28,7% hace parte de la población económicamente inactiva es decir, personas dedicadas al oficio del hogar, jubilados y jefes de hogar que se encuentran estudiando que también muestra una tendencia creciente; el 5,3% están buscando trabajo y los restantes que declararon hacer otras actividades, se relacionan con actividades informales y subempleo; por ejemplo: actividades como reciclaje que es una de las estrategias de subsistencia en aumento en la comuna, fuentes de empleo ilegal, prostitución y mendicidad, entre otras.

Gráfico 15. Ocupación jefe de hogar, Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia con base en ECV 2007 y 2013

Desde el plan en el 2006 se señala para las personas que se encontraban trabajando, la precariedad del trabajo que desempeñaban y la inestabilidad en el mismo, sin garantías en el desempeño de la labor que ejecutan, y el gran porcentaje de la población que debe generar actividades particulares para sobrevivir en la comuna, lo que se denomina independientes, es decir, que no tienen ninguna relación laboral, esto muestra la intensificación de las actividades de subsistencia, sobrevivencia y dependencia de la caridad pública.

El plan afirma que la ECV 2006 manifiesta que 8.552 jefes de hogar no reciben ingresos por trabajo, es decir, un 34.85% que representaba una cifra elevadísima de hogares con problemas económicos, situación que continúa siendo una tendencia hasta hoy, incrementándose a 18.333 jefes de hogar sin ingreso, de los cuales el 42% son hombres y el 58% mujeres, lo que muestra una carga importante a nivel económico en la comuna y especialmente en las jefaturas femeninas.

El ingreso promedio de los hogares de la comuna o según el ingreso generado por el trabajo del jefe del hogar, para el 2006 según ECV era de \$422.840 y en el año 2013 ascendió a \$657.327 un poco más alto que el salario mínimo establecido para ese año que era \$589.500. En relación con los rangos de ingreso por hogar de los 12.957 que lo perciben, el 75% ganan entre \$400.000 y un millón de pesos, el 11% menos de \$ 400.000 y el 13% entre 1 millón y 2,5 millones de pesos.

Tabla 46. Rango de ingresos por hogar. Comuna 2 - Santa Cruz

Rango de ingresos	No. de hogares
Menos de \$250.000	899
\$250.001 - \$350.000	113
\$350.001 - \$400.000	453
\$400.001 - \$999.999	9.801
\$1.000.000 - \$2.500.000	1.691
\$2.500.000 - \$5.000.000	0
Más de \$5.000.000	0
TOTAL	12.957

Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2013*

Los pocos o muchos ingresos que recibe un hogar, son priorizados en un porcentaje importante para los gastos de alimentación. En cuanto a los pagos o destinación de los ingresos mensualmente, el mayor número de hogares los destinan en su orden de prioridad a la alimentación, el pago de servicios públicos, transporte y comunicaciones; la priorización de pagos anuales se ve reflejada en el pago del impuesto predial y también en la compra de ropa y calzado, lo que muestra la fragilidad de los ingresos de los hogares para posibilitar el acceso al vestido.

Tabla 47. Destinación de los ingresos por hogar. Comuna 2 - Santa Cruz

Destinación de los ingresos por hogar		
Destinación	No. Hogares	Promedio pago mensual
Pensión escolar	896	92.215
Transporte escolar	1.076	68.758
Alimentos	30.959	347.529
Bebidas y tabaco	5.121	54.499
Combustible	5.584	73.255
Servicios médicos	4.348	58.614
Medicamentos	6.529	36.648
Servicios públicos	30.845	Sd

Tabla 47. Destinación de los ingresos por hogar. Comuna 2 - Santa Cruz

Destinación de los ingresos por hogar		
Destinación	No. Hogares	Promedio pago mensual
Transporte y comunicaciones	22.983	138.205
Esparcimiento y diversión	8.684	85.453
Pago de intereses y otros gastos financieros	11.328	157.823
Matrículas	2.593	960.000
Uniformes	17.339	163.042
Útiles escolares	17.960	105.831
Prendas de vestir y calzado	25.846	656.571
Muebles y enseres	2.871	424.527
Vacaciones familiares	2.152	626.316
Impuesto predial	16.915	135.628
Impuesto de vehículo	566	168.000
Otros gastos	6.768	455.150

Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2013*

En cuanto al equipamiento de los hogares o la tenencia de bienes, que también reflejan la mejoría o no en las condiciones socio - económicas y la posibilidad de ahorro y acceso a estos artículos que mejoran la calidad de vida, el plan señala que para el 2006 los hogares de la Comuna 2 tenían uno de los menores porcentajes de toda la ciudad, siempre por debajo del promedio municipal, siendo los más bajos la tenencia de lavadora de ropa y las diferencias más amplias en ambas escalas, municipal y comunal se evidencian en la tenencia del horno microondas y el computador.

Sin embargo para el 2013, los aumentos más significativos en los bienes provistos en los hogares se presentan en aquellos que eran más escasos en el año 2006: lavadora, horno microondas y computador. En cuanto acceso a los bienes tecnológicos, el celular representa uno de los recursos más usados y el internet comienza a hacer parte de los gastos de la canasta familiar de una tercera parte de los hogares de la comuna.

Tabla 48. Adquisición de bienes del hogar. Medellín vs Comuna 2 - Santa Cruz

Bienes del hogar	Medellín 2006	C2 Sta. Cruz 2006	Medellín 2013	C2 Sta. Cruz 2013
Nevera o refrigeración	94.34%	89.93%	96%	92%
Lavadora	61.20%	31.14%	77%	62%
Horno microondas	28.14%	6.51%	45%	24%
Computador	29.62%	6.42%	59%	44%
Conexión a internet	SD	SD	54%	36%
Celular	SD	SD	91%	89%

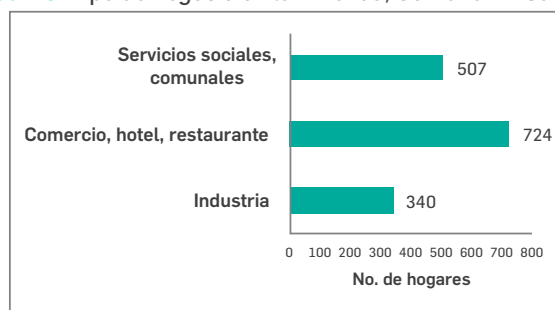
Fuente: *Elaboración propia con base en ECV Años 2006 y 2013*

Importancia económica de la vivienda

La importancia económica de la vivienda para los hogares de menores recursos es de tal magnitud que buena parte de los habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz han debido utilizarla en diversas actividades económicas: comercio, servicios personales, arriendo y subarriendo, entre otros, pasando la vivienda de un uso exclusivamente residencial a un uso mixto, donde incluso se sacrifica la habitabilidad por la subsistencia familiar. Para el 2006 en la situación económica plantea que de los 24.538 hogares de esta comuna, 2.128 tienen algún negocio, de los cuales 346 están clasificados como estrato 1, y 1.782 en el estrato 2, según la ECV para este año.

En el 2013, según esta misma fuente, el número de hogares con negocio disminuye a 1.571 es decir un descenso en las unidades productivas en la vivienda del 26,2 %, prevaleciendo las actividades económicas de comercio en relación a la venta de víveres, bebidas, productos de tabaco y prendas de vestir; actividades industriales en relación a las confecciones y actividades de servicios orientadas a aquellas viviendas adecuadas para el desarrollo de educación preescolar como los hogares comunitarios.

Gráfico 16. Tipo de negocio en la vivienda, Comuna 2 - Santa Cruz



Fuente: *Elaboración propia con base en ECV 2013*

Este comportamiento muestra un aspecto de la economía informal en relación con las actividades económicas y la vivienda, que sigue siendo predominante en la Comuna 2. Uno de los factores que ha influido en la variación del uso comercial e informal de la vivienda en la comuna, ha sido la construcción de la línea K del Metrocable que cruza el barrio Andalucía sobre la calle 107, hoy denominado boulevard; según el estudio realizado por la Escuela de Planeación Urbana Regional de la UNAL²⁸ sobre los impactos de la economía local generados por la construcción de este sistema de transporte, para el caso de la Comuna 2, se identifica el incremento de procesos constructivos de viviendas en altura y con ellas el incremento de las actividades económicas, medido en el número de tiendas que abren y cierran rápidamente por los bajos volúmenes en ventas y la competencia.

Esto evidencia la fragilidad de esta alternativa de generación de ingresos para los hogares, que si bien es recurrente y en muchos casos la posibilidad económica más cercana para los grupos familiares, no se convierte en una solución a largo plazo, sin embargo, debe ser tenida en cuenta en los procesos de fortalecimiento del tejido económico y productivo de la comuna.

Estructura empresarial de la comuna

En el año 2006, la comunidad participante en el proceso de formulación del plan pensó el desarrollo económico de la comuna en relación con el fortalecimiento del mercado de productos

²⁸ Impactos en la economía local: Mercado habitacional y laboral y horizontes sociales. Françoise Coupé y otro. Universidad Nacional de Colombia – Escuela de Planeación Urbana Regional. Año 2011.

internos, con el fin de generar ingresos y empleos a sus habitantes, para disminuir los índices de pobreza que presentaba la comuna. Todo esto partiendo de la base de que el desarrollo económico no implica el acumular capital en manos de unas cuantas personas, sino en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Si se tiene en cuenta que la base empresarial se constituye como la fuente de crecimiento de una economía por excelencia y con ello también de creación de empleo y generación de riqueza y bienestar, la debilidad económica de las empresas en el territorio genera altos niveles de desempleo, informalidad y actividades de subsistencia en un porcentaje significativo de los habitantes de Santa Cruz.

Los bajos indicadores sociales son el resultado y la expresión de una frágil actividad económica. Las cifras de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia del año 2013 sobre la tipología empresarial por tamaño, evidencian la ausencia de inversión privada significativa en la Comuna 2 - Santa Cruz.

Tabla 49. Comerciantes de Medellín por comuna y tamaño

Comuna	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Aranjuez	2.067	46	10	2	2.125
Belen	4.765	392	62	7	5.226
Buenos Aires	1.753	46	6	6	1.811
Castilla	1.698	119	37	17	1.871
Doce de Octubre	1.194	6			1.200
El Poblado	6.932	2.021	768	267	9.988
Guayabal	2.591	709	237	90	3.627
La América	2.743	178	20	4	2.945
La Candelaria	14.790	1.571	418	103	16.882
Laureles-Estadio	6.374	898	158	36	7.466
Manrique	996	7			1.003
Popular	515	2			517
Robledo	1.419	47	11	4	1.481
San Javier	1.021	19	2		1.042
Santa Cruz	664	3			667
Villa Hermosa	918	20	2		940
Sin georreferenciar	10.445	914	251	118	11.728
Total General	60.885	6.998	1.982	654	70.519

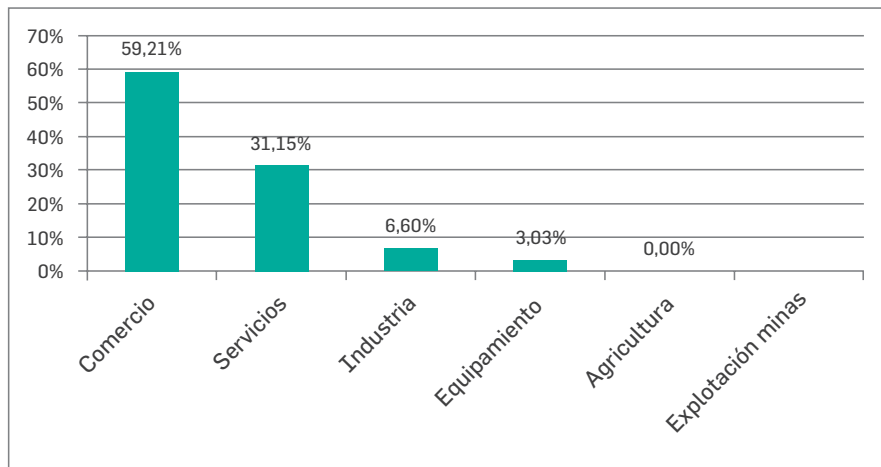
Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Investigaciones Económicas. Año 2014

Según datos de la CCMA a 2013, mientras en la ciudad existían 60.885 microempresas registradas, en la Comuna 2 sólo había 664, es decir, Santa Cruz participa con el 1,09% de las microempresas frente al total de la ciudad. En lo que respecta a la pequeña empresa los datos son igual de preocupantes, ya que en la ciudad existían 6998 pequeñas empresas y en Santa Cruz solo 3, lo que equivale a una participación de 0,04%. En lo que respecta a la mediana y gran empresa, la fuente referida, muestra una ausencia total de estas empresas en la comuna.

Uno de los grandes retos es el fortalecimiento de la estructura empresarial de la comuna, lo que significa atraer nueva inversión y talentos que permitan la dinamización y la inserción del territorio en el mercado productivo de la ciudad; en este sentido, las microempresas existentes son importantes tanto para la generación de empleo como para el empuje de la economía local, pero se debe tener en cuenta que a su vez han mostrado, como lo señalan los líderes y lideresas en el proceso de revisión y actualización del plan, bajas capacidades de sostenibilidad; por lo que se requiere reforzar los aspectos organizacionales y tecnológicos que les permita mantenerse y ser competitivas y que se impulse a largo plazo el crecimiento de empresas de mayor tamaño.

Con respecto al tipo de actividad económica ejercida por el sector económico formal, el Censo de Viviendas y Establecimientos de Comercio²⁹, de los 83.816 establecimientos identificados en todas las comunas y corregimientos, el 2,67% corresponden a Santa Cruz los cuales según el tipo de actividad económica están distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico 17. Establecimientos de comercio Comuna 2 – Santa Cruz por tipo de actividad.



Fuente: Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín

Según los resultados del censo, la actividad más importante de la Comuna 2 - Santa Cruz es el comercio, con 1.327 establecimientos identificados; seguido en orden de importancia por 698 equipamientos de servicios, 148 de actividad industrial y 68 equipamientos; la actividad de agricultura y explotación de minas y canteras no tiene presencia en el territorio.

Las actividades de los establecimientos comerciales, están relacionadas con comercio al por menor no especializado (alimentos, bebidas o tabaco) y comercial al menor especializado (prendas de vestir y accesorios). En cuanto a servicios, se identifican peluquería y tratamientos de belleza como el predominante, continúan los expendios de bebidas alcohólicas y actividades de telecomunicaciones. En el sector industrial, las actividades más relevantes son la fabricación de muebles, confecciones de prendas de vestir y en último lugar la fabricación de productos metálicos para estructuras. En cuanto a las actividades desarrolladas en los equipamientos se identifican los relacionados con los educativos en los diferentes niveles.

²⁹ Documento informe de resultados del Censo de Vivienda y Establecimientos de Comercio, suministrado por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín, con base en los negocios formales.

Unidades Productivas

La forma de actividad económica predominante en Santa Cruz, es la de unidades productivas, que como se ha referenciado durante las jornadas de construcción con la comunidad, se caracterizan por ser informales, tener escaso capital, pocas posibilidades de acceder a créditos, su limitada incidencia en otros mercados fuera del comunal y casi inexistente participación en redes empresariales que permitan alcanzar uno de los propósitos propuestos por el plan en el 2007: El posicionamiento de los productos locales y en consecuencia la generación de empleo y el aumento de ingresos.

Estos propósitos han influido en la rápida creación a partir de la formulación del PDL y los recursos dispuestos a través del PL y del PP, de estas iniciativas productivas con apuestas incluso comunales que apuntan a la generación de procesos económicos solidarios, pero los factores anteriormente mencionados junto con las debilidades administrativas y de conocimiento de los participantes han acelerado su debilitamiento y desaparición en muchos casos.

La precaria situación económica, la falta de empleo, la experiencia en algún arte u oficio y las iniciativas de emprendimiento, han sido motivos para el surgimiento de las unidades productivas, que actualmente siguen siendo en materia económica una de las apuestas más importantes para el territorio.

El primer censo de unidades productivas de la Comuna 2 realizado en el año 2013³⁰, que abarcó la identificación de 67 UPAS ubicadas en el territorio, identificó que el 39% de ellas eran asociativas, es decir, estaban bajo las modalidades de cooperativas, corporaciones y asociaciones y 61% se identificaban como no asociativas bajo las modalidades de famiempresas, unipersonales o de propietario único.

En cuanto al sector económico al cual pertenecen las unidades productivas asociativas desarrollan principalmente actividades económicas de servicios y en menor medida, comerciales e industriales. Caso contrario sucede con las no asociativas que pertenecen predominantemente al sector industrial y las demás, a los otros sectores.

El censo evidencia unos énfasis en los bienes y servicios producidos en la comuna, que perfilan las posibles vocaciones económicas del territorio, aspecto que debe ser estudiado y profundizado para señalar la ruta de la estrategia económica de Santa Cruz, sin desconocer las multiplicidad de la oferta económica local, que aunque a pequeña escala es variada.

Tabla 50. Actividades económicas unidades productivas Comuna 2 - Santa Cruz

Actividad económica	Participación %
Artesanía	1,52%
Capacitación	4,55%
Comercio	4,55%
Confección	28,79%
Estampación	3,03%
Fabricación de cocinas y closets	3,03%
Industria creativa	14,18%
Industria del calzado	6,07%

³⁰ Informe final primer censo de las unidades productivas asociativas de la Comuna 2 – Santa Cruz. En el marco del contrato N°4600041935 de 2012 entre el municipio de Medellín a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la unión temporal CISP – CA-TÓLICA DEL NORTE.

Tabla 50. Actividades económicas unidades productivas Comuna 2 - Santa Cruz

Actividad económica	Participación %
Manejo de residuos sólidos	1,52%
Maquila de fabricación: cocinas, closets	1,52%
Metalmecánica	3,03%
Mueblería	1,52%
Obras civiles	1,52%
Papelería y servicios	1,52%
Producción de alimentos	9,09%
Reciclaje	3,03%
Reparación de muebles	1,52%
Servicio de banquetes y fiestas	6,06%
Servicios de reparación	1,52%
Taller de motos	1,52%
Total general	100,00%

Fuente: Primer Censo de Unidades Productivas Asociativas de La Comuna 2 – Santa Cruz. Año 2013

Entre las actividades de mayor representatividad se encuentran las unidades productivas de confecciones, que refiere el 28,79% de las UPAS censadas, le siguen las relacionadas con el sector creativo (prestación de servicios de logística, servicios culturales, comunicaciones) con un 14.18% y la producción de alimentos también es relevante en la comuna con un 9.09% de participación. En menor medida pero que pueden ser un potencial en el territorio, están la producción de calzado y los servicios de banquetes.

Las necesidades y problemáticas en materia económica continúan: la necesidad de la innovación comercial y productiva; con respecto a las confecciones la poca oferta existente de ropa o accesorios para hombres, la ausencia de condiciones de empleos dignos generados en este sector. Como dificultades referidas por los líderes y lideresas, se señalan la marcada preferencia de los mismos habitantes de la comuna por los productos de marca por encima de lo que se produce localmente y en el mismo sentido, la falta de capital para apoyo logístico y mercadeo de productos y servicios, y la promoción y reconocimiento de los negocios, como los aspectos que se deben tener en cuenta para avanzar en el fortalecimiento de las unidades económicas.



Fuente: Propia. Fotografías tomadas en los recorridos territoriales de las Franjas 1, 2 y 3. Diciembre de 2014

Formación para el Empleo

La falta de oportunidades de acceso a la educación para el trabajo, es uno de los aspectos señalado como problema en el diagnóstico del plan en el 2007. Una de las tendencias identificadas en los sectores de menores ingresos es que las personas recurren poco a las diferentes modalidades educativas para mejorar las condiciones de ingreso, porque lo ven como una alternativa que no da respuestas inmediatas a las dificultades económicas.

En términos generales, los habitantes no se sienten capacitados y capacitadas para enfrentarse a la vida laboral porque son bachilleres académicos y no tienen iniciación en otras áreas, artes u oficios que les permitan desempeñarse en el mercado laboral y ofertar su trabajo. Uno de los factores que influye en la desestimación de la formación laboral, son los bajos niveles de escolaridad de la población, que se ha evidenciado en las cifras anteriormente presentadas en materia educativa.

Otro aspecto referenciado en el 2007, es la estigmatización social por el lugar donde se vive como obstáculo tanto para el acceso al empleo como para la cualificación, identificando discriminación por razones de género, edad y condiciones socioeconómicas.

En el proceso de revisión y actualización, se evidencia la permanencia de estas problemáticas y la necesidad de implementar procesos de formación para el empleo alternativo a los ofrecidos institucionalmente por medio de entidades como el Sena y también a los implementados por la Administración Municipal orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, como ocurrió en las administraciones de Sergio Fajardo y Alonso Salazar a los que se llamó "Jóvenes con Futuro" y en la administración actual se les conoce como "Jóvenes por la Vida". Es necesario que se adecúen a las condiciones de la población y posibiliten su cualificación en oficios alternativos para la generación de ingresos.

Tabla 51. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones Críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 1	Falta de espacios como red o mesa que se enfoque en el tema laboral, no existe un ente de referencia que pueda orientar a quien necesite un empleo en el territorio, no hay base de datos sobre la población que está consiguiendo empleo.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 2	Poca capacitación en emprendimiento, se dan cursos de poca intensidad donde no se forma integralmente al emprendedor sobre el rol que debe cumplir como empresario en el territorio. Existe mucha individualidad.		Población en edad de trabajar.	Agudizada
	Sc 4	No hay empresas. A pesar de los intentos de la administración y no se evidencia el avance de las upas en la generación de empleo.		Toda la población.	Agudizada
	Sc 6	Bajos ingresos actualmente se evidencian más necesidades en los habitantes debido a que los salarios no alcanzan.		Toda la población.	Agudizada

Tabla 51. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones Críticas		Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 7	Se han apoyado algunas iniciativas emprendedoras de la gente a través de los concursos de presupuesto participativo y del capital semilla de los cedeños, la falta de seguimiento y evaluación ha hecho que esto fracase.			Población económicamente activa.	Agudizada
	Sc 9	Los programas y proyectos que la alcaldía ha traído a la comuna no son vinculantes en cuestión de empleo de la población con discapacidad. Existe un asistencialismo representado en algunos subsidios.			Población en situación de discapacidad.	Agudizada
	Sc 10	Situación más crítica en los asentamientos informales, sectores como sinaí, la base en el barrio la isla, las vegas en la frontera. A pesar de haber algunos talleres de confección, reciclaje y otras actividades, hasta allí no llegan los recursos de la alcaldía para el fortalecimiento de estos.			Habitantes de estos sectores.	Agudizada

*SC: Situación Crítica

Fuente: Elaboración propia.

Componentes, Programas e Ideas de Proyectos de la Línea Económica

Componente 5.1 Fortalecimiento del Tejido Productivo

Objetivo: Fortalecer la economía popular de la Comuna 2 Santa Cruz, con base en la solidaridad, el trabajo y el impulso a los procesos empresariales que fomenten el desarrollo y el crecimiento local de la Comuna 2.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
5.1 Fortalecimiento del tejido productivo	5.1.1 Fortalecimiento de la tipología empresarial (micro y pequeña empresa).	Fomentar la creación y el fortalecimiento de la tipología empresarial de la Comuna 2 Santa Cruz de los sectores industrial, comercial y de servicios.	5.1.1.1 Desarrollo integral de microempresas.
			5.1.1.2 Plan de investigación para la innovación en la producción en la Comuna 2.
			5.1.1.3 Plan de promoción del conocimiento y formación técnico empresarial pertinente para la Comuna 2.
			5.1.1.4 Actualización sobre las vocaciones económicas de la Comuna 2.
			5.1.1.5 Creación de un fondo económico para el acceso a créditos
			5.1.1.6 Establecimiento de redes empresariales como política económica de la Comuna.
			5.1.1.7 Agencia local para el desarrollo y proyección empresarial, para toda la economía de la Comuna 2.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
5.1 Fortalecimiento del tejido productivo	5.1.2 Formación para el empleo.	Capacitar a la población de la Comuna 2 Santa Cruz según criterios, en temas específicos acordes con la oferta laboral y la base económica del territorio.	5.1.2.8 Autonomía económica para las mujeres. Estrategias de promoción y acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos.
			5.1.2.9 Generación de empleos o autoempleos formales y dignificación laboral población en situación de discapacidad.
			5.1.2.10 Emprendimiento empresarial contextualizado para población de la Comuna 2.
			5.1.2.11 Jóvenes preparados para el empleo en artes y oficios demandados.
			5.1.2.12 Articulación con la estrategia de puntos de intermediación laboral donde se conozca la potencial oferta laboral de la Comuna 2.

Componente 5.2 Economía social y solidaria

Objetivo: Consolidar procesos económicos solidarios que fomenten las actividades económicas barriales y de subsistencia en pro de generar mayores beneficios sociales para la población de la Comuna 2.

Componente	Programa	Objetivo	Ideas de proyectos
5.2 Economía Social y Solidaria	5.2.1 Consolidación de prácticas económicas solidarias.	Fomentar e impulsar las unidades productivas e iniciativas alternativas con énfasis en la economía solidaria como mecanismo de respuesta a la pobreza estructural que padecen algunos habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.	5.2.1.1 Crear y consolidar una cultura solidaria en los comerciantes, organizaciones, instituciones y familias de la Comuna 2.
			5.2.1.2 Establecer planes de estímulo a buenas prácticas de la cultura económica solidaria.
			5.2.1.3 Formación específica a organizaciones, comerciantes e instituciones sin ánimo de lucro para la formulación, gestión y seguimiento y evaluación a proyectos económicos.
			5.2.1.4 Proyecto de Seguridad alimentaria y generación de ingresos para la población de menores recursos de la Comuna 2.
			5.2.1.5 Alianzas de Cooperación Internacional para el desarrollo local de la Comuna 2.



Cancha de Arena Santa Cruz

Vítaz

3.6 Línea Estratégica Político Institucional

La línea Político Institucional se establece con miras a la consolidación y establecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión a escalas micro y macro, con proyectos que generen las condiciones de forma permanente para responder a los retos del desarrollo del territorio. La concertación y articulación de la base social y comunitaria organizada con la Administración Municipal y con las acciones públicas y privadas, permiten focalizar las inversiones y los proyectos a realizar en el territorio en el marco del desarrollo y la gestión del plan. Generar procesos de articulación institucional, inclusión territorial, dinamización de procesos y relaciones equitativas, a través del afianzamiento de las capacidades individuales y colectivas para la participación en la gestión y seguimiento al buen desarrollo del PDL y potencializar las fortalezas y apropiarse de los recursos técnicos y tecnológicos como instrumentos para el desarrollo, con base en la gobernanza y la gobernabilidad territorial.

Objetivo general de la línea

Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.

Estado actual del territorio

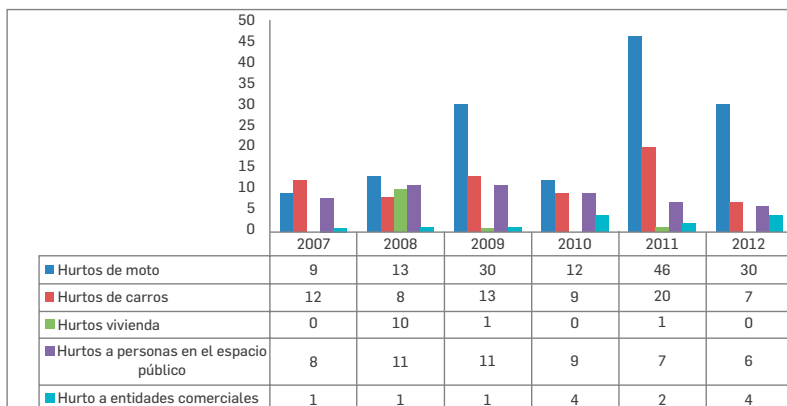
- **Seguridad y convivencia**

Problemáticas priorizadas por la Comuna 2 en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia para Medellín:

1. Violencia intrafamiliar.
 2. Violencia interpersonal y cotidiana.
 3. Afianzamiento y sostenibilidad en el tiempo de la violencia criminal.
 4. Rentas criminales. (extorsión y narcotráfico).
 5. Pérdida de legitimidad de la institucionalidad y la fuerza pública.
- Bienes hurtados. El bien más sustraído es el celular, seguido por hurto de dinero en efectivo.

También se encuentran cifras representativas de despojo de carteras o bolsos, computadores portátiles y artículos de joyería.

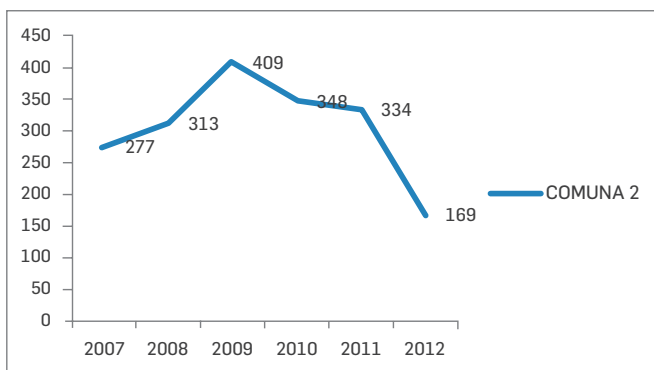
Gráfico 18. Delitos por tipo de hurtos en la Comuna 2



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Integral de seguridad y convivencia para Medellín. Año 2012

Víctimas de violencia intrafamiliar. Las mujeres siguen siendo las principales víctimas en las denuncias por violencia intrafamiliar, en una relación de cinco mujeres por cada hombre que sufre este tipo de violencia. Las edades más afectadas para las víctimas mujeres son entre los 18 y los 26 años, por su parte los hombres se encuentran más afectados por esta violencia en edades mayores que las mujeres, pues se presentan más víctimas masculinas en el rango de edad de 39 a 45 años.

Gráfico 19. Víctimas de violencia intrafamiliar. Comuna 2

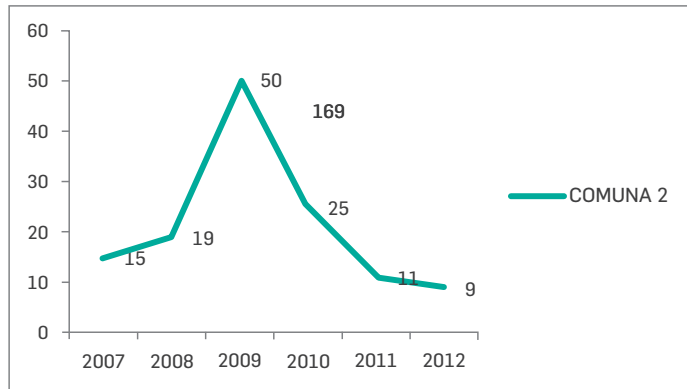


Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia para Medellín. Año 2012

Menores víctimas de violencia intrafamiliar. Las inequidades asociadas al género y a la edad son los determinantes principales de las relaciones violentas, es por ello que las mujeres y los menores de ambos sexos son las principales víctimas. En la violencia psicológica el maltrato verbal y las amenazas son las más recurrentes, mientras que en la violencia física se encuentran los golpes con las manos u objetos contundentes.



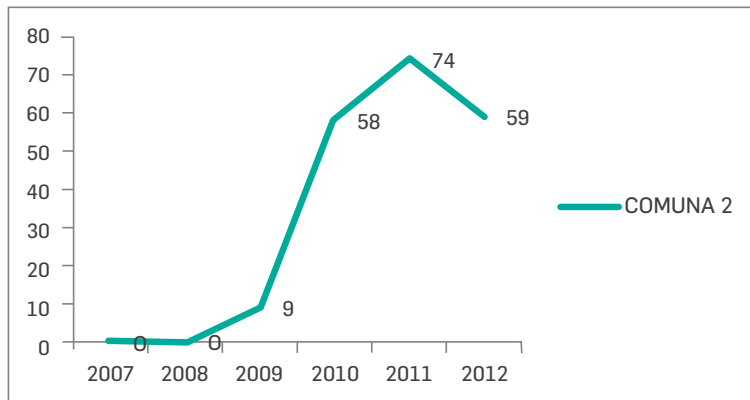
Gráfico 20. Menores víctimas de violencia intrafamiliar. Comuna 2



Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia para Medellín. Año 2012*

Delitos por violencia sexual. El principal escenario del delito sexual es la vivienda, en segunda posición están los lugares correspondientes a espacio público. Sin importar cuál sea el escenario o el lugar de los hechos, las víctimas mujeres predominan en los delitos sexuales al representar entre el 88% y el 90% frente a un 12% ó 10% que alcanzan los hombres. Acto sexual violento, acceso carnal violento a menores de edad, acoso sexual, trata de personas con fines de explotación sexual a hombres y mujeres, son los más frecuente; por otra parte, los menores de edad sin definición de identidad sexual o con identidad sexual diversa son víctimas permanentes de matoneo, diferentes formas de violencia física y verbal, acoso y abuso por internet (pornografía y explotación económica a través de fotos o videos).

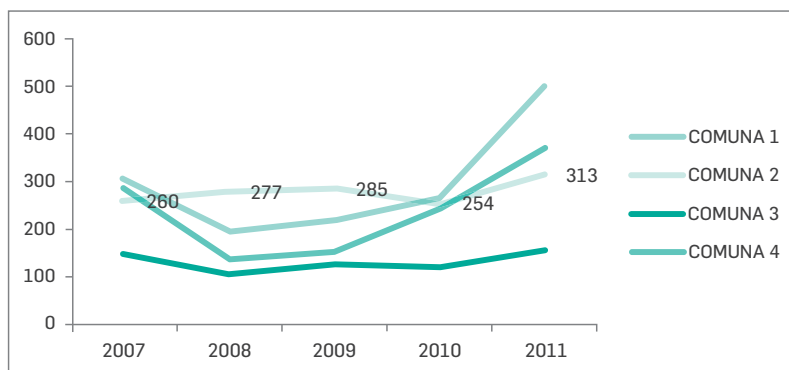
Gráfico 21. Personas víctimas de delitos sexuales. Comuna 2



Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia para Medellín. Año 2012*

Delitos contra la infancia y la adolescencia. Se registran aquí, el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil.

Gráfico No. 22 Menores víctimas de delitos sexuales. Comuna 2



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia para Medellín. Año 2012

- **Sobre la participación comunitaria**

Frente a la participación, el DICE- Diagnóstico Integral de Ciudad para la Equidad, argumenta la idea según la cual la Comuna 2 Santa Cruz presenta una alta criticidad. Esto lo sustenta con los indicadores de participación en el debate electoral a la Alcaldía y al Concejo, donde la Comuna tiene el segundo índice más bajo. No sólo presenta la segunda más baja votación y relación entre personas inscritas para votar y las que realmente lo hacen, sino que presenta el segundo mayor porcentaje de votos nulos, en blanco y no marcados de toda la ciudad, solamente superada en estos aspectos por la Comuna 1 Popular.

Hay un alto desconocimiento de los espacios de participación con excepción de las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal, no existe de forma explícita una política de participación.

En el tejido social y organizativo de la comuna, además de las debilidades que cada una de las organizaciones tiene y que permiten generalizar ciertas situaciones para todas, está el hecho de la debilidad en términos de un tejido social y organizativo en el barrio, lo cual ha limitado el diálogo entre las mismas organizaciones, los tradicionales y los nuevos liderazgos y la relación entre la sociedad y el Estado. Hoy se evidencian en la comuna, la desarticulación para el trabajo y la necesidad de fortalecer la construcción de confianzas.

El DICE desde el enfoque del Estado Social de Derecho y el Desarrollo Humano, plantea que el Estado está en el centro de atención del diagnóstico, y a él se accede por la vía de la gobernabilidad y la participación. En ese sentido, mide la realidad de la participación con la capacidad y credibilidad en los dirigentes, la atención a las necesidades básicas, la seguridad ciudadana y la convivencia.

Se debe resaltar que en la comuna existe la Casa de Justicia que presta servicios para las Comunas 1 y 2, en comisaría de familia, en jueces de paz, en la resolución de problemas de convivencia y de policía, en denuncias ante la Fiscalía, en la Registraduría municipal para facilitar el trámite de identificación de las personas, defensoría del pueblo, servicio de consultorio jurídico, consultorio psicológico, cuenta actualmente con la sede para la atención de la Junta Administradora Local.

Sin embargo, la demanda es más alta que la oferta, ya que son más de 240.000 habitantes los que pueden ocupar sus servicios y por lo general no se puede atender a todas las personas, creando saturación y también insatisfacción entre quienes diariamente no alcanzan a resolver las situaciones por las cuales acudieron a dicho espacio.



• **Inventario de organizaciones sociales y comunitarias**

El inventario de organizaciones realizado durante el proceso de revisión y actualización del PDL con el apoyo de los Movilizadores de la Comuna 2, se aproxima a la identificación del tipo de organizaciones existentes en la Comuna 2, con el propósito de visibilizar algunas de sus características (año de creación, tiempo de funcionamiento, representante, objetivo de la organización, fuentes de financiación, entre otros). El propósito es que sea un insumo para el territorio y los procesos de gestión del plan, sirviendo como punto de partida para conocer las fortalezas y las situaciones a fortalecer de las organizaciones, pues estas constituyen la base de la gestión del PDL y de la transformación del territorio.

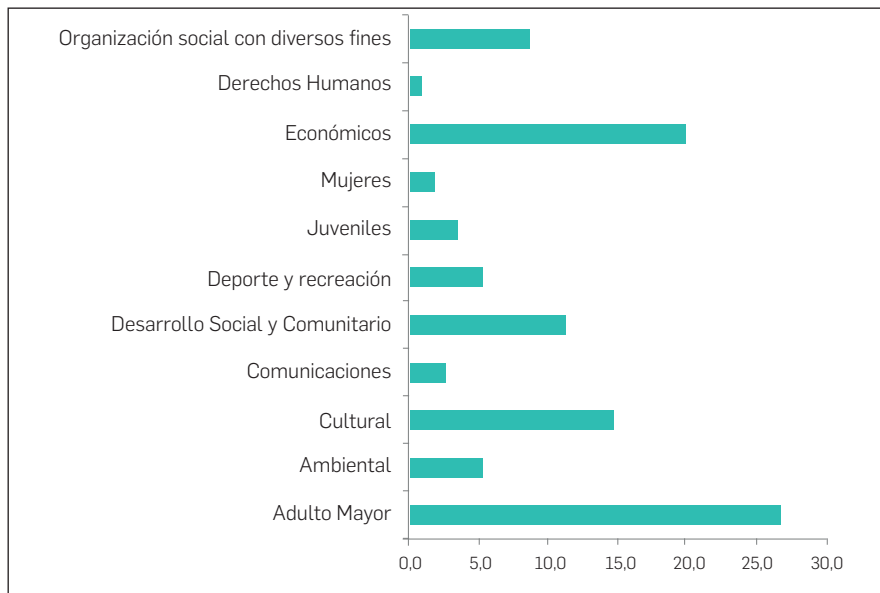
El inventario lejos de ser un directorio, se centró en realizar un proceso que permitiera contabilizar las organizaciones de todo tipo de la comuna, al menos a las que fue posible acceder, y señalando las condiciones generales de cada una. En el inventario se identificaron un total de 117 organizaciones.

• **Características de las organizaciones sociales y comunitarias**

Para el 2007 según el documento del plan, la comuna contaba aproximadamente con 90 organizaciones sociales entre las cuales estaban las Juntas de Acción Comunal, grupos juveniles y de tercera edad, asociaciones de madres comunitarias, comités de emergencia y grupos de conciliadores de equidad.

Actualmente el inventario registra un crecimiento no sólo en número sino en la diversidad de tipología de organizaciones con fines sociales también diversos, que aparecen en el escenario comunal a partir de la construcción del plan de desarrollo local en años anteriores. Entre las más recientes se cuentan las organizaciones de mujeres y las mesas de derechos humanos, afro y mesa diversa; toman impulso especial después del plan y con los procesos institucionales desarrollados en el territorio, las ambientales, culturales, juveniles, las económicas con el surgimiento de unidades productivas y las de comunicaciones impulsadas por las priorizaciones en presupuesto participativo.

Gráfico 23. Tipos de organizaciones sociales y comunitarias la Comuna 2

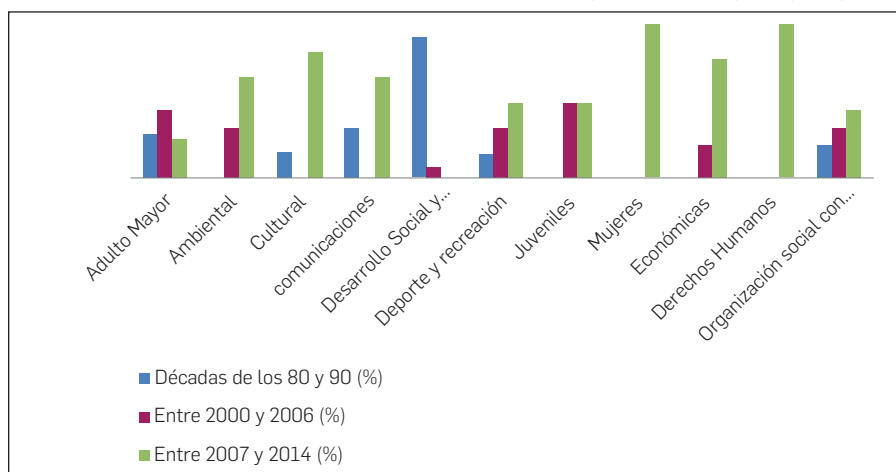


Fuente: *Elaboración propia con base en el Inventario de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Año 2015*

Las organizaciones con mayor trayectoria son la JAC, presentes desde la construcción social misma de la comuna, los grupos de tercera edad vigentes desde la década de los 80, las de deporte y recreación y organizaciones que dentro del inventario se han denominado “con diversos fines”, orientadas a labores educativas, de recreación, formativas, de protección, entre otras.

En cuanto a la distribución de las organizaciones en la comuna, el mayor número, 34,40% está ubicado en la Franja 2 correspondiente a una de las centralidades más consolidadas del territorio, le sigue la Franja 3 con el 32,70% de las organizaciones y la Franja 1 con el 29,30%.

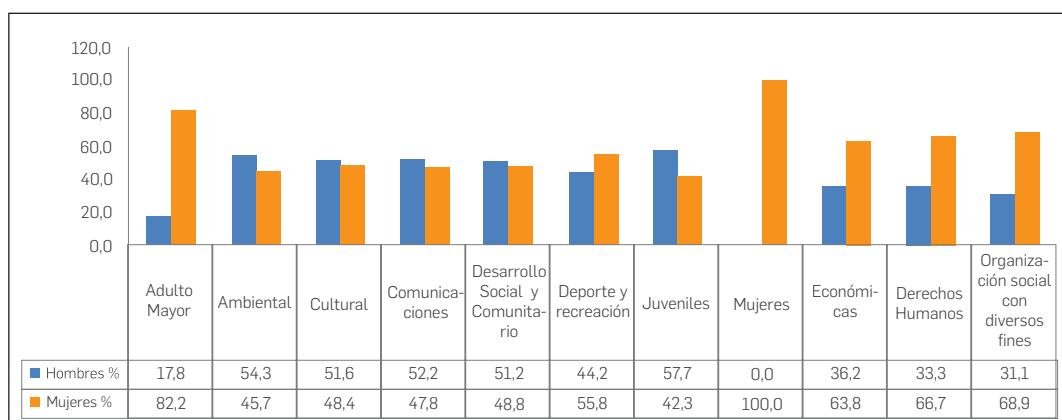
Gráfico 24. Período en el cual se creó la organización según tipología



Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Año 2015

Con respecto a los años de funcionamiento, se evidencia la sostenibilidad en el tiempo prioritariamente entre los 6 y 10 años donde se ubican el 34% de las organizaciones, seguidas de las que tienen 2 y 5 años que representan el 21% de las referidas, continúan las que han permanecido en el territorio entre 11 y 20 años con el 16% y las que tienen entre 21 y más de treinta años representan el 13%. Es importante resaltar que 11 de las organizaciones llevan un año o menos de conformadas, lo que muestra una dinámica organizativa positiva alrededor de los temas del desarrollo del territorio, que debe ser aprovechada y potenciada.

Gráfico 25. Participación en organizaciones, distribución por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Año 2015

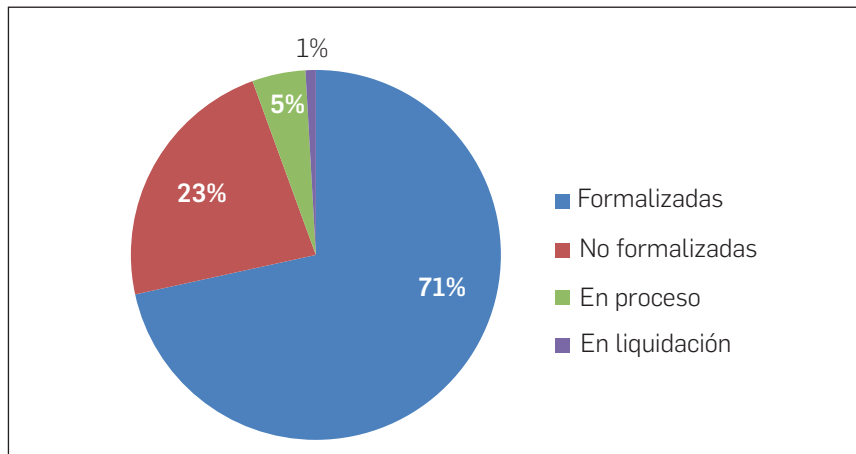


Un avance significativo con respecto al 2007, es la participación activa de las mujeres en las organizaciones sociales y comunitarias, sobrepasando incluso en algunas de ellas la participación masculina. Las mujeres también están jugando un papel activo en el liderazgo de acciones dirigidas al adulto mayor, el fomento del deporte y la recreación, las organizaciones económicas asociativas y han asumido los retos del desarrollo social desde las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local.

La participación masculina se enfatiza en las acciones ambientales, culturales, comunicacionales y juveniles, sin dejar de resaltar su incorporación efectiva en todos los tipos de organización.

De las organizaciones inventariadas, el 71% se encuentran actualmente legalizadas; pero, más allá del porcentaje que esto implica en términos de formalización que permite asumir fortalezas y continuidad de las organizaciones, está el hecho de que las organizaciones, tanto las formales como las no formales, plantearon que la importancia de la formalización era la posibilidad de contratar con el Estado. Este asunto da cuenta de debilidades de las organizaciones, pues si bien una de sus características es la oportunidad de generación de ingresos, el interés concentrado en este fin y la dependencia del Estado en el caso de estas organizaciones, ha mostrado como se han limitado otros objetivos de fortalecimiento de sus miembros y su entorno social.

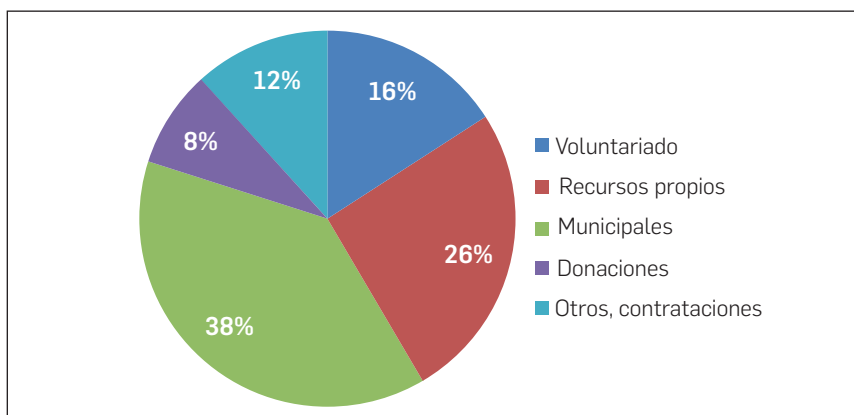
Gráfico 26. Estado legal de la organización



Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario de Organizaciones social y comunitaria. Año 2015

El 38% de las organizaciones se financia a través de las contrataciones con el Municipio de Medellín, el 26% funciona con recursos propios, el 12% con contrataciones con otras entidades o particulares y las restantes se sostienen con donaciones y el trabajo voluntario de sus miembros. Aunque las organizaciones respondieron que tenían diferentes fuentes de recursos para su funcionamiento, el 26% sólo contaba con una fuente de recursos, siendo la principal las contrataciones con el municipio.

Gráfico No. 27 Principales fuentes de recursos



Fuente: *Elaboración propia con base en el Inventario de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Año 2015*

Las debilidades de las organizaciones sociales y comunitarias continúan en cuanto a:

- Alta dependencia del Estado.
- Pocas fortalezas para la gestión del desarrollo.
- Poca apertura al entorno. El nivel de injerencia es barrial o comunal.
- Bajos niveles de democracia al interior de las mismas organizaciones.
- Debilidad en el manejo de los aspectos administrativos y financieros.
- Retrocesos en la configuración del tejido social, por la fragmentación de los liderazgos.
- Liderazgos individuales, no colectivos.

En cuanto a las fortalezas:

- Búsquedas y trayectoria en formación política.
- Alta capacidad de acción y respuesta frente a las necesidades y retos que presenta el territorio.
- La experiencia comunitaria acumulada.
- Cualificación de líderes y lideresas.

A continuación se presenta el cuadro síntesis del inventario de organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 2.

Tabla 52. Cuadro síntesis inventario de organizaciones sociales y comunitarias

Proceso de revisión y actualización PDL Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

No.	Nombre completo de la organización	Barrio Donde Se Ubica	Tipo de Organización	Año de creación	Objetivo de la Organización social	Población que atiende o vincula
1	Corporación Casa Cultural Popular # 2	La Isla	Cultural	2014	Formación cultural y artística	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
2	Corporación Progreso Social	La Isla	Organización social con diversos fines	2005	Organización que fomenta la cultura, el deporte, el emprendimiento, la educación y la convivencia	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
3	Coll Melody	La Isla	Grupo musical	2011	Formación música urbana	Jóvenes
4	Antorcha de Vida	La Isla	Juvenil	2009	Formación juvenil	Jóvenes
5	Comunidad La Viña	La Isla	Deporte y recreación	1989	Recreación y formación religiosa	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
6	Construyendo Futuro	La Isla	Juvenil	2005	Formación juvenil	Jóvenes
7	Club de Vida de la Tercera, Mis Años Plateados	La Isla	Adulto mayor	2003	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
8	Conquistadores del Futuro - Cdf-	La Isla	Grupo de baile	2012	Formación en baile urbano	Jóvenes
9	Comité de Emergencia Popular # 2	La Isla	Ambiental	2003	Formación y apoyo en situaciones de riesgo	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
10	Mis Canas	La Isla	Adulto mayor	1995	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
11	Grupo Ave María	La Isla	Adulto mayor	1995	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
12	Junta de Acción Comunal La Isla	La Isla	Comunitaria	1979	Trabajo comunitario	Toda la población
13	Makasios	La Isla	Unidad productiva	2013	Confeciones	Clientes
14	Asociación Adulto Mayor María Auxiliadora	Pablo VI	Adulto mayor	1999	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
15	Pablo VI Unido	Pablo VI	Adulto mayor	1991	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
16	Senderos de Ilusión	Pablo VI	Adulto mayor	2010	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
17	Nueva Generación	Pablo VI	Grupo de baile y recreación	2008	Sensibilizar a niños y jóvenes en aprovechamiento del tiempo libre	Niños y jóvenes
18	Junta de Acción Comunal Pablo VI	Pablo VI	Comunitaria	1978	Trabajo comunitario en el barrio	Toda la población
19	Reciplast	Pablo VI	Unidad productiva	2013	Reciclaje de plástico	Clientes
20	Liderarte	La Frontera	Cultural	2013	Educación artística para el uso del tiempo libre	Jóvenes

Tabla 52. Cuadro síntesis inventario de organizaciones sociales y comunitarias
Proceso de revisión y actualización PDL Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

No.	Nombre completo de la organización	Barrio Donde Se Ubica	Tipo de Organización	Año de creación	Objetivo de la Organización social	Población que atiende o vincula
21	Talento Urbano	La Frontera	Cultural	2008	Formación musical	Jóvenes
22	Asociación Club de Vida Frecuente Alegría	La Frontera	Adulto mayor	2006	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
23	Tertulias de La Mesa	La Frontera	Adulto mayor	2005	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
24	Asociación Club de Vida Huellas	La Frontera	Adulto mayor	2002	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
25	Asociación Club de Vida Huellas La Frontera	La Frontera	Adulto mayor	2006	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
26	Corporación Social y Cultural Falcon Andalucía	La Frontera	Comunicaciones	1992	Informar a través de medios de comunicación y formación deportiva	Toda la población
27	Junta de Acción Comunal La Frontera	La Frontera	Comunitaria	2000	Trabajo comunitario	Toda la población
28	Asociación Acción Comunal El Playón	El Playón	Adulto mayor	2006	Brindar recreación y un sano esparcimiento	Adulto mayor
29	Asociación Tercera Edad Años Plateados	El Playón	Adulto mayor	2005	Brindar apoyo social al adulto mayor	Adultos mayores
30	Asociación Club de Vida Huellas	El Playón	Adulto mayor	2008	Apoyo social adultos mayores	Adulto mayor
31	Junta de Acción Comunal Playón	El Playón	Comunitaria	1973	Trabajo comunitario	Toda la población
32	Corporación Te doy la Mano	Sect. María Aux.	Organización social con diversos fines	2013	Restauración económica, cultural, y lo ecológico	Niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores
33	Asociación Cultural Banda Músico Marcial Nueva Alianza	Sect. María Aux.	Cultural	1990	Fortalecer las expresiones artísticas y culturales	Jóvenes
34	Junta de Acción Comunal María Auxiliadora	Sect. María Aux.	Comunitaria	1989	Trabajo comunitario	Toda la población
35	Asociación Club de Vida Primavera	La Francia	Adulto mayor	1998	Permitir al adulto mayor ser y sentirse útil.	Adulto mayor
36	Comité Barrial de Emergencias	La Francia	Ambiental	2006	Prevención y atención de desastres	Toda la población
37	Corp. Horizonte Verde	La Francia	Unidad productiva	2003	Generación de ingresos	Mujeres cabeza de familia
38	Junta de Acción Comunal La Francia	La Francia	Comunitaria	1960	Trabajo comunitario	Toda la población
39	Comité Cívico de Integración y Paz	La Francia	Organización social con diversos fines	2000	Formar en liderazgo y trabajo social	Toda la población
40	Mesa Ambiental Comuna 2	Andalucía	Ambiental	2009	Promoción, difusión y sensibilización en el cuidado y recuperación del medio ambiente	Toda la población
41	Corp. 30-50	Andalucía	Organización social con diversos fines	2008	Promover la participación de los adultos entre 30 y 50 años	Adultos entre 30 y 50 años
42	Coopnol	Andalucía	Unidad productiva	2004	Realizar obras civiles	Empresas constructoras
43	Junta de Acción Comunal Andalucía	Andalucía	Comunitaria	1976	Trabajo comunitario en el barrio	Toda la población

Tabla 52. Cuadro síntesis inventario de organizaciones sociales y comunitarias
Proceso de revisión y actualización PDL Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

No.	Nombre completo de la organización	Barrio Donde Se Ubica	Tipo de Organización	Año de creación	Objetivo de la Organización social	Población que atiende o vincula
44	Red Jóvenes Sin Frontera	Andalucía	Juvenil	2008	Trabajo social y cultural con jóvenes	Jóvenes
45	Corporación Proserco	Andalucía	Ambiental	2007	Capacitar y formar a la comunidad en diferentes disciplinas del saber	Toda la población
46	Corporación Mi Comuna	Andalucía	Comunicaciones	2009	Brindar información de interés a la comunidad	Toda la población
47	Asociación Club de Vida Las Victorias	Andalucía	Adulto mayor	1997	Brindar apoyo social al adulto mayor	Adultos mayores
48	Club de Vida Amor y Paz	Andalucía	Adulto mayor	2005	Brindar apoyo social al adulto mayor	Adultos mayores
49	Codepos	Andalucía	Unidad productiva	2010	Mejoramiento y construcción de vivienda	Toda la población
50	Grupo Ambiental Rayos de Sol	Andalucía	Ambiental	2011	Educación y sensibilización ambiental	Niños y niñas
51	Grupo Scout de la 107 Andalucía	Andalucía	Activistas ambientales	2011	Promoción del dinamismo explorador y generar conciencia ambiental	Toda la población
52	Grupos Pastorales Iglesia Nuestra Señora de las Victorias	Andalucía	Religiosas	1996	Proporcionar bienestar integral a la comunidad de los barrios la Francia y Andalucía	Toda la población
53	Corp. Villa Paz	Villa del Socorro	Deporte y recreación	2002	Promoción del deporte, la recreación y los ddhh	Toda la población
54	Corp. Juvenil Las Américas	Villa del Socorro	Deporte y recreación	2002	Promoción del deporte, la recreación y los ddhh	Toda la población
55	Cooperativa Cooiincod	Villa del Socorro	Cooperativa	2007	Comercializar productos, bienes y servicios de organizaciones asociadas	Unidades productivas
56	Cooperativa Manos Solidarias Cootramas	Villa del Socorro	Cooperativa	2001	Prestación de servicios en manejo de rrs	Jóvenes, adultos y adultos mayores
57	Grupo Teatro Algarada Juvenil	Villa del Socorro	Cultural	1991	Generación de cultura y promoción de valores	Jóvenes; y en general
58	Mesa de DDHH Comuna 2	Villa del Socorro	Derechos humanos	2008	Visibilizar promover y defender los ddhh	Población en estado de vulnerabilidad
59	Corp. Ceforma	Villa del Socorro	Deporte y recreación	2008	Promoción del deporte, la recreación y la sana convivencia	Toda la población
60	Corporación Bis-Sion	Villa del Socorro	Unidad productiva	2006	Logística y eventos	Clientes y jóvenes
61	Corporación ELEEO	Villa del Socorro	Organización social con diversos fines	2004	Formación	Niños y jóvenes
62	Junta de Acción Comunal Villa del Socorro	Villa del Socorro	Comunitaria	1976	Trabajo comunitario en el barrio	Toda la población
63	Ceformaj	Villa del Socorro	Juvenil	2006	Trabajar con jóvenes en situación de riesgo	Jóvenes
64	Sueños de Fénix	Villa del Socorro	Cultural	2008	Iniciación en teatro	Niños, niñas y jóvenes

Tabla 52. Cuadro síntesis inventario de organizaciones sociales y comunitarias
Proceso de revisión y actualización PDL Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

No.	Nombre completo de la organización	Barrio Donde Se Ubica	Tipo de Organización	Año de creación	Objetivo de la Organización social	Población que atiende o vincula
65	Asociación Club Tercera Edad La Nieve de los Años	Villa del Socorro	Adulto mayor	1992	Brindar bienestar a la población adulto mayor	Adultos mayores
66	Acticom	Villa del Socorro	Organización social con diversos fines	2011	Recuperar jóvenes en riesgo	Jóvenes
67	Naturalmente Rico	Villa del Socorro	Unidad productiva	2014	Venta de jugos	Clientes
68	Corporación de Integración Comunitaria -CORINCO	Villa del Socorro	Organización social con diversos fines	1991	Atención integral a la población	Toda la población
69	Grupo Scout Emmanuel	Villa del Socorro	Educación	1992	Formación en liderazgo	Niños, niñas y jóvenes
70	Club de Tercera Edad Mi Dulce Hogar	Villa del Socorro	Adulto mayor	1987	Generar condiciones de bienestar integral	Adulto mayor
71	Club de Vida El Porvenir	Villa del Socorro	Adulto mayor	1994	Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	Adulto mayor
72	Corporación Club de Expertos en la Construcción	Villa del Socorro	Unidad productiva	2014	Construcción	Clientes
73	Asociación Club de Vida Villa Niza	Villa Niza	Adulto mayor	2003	Apoyo social adultos mayores	Adulto mayor
74	Junta de Acción Comunal Villa Niza	Villa Niza	Comunitaria	1989	Trabajo comunitario	Toda la población
75	Junta de Acción Comunal Moscú #1	Moscú #1	Comunitaria	1979	Trabajo comunitario	Toda la población
76	Club de Vida Moscú #1	Moscú #1	Adulto mayor	2011	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
77	Club de Vida Abuelos Felices	Moscú #1	Adulto mayor	2009	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
78	Club de Vida Abuelos del Despertar	Moscú #1	Adulto mayor	2000	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
79	Club de Vida ASOPAZ	Moscú #1	Adulto mayor	2007	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
80	Telecentro	Moscú #1	Unidad productiva	2007	Generación de ingresos	Toda la población
81	Corporación Paladines	Moscú #1	Unidad productiva	2007	Logística y eventos	Clientes que los contrata
82	Corporación Anju	Moscú #1	Unidad productiva	2007	Logística y eventos	Clientes que los contrata
83	Corporación Despertar Juvenil	Moscú #1	Unidad productiva	2008	Lúdico y eventos	Clientes que los contrata
84	Angu Bolarte	Moscú #1	Unidad productiva	2008	Unidad productiva	Toda la población
85	Ciclovía Santa Cruz	Moscú #1	Deporte y recreación	2009	Fomentar el deporte	Toda la población
86	Corpicom	Moscú #1	Unidad productiva	2007	Servicios de	Clientes que los contrata
87	Corporación Brownsea	Moscú #1	Organización social con diversos fines	2008	Formación	Niños y jóvenes
88	Corporación Volver a Nacer	Moscú #1	Unidad productiva	2010	Logística y eventos	Clientes que los contrata
89	Grupo Juvenil La Junta	Moscú #1	Unidad productiva	2006	Logística y eventos	Jóvenes
90	Kairos	Moscú #1	Unidad productiva	2011	Unidad productiva	Todos

Tabla 52. Cuadro síntesis inventario de organizaciones sociales y comunitarias
Proceso de revisión y actualización PDL Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014

No.	Nombre completo de la organización	Barrio Donde Se Ubica	Tipo de Organización	Año de creación	Objetivo de la Organización social	Población que atiende o vincula
91	Corporación Kairoz El Tiempo de Dios	Moscué #1	Unidad productiva	2014	Confecciones	Clientes
92	Junta de Acción Comunal Santa Cruz P.A	Santa Cruz P.A	Comunitaria	1963	Trabajo comunitario	Todos
93	Club de Vida Remembranzas	Santa Cruz P.A	Adulto mayor	2004	Apoyo social a adultos mayores	Adulto mayor
94	Renacimiento	Santa Cruz P.A	Adulto mayor	2005	Apoyo social a adultos mayores	Adulto mayor
95	Junta de Acción Comunal La Rosa	La Rosa	Comunitaria	1964	Apoyo social a adultos mayores	Todos
96	Corporación Deportes Sin Límites	La Rosa	Unidad productiva	2009	Marroquinería	Todos
97	Club de Vida Cornabuelos	La Rosa	Adulto mayor	2007	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
98	Club de Vida Vivir Mejor	La Rosa	Adulto mayor	2004	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
99	Junta de Acción Comunal Santa Cruz P.B.	Santa Cruz P.B.	Comunitaria	1966	Comunitaria	Todos
100	Club de Vida Bisanas	Santa Cruz P.B.	Adulto mayor	2005	Apoyo social adultos	Adulto mayor
101	Corporación Cultural Nuestra	Santa Cruz P.B.	Cultural	1988	Formación artística	Todos
102	Club de Vida El Cid	Santa Cruz P.B.	Adulto mayor	2008	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
103	Club de Vida Hospitalaria	Santa Cruz P.B.	Adulto mayor	2009	Apoyo social a adultos	Adulto mayor
104	Mesa Diversa	Santa Cruz P.B.	Cultural	2009	Cultural	Jóvenes
105	Mundos Diversos	Santa Cruz P.B.	Cultural	2010	Cultural	Jóvenes
106	Corporación Crea	Santa Cruz P.B.	Cultural	2012	Cultural	Jóvenes
107	Corporación Artequines	Santa Cruz P.B.	Cultural	2014	Cultural	Jóvenes
108	Esear	Santa Cruz P.B.	Cultural	2009	Cultural	Jóvenes
109	Casa Lesmes	Santa Cruz P.B.	Cultural	2013	Cultural	Jóvenes
110	Corporación Chelox	Santa Cruz	Unidad productiva	2014	Confecciones	Clientes
111	Corporación Rimela	Santa Cruz	Unidad productiva	2014	Confecciones	Clientes
112	Centro de Escucha	Sector El Sinal	Cultural	2013	Prevención al consumo	Todos
113	Red de Mujeres Comuna 2	Comuna 2	Mujeres	2012	Brindar capacitación a las mujeres	Mujeres
114	Red Cultural	Comuna 2	Cultural	2008	Impulsar las organizaciones artísticas y culturales	Jóvenes
115	Red de Comunicaciones	Comuna 2	Comunicaciones	2014	Articulación de medios la información de la comuna	Todos
116	Colectivo de Mujeres	Comuna 2	Mujeres	2012	Formar y empoderar a las mujeres en participación	Mujeres
117	Mesa para la integración Afro Comuna 2	Comuna 2	Raíces e identidad afro	2012	Dar a conocer nuestra identidad y raíces a la población afro para contribuir al desarrollo étnico y multicultural de nuestra Comuna 2.	Población afro

Fuente: Elaboración propia

Tabla 53. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad

Situaciones críticas	Franja 1	Franja 2	Franja 3	Población Afectada	Situación emergente o agudizada
Comunes	Sc 1	Fragmentación de los liderazgos para la gestión del desarrollo.		Toda la población	Agudizada
	Sc 2	Ingovernabilidad territorial (falta control de asentamientos, existen redes económicas ilegales, credibilidad en la institucionalidad).		Toda la población	Agudizada
	Sc 3	No se le presta suficiente atención a las problemáticas de convivencia en la comuna.		Toda la población	Agudizada
	Sc 4	Abandono institucional y de parte de algunas Juntas de Acción Comunal principalmente en los barrios y sectores de la parte alta del territorio y los que están sobre el río.		Habitantes de estos sectores	Agudizada
	Sc 5	Falta de un ente de control veedor, ya que algunas gobernabilidades tienen intereses personales que no cumplen ninguna función comunitaria, es decir los liderazgos que obedecen a intereses particulares.		Toda la población	Emergente
	Sc 6	Hay desintegración de todas las organizaciones sociales y por esto se ha dejado que varios procesos de nivel ciudad entren en la comuna sin importar los procesos internos.		Toda la población	Agudizada
	Sc 7	Venta y consumo de droga, causando el aumento de población consumidora, expendios de vicio y lugares públicos tomados para el consumo.		Niños/as, jóvenes, adultos/as	Agudizada
	Sc 8	Violación de los DDHH y no hay conocimiento de las rutas de atención y reparación.		Toda la población Especialmente Víctimas y desplazados	Agudizada
	Sc 9	La Casa de Justicia no presta atención oportuna, no existe un acompañamiento efectivo para resolver los conflictos que se presentan en la comuna.		Toda la población	Agudizada
	Sc 10	Indisciplina social, inseguridad por los grupos al margen de la ley.		Toda la población	Agudizada
	Sc 11	Necesidad de realizar una alianza estratégica de los 7 barrios que van a ser afectados con el Macroproyecto Río Norte.		Organizaciones, líderes y habitantes	Emergente

*SC: Situación Crítica

Fuente: Elaboración propia



Componentes, Programas e Ideas de Proyectos de la Línea Político Institucional

Componente 6.1 Seguridad Integral y Convivencia para todos

Objetivo: Fortalecer la comunidad desde las prácticas de la noviolencia para la disminución de la inseguridad y el mejoramiento de la convivencia vecinal, familiar y ciudadana.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
6.1 Seguridad integral y convivencia para todos	6.1.1 Prevención de la violencia y promoción de la convivencia.	Mejorar las relaciones de convivencia entre los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante la implementación de acciones pedagógicas y preventivas.	6.1.1.1 Promoción de la convivencia en la Comuna 2.
			6.1.1.2 Crear y fortalecer los comités de convivencia y seguridad ciudadana.
			6.1.1.3 Atención integral y prevención de la violencia intrafamiliar.
			6.1.1.4 Seguridad pública para las mujeres.
			6.1.1.5 Prevención del delito en niñas, niños y adolescentes.
			6.1.1.6 Formación en la resolución pacífica de conflictos.
			6.1.1.7 Pedagogía para el auto cuidado y la convivencia ciudadana (prevención de delitos).
			6.1.1.8 Prevención de las diferentes violencias que afectan la población de la Comuna 2.
			6.1.1.9 Fomentar la cultura ciudadana para el buen uso de los equipamientos y el espacio público.

Componente 6.2 Tejido Social y Organizativo

Objetivo: Fortalecer el tejido social en la Comuna 2 Santa Cruz, mediante la promoción de los liderazgos comunitarios colectivos existentes y del apoyo y contribución en el surgimiento de nuevos liderazgos colectivos basados en la participación comunitaria, la solidaridad, la equidad y la incidencia política que proyecta la comuna a la ciudad.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
6.2 Tejido social y organizativo	6.2.1 Fortalecimiento del tejido social y la gestión local.	Fortalecer el tejido social y organizativo de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante su cualificación para la gestión del desarrollo de su territorio.	6.2.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.
			6.2.1.2 Tejiendo redes comunitarias. (Plan estratégico de redes, diagnóstico de las redes existentes).
			6.2.1.3 Fortalecer las JAL y la JAC para la gestión del desarrollo.
			6.2.1.4 Formación y fortalecimiento de la gestión local Comuna 2.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
6.2 Tejido social y organizativo	6.2.1 Fortalecimiento del tejido social y la gestión local.	Fortalecer el tejido social y organizativo de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante su cualificación para la gestión del desarrollo de su territorio.	6.2.1.5 Fortalecimiento y sostenibilidad del equipo de seguimiento y evaluación del PDL.
			6.2.1.6 Fortalecimiento para la gestión del desarrollo de los comités de trabajo de las JAC.
			6.2.1.7 Formulación de los proyectos de las líneas estratégicas del desarrollo local.
			6.2.1.8 Escuela de formación en cultura política.

Componente 6.3 Derechos Humanos

Objetivo: Proteger, promover y divulgar los derechos humanos y construir alianzas comunitarias - público - privadas para el post conflicto que impulsen el territorio para los beneficios sociales, culturales y económicos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Componente	Programas	Objetivo	Ideas de proyectos
6.3 Derechos Humanos	6.3.1 Movilización social y comunitaria en la defensa y promoción de los derechos humanos.	Contribuir al seguimiento de los derechos humanos en la Comuna 2 - Santa Cruz y promover su conocimiento y protección en toda la población.	6.3.1.1 Formación y capacitación en la promoción y mecanismos de exigibilidad de derechos.
			6.3.1.2 Fortalecimiento de las acciones y los procesos de movilización social en DDHH de la Comuna 2.
			6.3.1.3 Escuela de DDHH y movilización social.
			6.3.1.4 Observatorio de derechos humanos de la Comuna 2 - Santa Cruz.
			6.3.1.5 Protección, defensa y promoción de los DDHH de la población LGTBI de la Comuna 2 - Santa Cruz.
	6.3.2 Adoptar políticas públicas para el post-conflicto en la Comuna 2.	Recuperar y fortalecer las capacidades sociales y económicas del territorio y de la población de la Comuna 2 - Santa Cruz.	6.3.2.6 Acompañamiento integral a víctimas del conflicto.
			6.3.2.7 Formación y educación local para la paz y la reconciliación.



Lista de tablas

Tabla 1. Alcances	18
Tabla 2. Normativa de Orden Nacional	19
Tabla 3. Normativa de Orden Municipal.....	23
Tabla 4. Encuentros comunitarios	26
Tabla 5. Análisis integrado.....	27
Tabla 6. Jornadas de trabajo por línea. Año 2015	28
Tabla 7. Índice de Calidad de Vida (ICV), Comunas Zona 1 –Comuna 2 - Santa Cruz. Entre los años 2004 y 2013	37
Tabla 8. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV), Comunas Zona 1 –Comuna 2 - Santa Cruz. Entre los años 2010 y 2013.....	38
Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano (IDH), Comunas Zona 1 –Comuna 2 - Santa Cruz. Entre los años 2010 y 2012.....	38
Tabla 10. Distribución de la población por barrios de la Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014.....	40
Tabla 11. Tiempo de vivir en Medellín habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2006 y 2013	41
Tabla 12. Estructura poblacional Comuna 2 Santa Cruz por grupos de edad. Año 2014.....	42
Tabla 13. Promedio de personas por hogar Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2011 y 2013	43
Tabla 14. Distribución de la población negra y afrocolombiana en las comunas de la zona 1 – Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2005.....	44
Tabla 15. Estructura Líneas Estratégicas.....	55
Tabla 16. Tasa de fecundidad mujeres de 10 a 19 años y de 10 a 14 años. Comunas Zona 1 -Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2011 – 2013	59
Tabla 17. Tasa de incidencia del dengue por cada 100.000 habitantes. Comuna 2 - Santa Cruz, entre los años 2003 y 2013	61
Tabla 18. Población por tipo de discapacidad Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014.....	62
Tabla 19. Nivel de estudios alcanzado por la población. Comuna 2 - Santa Cruz	63
Tabla 20. Matrícula por niveles educativos Comunas Zona 1.Comuna 2 - Santa Cruz	66
Tabla 21. Matrícula programa Buen Comienzo. Comunas Zona 1. Comuna 2 - Santa Cruz	66
Tabla 22. Tasa de deserción escolar Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2009 – 2013.....	67
Tabla 23. Tasa de deserción en edad escolar por niveles educativos, establecimientos oficiales por comunas y corregimientos 2012-2013.....	67
Tabla 24. Instituciones Educativas oficiales y de cobertura Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014	68
Tabla 25. Práctica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas según hogares. Comuna 2 Santa Cruz	71
Tabla 26. Escenarios actuales de la Comuna 2.....	73

Lista de tablas

Tabla 27. Síntesis de la matriz de situaciones críticas y problemáticas identificadas por la comunidad en la Línea Social	74
Tabla 28. Participación de los hogares de la Comuna 2 en eventos culturales y artísticos	79
Tabla 29. Bibliotecas Comuna 2 Santa Cruz según tipología	81
Tabla 30. Medios de comunicación alternativos y comunitarios. Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014	82
Tabla 31. Telecentros Comuna 2 - Santa Cruz. Año 2014	86
Tabla 32. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad	88
Tabla 33. Potencialidades de la Comuna 2	94
Tabla 34. Personas, familias y hogares por vivienda Comuna 2 - Santa Cruz	95
Tabla 35. Número de personas por hogar Comuna 2 - Santa Cruz	95
Tabla 36. Viviendas según estrato y número de hogares Comuna 2 - Santa Cruz	96
Tabla 37. Viviendas con materiales de pisos y paredes inadecuados	96
Tabla 38. Tipo de vivienda. Comuna 2 - Santa Cruz	97
Tabla 39. Distribución de equipamientos en relación con la participación de la población. Comuna 2 Santa Cruz	99
Tabla 40. Medios de desplazamiento predominantes. Comuna 2 - Santa Cruz	100
Tabla 41. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad	102
Tabla 42. Disposición final de las basuras según hogar Comuna 2 - Santa Cruz	110
Tabla 43. Amenaza por movimiento en masa o inundación por barrios de la Comuna 2 - Santa Cruz	111
Tabla 44. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad	113
Tabla 45. Comportamiento de la tasa de desempleo, Años 2006, 2009 y 2011 Comuna 2 - Santa Cruz	118
Tabla 46. Rango de ingresos por hogar. Comuna 2 - Santa Cruz	119
Tabla 47. Destinación de los ingresos por hogar. Comuna 2 - Santa Cruz	119
Tabla 48. Adquisición de bienes del hogar. Medellín vs Comuna 2 - Santa Cruz	120
Tabla 49. Comerciantes de Medellín por comuna y tamaño	122
Tabla 50. Actividad económica unidades productivas Comuna 2 - Santa Cruz	124
Tabla 51. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad	126
Tabla 52. Cuadro síntesis inventario de organizaciones sociales y comunitarias	137
Tabla 53. Síntesis de la matriz de situaciones críticas o problemáticas identificadas por la comunidad	142



Lista de gráficos

Gráfico 1. Crecimiento de la población Comuna 2 - Santa Cruz entre los años 2006 y 2015..... 39

Gráfico 2. Pirámide Poblacional Comuna 2 Santa Cruz..... 43

Gráfico 3. Afiliación al Sistema de Seguridad Social. Comuna 2 - Santa Cruz año 2014..... 57

Gráfico 4. Tasa de mortalidad por tuberculosis Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2009 a 2013 60

Gráfico 5. Población en situación de discapacidad Comuna 2 - Santa Cruz. Años 2006, 2010 y 2014..... 62

Gráfico 6. Personas que estudian actualmente para los años 2006 y 2013. Comuna 2 - Santa Cruz 64

Gráfico 7. Población de 5 a 16 años vs Estudiantes matriculados, oficial y privado 2014..... 65

Gráfico 8. Prácticas de actividades lúdico-recreo-deportivas Comuna 2 - Santa Cruz..... 71

Gráfico 9. Áreas de desarrollo organizaciones culturales Comuna 2 - Santa Cruz 80

Gráfico 10. Tenencia de la vivienda 97

Gráfico 11 Espacio público efectivo por habitante. Comunas y corregimientos de Medellín 98

Gráfico 12. Viviendas según tenencia de servicios públicos, Comuna 2 - Santa Cruz..... 101

Gráfico 13. Área de los parques del municipio de Medellín por comunas (zona urbana) 112

Gráfico 14. Inversión pública per cápita por Comuna 2004 – 2014 117

Gráfico 15. Ocupación jefe de hogar, Comuna 2 - Santa Cruz..... 118

Gráfico 16. Tipo de negocio en la vivienda, Comuna 2 - Santa Cruz 121

Gráfico 17. Establecimientos de Comercio Comuna 2 – Santa Cruz por Tipo de Actividad 123

Gráfico 18. Delitos por tipo de hurtos en la Comuna 2 130

Gráfico 19. Víctimas de violencia intrafamiliar. Comuna 2 130

Gráfico 20. Menores víctimas de violencia intrafamiliar. Comuna 2..... 131

Gráfico 21. Personas víctimas de delitos sexuales. Comuna 2..... 131

Gráfico 22. Menores víctimas de delitos sexuales. Comuna 2..... 132

Gráfico 23. Tipos de organizaciones sociales y comunitarias la Comuna 2 133

Gráfico 24. Período en el cual se creó la organización según tipología 134

Gráfico 25. Participación en organizaciones, distribución por sexo 134

Gráfico 26. Estado legal de la organización 135

Gráfico 27. Principales fuentes de recursos de las organizaciones 136

Lista de fotos

Foto 1. Iglesia de Santa Cruz	14
Foto 2. Parque de la 46.....	34
Foto 3. Estación Acevedo Metro de Medellín.....	52
Foto 4. Unidad Intermedia Santa Cruz.....	56
Foto 5. Aula Ambiental Finca la Mesa.....	78
Foto 6. Corredor comercial de la 107.....	92
Foto 7. Parque Lineal Los Chorros	106
Foto 8. Centro de Salud La Esperanza.....	116
Foto 9. Cancha de arena Santa Cruz.....	129

Lista de figuras

Figura 1. Línea del tiempo. Fases del Plan de Desarrollo Local Comuna 2 - Santa Cruz.....	16
Figura 2. Fases del proceso de revisión y actualización del PDL C2	25
Figura 3. Estructura organizacional Equipo de seguimiento, monitoreo y evaluación PDL Comuna 2.....	29
Figura 4. Dimensiones del desarrollo	31
Figura 5. Componentes estratégicos del PDL Comuna 2	54



Bibliografía

Acuerdo 048 de 2014. "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias". Medellín.

Alcaldía de Medellín, Unidad de Análisis Sectorial Subsecretaría de Planeación - Secretaría de Educación de Medellín. (2014). Boletín No 009 de 2014. Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013. Medellín.

Alcaldía de Medellín, (2014) Secretaría de Desarrollo Económico. Informe Actividad Económica en la ciudad de Medellín. Censo de vivienda y actividades comerciales. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Secretaría de Bienestar Social. Unidad de Atención a la población desplazada. (2011). Informe Unidad de análisis y evaluación de política pública. Análisis descriptivo asentamiento y movilidad de población desplazada en Medellín. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Secretaría de Medio Ambiente y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2005). Formulación del Plan de Manejo de las microcuencas de las quebradas La Rosa y La Bermejala. Informe de Diagnóstico. Capítulo 7. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía. (2014). Balance 2013 del proceso de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Medellín. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2012). Informe Medellín en Cifras No.4, Una Ciudad para la Vida. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2012). Plan de Emergencia Comuna 2 - Santa Cruz. Actualización, socialización y publicación de los planes de emergencia de la ciudad de Medellín, comunas y corregimientos. Medellín: Secretaría del Medio Ambiente – Subsecretaría del SIMPAD, Corporación Ambiental los Katíos.

Alcaldía de Medellín. (2012). Plan estratégico del deporte, la recreación y la actividad física, Comuna 2 - Santa Cruz. Medellín: INDER – U de A.

Alcaldía de Medellín. Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015. Medellín un Hogar para la Vida. Alcalde Aníbal Gaviria Correa. Medellín.

Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación de Medellín. (2014) Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, matrícula activos. Medellín.

Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. (2014). Sistema de Información Buen Comienzo, matrícula activos. Medellín.

Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. (2009 – 2013). Sistema de indicadores estratégicos de Medellín - SIEM. Perfiles epidemiológicos. Medellín.

Alcaldía de Medellín. Secretaría de Seguridad para Medellín. (2012). Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia - SISC. Medellín.

Alcaldía de Medellín. Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía. (2013). Diagnóstico de Seguridad y Convivencia Comuna 2 – Santa Cruz. Planes Locales de Seguridad y Convivencia.

Alcaldía de Medellín. Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía. (2012). Plan Integral de Seguridad y Convivencia para Medellín. 2012–2015. Medellín.

Boisier, S. (2010). Las políticas territoriales como marco para el desarrollo local: epistemología y axiología del conocimiento y de la gestión territorial.

Bibliografía

- Colombia. (1991). Constitución Política. Bogotá: Legis.
- Corporación Convivamos y Corporación Cultural Nuestra Gente. (2007). Plan de Desarrollo Comuna 2 - Santa Cruz. Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente. Documento Plan 2007-2019. Medellín.
- Corporación Convivamos y Corporación Cultural Nuestra Gente. (2010). Plan de Desarrollo Comuna 2 - Santa Cruz. Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2007 - 2019. Medellín.
- Corporación Convivamos y Corporación Cultural Nuestra Gente. (2012). Plan de Desarrollo Comuna 2 - Santa Cruz. Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2007 - 2019. Fase de Seguimiento y Evaluación. Medellín.
- Corporación Cultural Nuestra Gente. (2011). Plan de Lectura y Escritura, Comuna 2 - Santa Cruz. Pensar la lectura y escritura desde el desarrollo local. Diagnóstico. Secretaría de Cultura Ciudadana, programa planeación local y presupuesto participativo. Medellín.
- Corporación Cultural Nuestra Gente. (2012). Plan Sectorial de Cultura Comuna 2 – Santa Cruz. En una perspectiva transformadora de la educación. Fase diagnóstica. Secretaría de Cultura Ciudadana, programa planeación local y presupuesto participativo. Medellín.
- Corporación Proserco. (2013). Informe final primer Censo de Unidades Productivas Asociativas de La Comuna 2 – Santa Cruz. Medellín.
- Coupé, Françoise y Cardona, Juan G. Impactos en la economía local. (2011) Mercado habitacional y laboral y horizontes sociales. Medellín: Escuela de Planeación Urbano – Regional. UNAL, sede Medellín.
- DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005-2015). Proyecciones de población y perfil Demográfico Comuna 2 – Santa Cruz por barrio. Bogotá.
- DAP. (2013). Informe de Calidad de Vida. Medellín.
- DAP. (2014). Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. Documentos técnicos de soporte. Tomo III Evaluación y seguimiento. Medellín.
- Departamento Administrativo de Planeación, Institución Universitaria ESUMER. (2013). Análisis perceptivo de las 16 comunas y los 5 corregimientos sobre el modelo de ocupación territorial. Anexo 2. Bogotá.
- Encuesta de Calidad de Vida. Estadísticas de los años 2007, 2011 y 2013. Medellín. Bogotá.
- Escuela del Hábitat- Cehap, Universidad Nacional de Colombia. (2012). Cartilla Construcción Social del Hábitat = Equidad. Comuna -2 Santa Cruz. Medellín.
- Faúndez, Alejandra. (2007) ¿Qué entendemos por enfoque de género? Serie Marcos Conceptuales 2. Santiago de Chile.
- Instituto de Estudios Ambientales UNAL de Colombia – Secretaría del Medio Ambiente Alcaldía de Medellín. (2011). Plan Ambiental Municipal- PAM (2012–2019). Hacia una ciudad sostenible. Medellín.
- Max-Neef, Manfred y otros. (1998). Desarrollo a Escala Humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan – Comunidad, Primera edición.
- Schneider, Sergio y Peyré Iván. Territorio y enfoque territorial. (2006). Trabajo publicado en libro de Manzanal, Mabel; Neiman, Guillermo y Lattuada, Mario. (Org.) Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Buenos Aires: Ed. Ciccus.



Bibliografía

Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Calidad Educativa. (2014). Ruta para el mejoramiento de la calidad de la educación – Líneas rectoras. Medellín.

Secretaría de las Mujeres, programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo – Empresa para el desarrollo social IKALA Plan Sectorial para Las Mujeres Comuna 2 – SANTA CRUZ. (2013). Por una mujer que piensa, crea y se respeta. Medellín.

SISBEN. (2015). Estadísticas de los años 2006, 2010 y 2014 para Medellín. Bogotá.

UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas – Colombia. (2008). El enfoque de la planeación del desarrollo municipal. Bogotá.

Unión temporal Red LEES. (2013). Plan de Lectura y Escritura, Comuna 2 - Santa Cruz. Cartilla El derecho a la lectura: Libros sin límite. Primera edición. Secretaría de Cultura Ciudadana, programa Planeación Local y presupuesto participativo. Medellín.

Referencias de internet.

Blog Plan de Desarrollo local Comuna 2 Santa Cruz. Página web: <http://plandelacomuna2.blogspot.com>

Corporación ELEÉO. Página web: <http://corpoeleeo.org/>

Corporación Falcón Andalucía. Página web: <http://www.falconandalucia.com.co>

Emisora virtual Radio 2 Comuna. Página web: <http://radiodoscomuna.com/>

Juventud sin fronteras comunicaciones. Página web: www.redjovenc2.org

Sitio oficial hemeroteca Biblioteca Pública Piloto. Página web: <https://hemerotecabpp.wordpress.com/>

Sitio oficial Metrosalud <http://www.metrosalud.gov.co>

Periódico Comunidad al día. Página web: <http://www.comunidadal迪亚2.blogspot.com>

Periódico MiComuna 2. Página web: <http://www.micomunados.com/>

Anexos

1. Plan Indicativo
2. Plan Plurianual
3. Plan de Acción a 2016
4. Modelo de gestión
4. Memorias de talleres y jornadas de trabajo
5. Inventario de organizaciones sociales y comunitarias Comuna 2 – Santa Cruz
6. Matriz de situaciones críticas
7. Matriz de priorización de ideas de proyectos e indicadores
9. % de participación de líneas estratégicas y programas del PDL Comuna
8. Documentos y estadísticas

Plan Plurianual Comuna 2 - Santa Cruz

Línea	Detalle Programa	Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
		Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total	
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)		
1. Línea Social		1		2.443.000.000	28.605.750.000	1.241.950.000	931.462.500	931.462.500	34.153.625.000	34.153.625.000
	1.1.1 Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación.		1	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500
	1.1.2 10* y 11* a la Educación Superior		2	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500
	1.1.3 Educación con inclusión		3	317.590.000	3.718.747.500	161.453.500	121.090.125	121.090.125	4.439.971.250	4.439.971.250
	1.2.1 Atención Primaria en Salud		4	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500
	1.2.2 Salud sexual y reproductiva		5	293.160.000	3.432.690.000	149.034.000	111.775.500	111.775.500	4.098.435.000	4.098.435.000
	1.2.3 Mente sana		6	219.870.000	2.574.517.500	111.775.500	83.831.625	83.831.625	3.073.826.250	3.073.826.250
	1.2.4 Prevención de la violencia de género		7	317.590.000	3.718.747.500	161.453.500	121.090.125	121.090.125	4.439.971.250	4.439.971.250
	1.3.1 Promoción del deporte, la recreación y la actividad física dirigida en la Comuna 2 Santa Cruz		8	244.300.000	2.860.575.000	124.195.000	93.146.250	93.146.250	3.415.362.500	3.415.362.500
	1.4.1 Atención a la población vulnerable.		9	317.590.000	3.718.747.500	161.453.500	121.090.125	121.090.125	4.439.971.250	4.439.971.250
2. Línea Cultura Viva Comunitaria		5		1.172.640.000,00	13.730.760.000	596.136.000,00	447.102.000,00	447.102.000,00	16.393.740.000,00	16.393.740.000,00
	2.1.1 Salvaguarda de la Memoria Social y Cultural		10	128.990.400	1.510.383.600	65.574.960	49.181.220	49.181.220	1.803.311.400	1.803.311.400
	2.2.1 Comunicación comunitaria para la identidad territorial y la formación de nuevas ciudadanías		11	140.716.800	1.647.691.200	71.536.320	53.652.240	53.652.240	1.967.248.800	1.967.248.800
	2.2.2 Comunicación comunitaria para la apropiación del PDL y veeduría a los elementos del desarrollo (PDL, PDM, POT, PDN)		12	152.443.200	1.784.998.800	77.497.680	58.123.260	58.123.260	2.131.186.200	2.131.186.200
	2.3.1 Bibliotecas comunitarias y populares y centros de documentación		13	117.264.000	1.373.076.000	59.613.600	44.710.200	44.710.200	1.639.374.000	1.639.374.000
	2.3.2 Lectura y escritura en espacios no convencionales		14	140.716.800	1.647.691.200	71.536.320	53.652.240	53.652.240	1.967.248.800	1.967.248.800
	2.4.1 Formación, circulación y promoción de las habilidades artísticas de la Comuna 2 Santa Cruz		15	117.264.000	1.373.076.000	59.613.600	44.710.200	44.710.200	1.639.374.000	1.639.374.000
	2.4.2 Arte y Educación		16	128.990.400	1.510.383.600	65.574.960	49.181.220	49.181.220	1.803.311.400	1.803.311.400
	2.5.1 Tecnología a la mano		17	128.990.400	1.510.383.600	65.574.960	49.181.220	49.181.220	1.803.311.400	1.803.311.400
	2.5.2 Apropiación social del conocimiento		18	117.264.000	1.373.076.000	59.613.600	44.710.200	44.710.200	1.639.374.000	1.639.374.000
3. Línea Físico Espacial		2		1.758.960.000,00	20.596.140.000	894.204.000,00	670.653.000,00	670.653.000,00	24.590.610.000,00	24.590.610.000,00
	Mejoramiento Integral de la Vivienda y el Hábitat		19	351.792.000	4.119.228.000	178.840.800	134.130.600	134.130.600	4.918.122.000	4.918.122.000
	3.2.1 Equipamientos para el desarrollo económico		20	246.254.400	2.883.459.600	125.188.560	93.891.420	93.891.420	3.442.685.400	3.442.685.400
	3.2.2 Equipamiento para el desarrollo socio - cultural		21	316.612.800	3.707.305.200	160.956.720	120.717.540	120.717.540	4.426.309.800	4.426.309.800
	3.2.3 Equipamientos para el encuentro y la vida		22	263.844.000	3.089.421.000	134.130.600	100.597.950	100.597.950	3.688.591.500	3.688.591.500
	3.3.1 Intervención integral vial		23	299.023.200	3.501.343.800	152.014.680	114.011.010	114.011.010	4.180.403.700	4.180.403.700
	3.3.2 Transitando por mi comuna		24	281.433.600	3.295.382.400	143.072.640	107.304.480	107.304.480	3.934.497.600	3.934.497.600
4. Línea Ambiental		3		1.758.960.000,00	20.596.140.000	894.204.000,00	670.653.000,00	670.653.000,00	24.590.610.000,00	24.590.610.000,00
	4.1.1 Manejo adecuado de residuos sólidos.		25	439.740.000	5.149.035.000	223.551.000	167.663.250	167.663.250	6.147.652.500	6.147.652.500
	4.1.2 Acciones armónicas con el medio ambiente		26	386.971.200	4.531.150.800	196.724.880	147.543.660	147.543.660	5.409.934.200	5.409.934.200
	4.2.1 Gestión del riesgo ambiental		27	580.456.800	6.796.726.200	295.087.320	221.315.490	221.315.490	8.114.901.300	8.114.901.300
	4.2.2 Construyendo para el medio ambiente		28	351.792.000	4.119.228.000	178.840.800	134.130.600	134.130.600	4.918.122.000	4.918.122.000
5. Línea económica		4		1.465.800.000,00	17.163.450.000	745.170.000,00	558.877.500,00	558.877.500,00	20.492.175.000,00	20.492.175.000,00
	5.1.1 Fortalecimiento de la tipología empresarial (micro y pequeña empresa)		29	513.030.000	6.007.207.500	260.809.500	195.607.125	195.607.125	7.172.261.250	7.172.261.250
	5.1.2 Formación para el empleo		30	439.740.000	5.149.035.000	223.551.000	167.663.250	167.663.250	6.147.652.500	6.147.652.500
	5.2.1 Consolidación de prácticas económicas solidarias		31	513.030.000	6.007.207.500	260.809.500	195.607.125	195.607.125	7.172.261.250	7.172.261.250
6. Línea Político Institucional		6		1.172.640.000,00	13.730.760.000	596.136.000,00	447.102.000,00	447.102.000,00	16.393.740.000,00	16.393.740.000,00
	6.1.1 Prevención de la violencia y promoción de la convivencia		32	351.792.000	4.119.228.000	178.840.800	134.130.600	134.130.600	4.918.122.000	4.918.122.000
	6.2.1 Fortalecimiento del tejido social y la gestión local		33	269.707.200	3.158.074.800	137.111.280	102.833.460	102.833.460	3.770.560.200	3.770.560.200
	6.3.1 Movilización social y comunitaria en la defensa y promoción de los Derechos Humanos		34	257.980.800	3.020.767.200	131.149.920	98.362.440	98.362.440	3.606.622.800	3.606.622.800
	6.3.2 Adaptar políticas públicas para el post-conflicto en la Comuna 2.		35	293.160.000	3.432.690.000	149.034.000	111.775.500	111.775.500	4.098.435.000	4.098.435.000
Total				9.772.000.000,00	114.423.000.000,00	4.967.800.000,00	3.725.850.000,00	3.725.850.000,00	136.614.500.000,00	136.614.500.000,00

Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
34.153.625.000	35.724.691.750	37.368.027.571	39.086.956.839	40.884.956.853	42.765.664.869	44.732.885.453	46.790.598.183	48.942.965.700	51.194.342.122	53.549.281.860	56.012.548.825
3.415.362.500	3.572.469.175	3.736.802.757	3.908.695.684	4.088.495.685	4.276.566.487	4.473.288.545	4.679.059.818	4.894.296.570	5.119.434.212	5.354.928.186	5.601.254.883
3.415.362.500	3.572.469.175	3.736.802.757	3.908.695.684	4.088.495.685	4.276.566.487	4.473.288.545	4.679.059.818	4.894.296.570	5.119.434.212	5.354.928.186	5.601.254.883
4.439.971.250	4.644.209.928	4.857.843.584	5.081.304.389	5.315.044.391	5.559.536.433	5.815.275.109	6.082.777.764	6.362.585.541	6.655.264.476	6.961.406.642	7.281.631.347
3.415.362.500	3.572.469.175	3.736.802.757	3.908.695.684	4.088.495.685	4.276.566.487	4.473.288.545	4.679.059.818	4.894.296.570	5.119.434.212	5.354.928.186	5.601.254.883
4.098.435.000	4.286.963.010	4.484.163.308	4.690.434.821	4.906.194.822	5.131.879.784	5.367.946.254	5.614.871.782	5.873.155.884	6.143.321.055	6.425.913.823	6.721.505.859
3.073.826.250	3.215.222.258	3.363.122.481	3.517.826.115	3.679.646.117	3.848.909.838	4.025.959.691	4.211.153.837	4.404.866.913	4.607.490.791	4.819.435.367	5.041.129.394
4.439.971.250	4.644.209.928	4.857.843.584	5.081.304.389	5.315.044.391	5.559.536.433	5.815.275.109	6.082.777.764	6.362.585.541	6.655.264.476	6.961.406.642	7.281.631.347
3.415.362.500	3.572.469.175	3.736.802.757	3.908.695.684	4.088.495.685	4.276.566.487	4.473.288.545	4.679.059.818	4.894.296.570	5.119.434.212	5.354.928.186	5.601.254.883
4.439.971.250	4.644.209.928	4.857.843.584	5.081.304.389	5.315.044.391	5.559.536.433	5.815.275.109	6.082.777.764	6.362.585.541	6.655.264.476	6.961.406.642	7.281.631.347
16.393.740.000,00	17.147.852.040,00	17.936.653.233,84	18.761.739.282,60	19.624.779.289,60	20.527.519.136,92	21.471.785.017,22	22.459.487.128,01	23.492.623.535,90	24.573.284.218,55	25.703.655.292,60	26.886.023.436,06
1.803.311.400	1.886.263.724	1.973.031.856	2.063.791.321	2.158.725.722	2.258.027.105	2.361.896.352	2.470.543.584	2.584.188.589	2.703.061.264	2.827.402.082	2.957.462.578
1.967.248.800	2.057.742.245	2.152.398.388	2.251.408.714	2.354.973.515	2.463.302.296	2.576.614.202	2.695.138.455	2.819.114.824	2.948.794.106	3.084.438.635	3.226.322.812
2.131.186.200	2.229.220.765	2.331.764.920	2.439.026.107	2.551.221.308	2.668.577.488	2.791.332.052	2.919.733.327	3.054.041.060	3.194.526.948	3.341.475.188	3.495.183.047
1.639.374.000	1.714.785.204	1.793.665.323	1.876.173.928	1.962.477.929	2.052.751.914	2.147.178.502	2.245.948.713	2.349.262.354	2.457.328.422	2.570.365.529	2.688.602.344
1.967.248.800	2.057.742.245	2.152.398.388	2.251.408.714	2.354.973.515	2.463.302.296	2.576.614.202	2.695.138.455	2.819.114.824	2.948.794.106	3.084.438.635	3.226.322.812
1.639.374.000	1.714.785.204	1.793.665.323	1.876.173.928	1.962.477.929	2.052.751.914	2.147.178.502	2.245.948.713	2.349.262.354	2.457.328.422	2.570.365.529	2.688.602.344
1.803.311.400	1.886.263.724	1.973.031.856	2.063.791.321	2.158.725.722	2.258.027.105	2.361.896.352	2.470.543.584	2.584.188.589	2.703.061.264	2.827.402.082	2.957.462.578
1.803.311.400	1.886.263.724	1.973.031.856	2.063.791.321	2.158.725.722	2.258.027.105	2.361.896.352	2.470.543.584	2.584.188.589	2.703.061.264	2.827.402.082	2.957.462.578
1.639.374.000	1.714.785.204	1.793.665.323	1.876.173.928	1.962.477.929	2.052.751.914	2.147.178.502	2.245.948.713	2.349.262.354	2.457.328.422	2.570.365.529	2.688.602.344
24.590.610.000,00	25.721.778.060,00	26.904.979.850,76	28.142.608.923,90	29.437.168.934,39	30.791.278.705,38	32.207.677.525,82	33.689.230.692,01	35.238.935.303,84	36.859.926.327,82	38.555.482.938,90	40.329.035.154,09
4.918.122.000	5.144.355.612	5.380.995.970	5.628.521.785	5.887.433.787	6.158.255.741	6.441.535.505	6.737.846.138	7.047.787.061	7.371.985.266	7.711.096.588	8.065.807.031
3.442.685.400	3.601.048.928	3.766.697.179	3.939.965.249	4.121.203.651	4.310.779.019	4.509.074.854	4.716.492.297	4.933.450.943	5.160.389.686	5.397.767.611	5.646.064.922
4.426.309.800	4.629.920.051	4.842.896.373	5.065.669.606	5.298.690.408	5.542.430.167	5.797.381.955	6.064.061.525	6.343.008.355	6.634.786.739	6.939.986.929	7.259.226.328
3.688.591.500	3.858.266.709	4.035.746.978	4.221.391.339	4.415.575.340	4.618.691.806	4.831.151.629	5.053.384.604	5.285.840.296	5.528.988.949	5.783.322.441	6.049.355.273
4.180.403.700	4.372.702.270	4.573.846.575	4.784.243.517	5.004.318.719	5.234.517.380	5.475.305.179	5.727.169.218	5.990.619.002	6.266.187.476	6.554.432.100	6.855.935.976
3.934.497.600	4.115.484.490	4.304.796.776	4.502.817.428	4.709.947.030	4.926.604.593	5.153.228.404	5.390.276.911	5.638.229.649	5.897.588.212	6.168.877.270	6.452.645.625
24.590.610.000,00	25.721.778.060,00	26.904.979.850,76	28.142.608.923,90	29.437.168.934,39	30.791.278.705,38	32.207.677.525,82	33.689.230.692,01	35.238.935.303,84	36.859.926.327,82	38.555.482.938,90	40.329.035.154,09
6.147.652.500	6.430.444.515	6.726.244.963	7.035.652.231	7.359.292.234	7.697.819.676	8.051.919.381	8.422.307.673	8.809.733.826	9.214.981.582	9.638.870.735	10.082.258.789
5.409.934.200	5.658.791.173	5.919.095.567	6.191.373.963	6.476.177.166	6.774.081.315	7.085.689.056	7.411.630.752	7.752.565.767	8.109.183.792	8.482.206.247	8.872.387.734
8.114.901.300	8.488.186.760	8.878.643.351	9.287.060.945	9.714.265.748	10.161.121.973	10.628.533.584	11.117.446.128	11.628.848.650	12.163.775.688	12.723.309.370	13.308.581.601
4.918.122.000	5.144.355.612	5.380.995.970	5.628.521.785	5.887.433.787	6.158.255.741	6.441.535.505	6.737.846.138	7.047.787.061	7.371.985.266	7.711.096.588	8.065.807.031
20.492.175.000,00	21.434.815.050,00	22.420.816.542,30	23.452.174.103,25	24.530.974.112,00	25.659.398.921,15	26.839.731.271,52	28.074.358.910,01	29.365.779.419,87	30.716.605.273,18	32.129.569.115,75	33.607.529.295,08
7.172.261.250	7.502.185.268	7.847.285.790	8.208.260.936	8.585.840.939	8.980.789.622	9.393.905.945	9.826.025.619	10.278.022.797	10.750.811.846	11.245.349.191	11.762.635.253
6.147.652.500	6.430.444.515	6.726.244.963	7.035.652.231	7.359.292.234	7.697.819.676	8.051.919.381	8.422.307.673	8.809.733.826	9.214.981.582	9.638.870.735	10.082.258.789
7.172.261.250	7.502.185.268	7.847.285.790	8.208.260.936	8.585.840.939	8.980.789.622	9.393.905.945	9.826.025.619	10.278.022.797	10.750.811.846	11.245.349.191	11.762.635.253
16.393.740.000,00	17.147.852.040,00	17.936.653.233,84	18.761.739.282,60	19.624.779.289,60	20.527.519.136,92	21.471.785.017,22	22.459.487.128,01	23.492.623.535,90	24.573.284.218,55	25.703.655.292,60	26.886.023.436,06
4.918.122.000	5.144.355.612	5.380.995.970	5.628.521.785	5.887.433.787	6.158.255.741	6.441.535.505	6.737.846.138	7.047.787.061	7.371.985.266	7.711.096.588	8.065.807.031
3.770.560.200	3.944.005.969	4.125.430.244	4.315.200.035	4.513.699.237	4.721.329.401	4.938.510.554	5.165.682.039	5.403.303.413	5.651.855.370	5.911.840.717	6.183.785.390
3.606.622.800	3.772.527.449	3.946.063.711	4.127.582.642	4.317.451.444	4.516.054.210	4.723.792.704	4.941.087.168	5.168.377.178	5.406.122.528	5.654.804.164	5.914.925.156
4.098.435.000	4.286.963.010	4.484.163.308	4.690.434.821	4.906.194.822	5.131.879.784	5.367.946.254	5.614.871.782	5.873.155.884	6.143.321.055	6.425.913.823	6.721.505.859
136.614.500.000,00	142.898.767.000,00	149.472.110.282,00	156.347.827.354,97	163.539.827.413,30	171.062.659.474,31	178.931.541.810,13	187.162.392.733,40	195.771.862.799,13	204.777.368.487,89	214.197.127.438,34	224.050.195.300,50

Plan Indicativo Comuna 2 - Santa Cruz

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 -2023	Meta 2024 - 2027
1	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica primaria Cobertura bruta en educación básica secundaria	1.1 Educación con calidad	1.1.1 Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación.	Contribuir al mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en la Comuna 2 Santa Cruz para garantizar el desarrollo de habilidades y capacidades de la población.	Estrategias educativas de cobertura y calidad desarrolladas para grupos específicos (NEE, deserción, extralase, evaluación de calidad, segunda lengua, fortalecimiento de media técnica).	ND	Secretaría de Educación	18	6	6	6
2	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Cobertura bruta en educación media	1.1 Educación con calidad	1.1.2 10* y 11* a la Educación Superior	Impulsar el acceso a la educación superior de los estudiantes de la Comuna 2 Santa Cruz, para su formación, cualificación y continuidad en los procesos educativos.	Personas de la Comuna 2 Santa Cruz con acceso a la educación superior en todos los niveles, con ciclos de estudios completos y finalizados.	6.022	Encuesta de Calidad de Vida para Medellín. Año 2013	15.000	6.000	4.500	4.500
3	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Tasa de analfabetismo	1.1 Educación con calidad	1.1.3 Educación con inclusión	Promover estrategias pedagógicas incluyentes que permitan el desarrollo de capacidades en grupos poblacionales con necesidades educativas específicas.	Personas de la Comuna 2 Santa Cruz con necesidades educativas específicas beneficiadas con estrategias pedagógicas incluyentes, por fuera del analfabetismo.	5.812	Encuesta de Calidad de Vida para Medellín. Año 2013	1.282	1.800	1500	1.230
4	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Años de Vida Potenciales Pérdidos por enfermedad evitable -AVPP- por mil. Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social.	1.2 Salud Pública Integral	1.2.1 Atención Primaria en Salud	Generar estrategias para una atención en salud equitativa e integral al alcance de los individuos, las familias y la comunidad de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas de la Comuna 2 por fuera del Sistema General de Seguridad Social afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud.	37.199	Perfil Socio Económico Comuna 2 Santa Cruz - SISBEN febrero de 2014	29.760	11.500	9.200	9.060
5	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia al VIH	1.2 Salud Pública Integral	1.2.2 Salud sexual y reproductiva	Contribuir al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as de la Comuna 2 Santa Cruz atendidos integralmente en programas de salud sexual y reproductiva.	10.273	Secretaría de Salud. Perfil Epidemiológico de la Comuna 2 Santa Cruz. Estadísticas Vitales Año 2012	33.000	13.200	11.500	8.300
6	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Mortalidad por suicidio. Prevalencia de consumo de alcohol hasta la embriaguez en población de 13 a 18 años.	1.2 Salud Pública Integral	1.2.3 Mente sana	Promover la salud mental a través de estrategias de atención y rehabilitación dirigidas a toda la población habitante de la Comuna 2.	Personas de la Comuna 2 con trastornos en salud mental atendidos integralmente y en tratamientos de rehabilitación.	64.045	Secretaría de Salud. Perfil Epidemiológico de la Comuna 2 Santa Cruz. Estadísticas Vitales Año 2012	25.600	10.240	9.360	6.000
7	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Mujeres víctimas de violencia basada en género y su grupo familiar atendido.	1.2 Salud Pública Integral	1.2.4 Prevención de la violencia de género	Prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género a la población de la Comuna 2 Santa Cruz para reducir su prevalencia.	Grupos familiares de la Comuna 2, atendidos integralmente, sensibilizados en la prevención y rutas de atención de la violencia basada en el género.	ND	Secretaría de las Mujeres	15.600	6.600	5.500	3.500
8	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Personas atendidas con actividades físicas saludables Niños, niñas y jóvenes con talento deportivo destacado pertenecientes al proyecto escuelas populares del deporte apoyados.	1.3 Deporte, recreación y actividad física para todos	1.3.1 Promoción del deporte, la recreación y la actividad física dirigida en la Comuna 2 Santa Cruz	Fortalecer y diversificar los procesos deportivos, recreativos y de actividad física, buscando el desarrollo integral de los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.	Proyectos deportivos, recreativos y de actividad física generados e implementados por los habitantes de la Comuna dos desde la experiencia comunitaria.	0	INDER. Plan Estratégico del Deporte, la recreación y la actividad física Comuna 2 Santa Cruz. Año 2012	241 proyectos deportivos 860 eventos recreativos y de actividad física	81	80	80
9	2	1. Línea Social	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz a través del acceso a los derechos, la equidad social y la inclusión.	Personas en situación de vulnerabilidad (calle, desplazamiento y discapacidad) a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades deportivas, recreativas y físicas saludables.	1.4 Grupos de vida e inclusión	1.4.1 Atención a la población vulnerable.	Priorizar la atención integral de la población de la Comuna 2 que se encuentra en situación de vulnerabilidad y pobreza.	Personas vulnerables de la Comuna 2 Santa Cruz atendidas integralmente con intervención especializada y acompañamiento con enfoque poblacional.	ND	Secretaría de Inclusión Social	44.580	14.900	14.840	14.840
10	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Proyectos desarrollados para la preservación del patrimonio.	2.1 Memoria y Patrimonio.	2.1.1 Salvaguarda de la Memoria Social y Cultural	Recuperar la memoria histórica y motivar la apropiación del patrimonio material e inmaterial como parte de la vida de los y las habitantes de la Comuna 2.	Grupos ciudadanos organizados para la difusión, protección y salvaguarda de la Memoria de la Comuna 2.	0	Secretaría de Cultura	10	4	3	3
11	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Comunas y Corregimientos con contenidos desde procesos de participación ciudadana.	2.2 Comunicaciones	2.2.1 Comunicación comunitaria para la identidad territorial y la formación de nuevas ciudadanías	Generar procesos comunicacionales en pro de la formación ciudadana y la identidad territorial.	Habitantes de la Comuna 2 con información oportuna y pertinente del territorio.	13.000	Medios de Comunicación Comunitarios, Comuna 2	25.000	16.000	20.000	25.000
12	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Comunas y Corregimientos con contenidos desde procesos de participación ciudadana.	2.2 Comunicaciones	2.2.2 Comunicación comunitaria para la apropiación del PDL y veeduría a los elementos del desarrollo (PDL, PDM, POT, PDN)	Implementar las estrategias de comunicaciones, como un proceso transversal y de diálogo horizontal para la participación de la población como protagonista de su desarrollo.	Habitantes de la Comuna 2 informados y vinculados a procesos de planeación participativa con argumentos en la toma de decisiones sobre su territorio.	4.172	Secretaría de Participación Ciudadana. Año 2012. Participación en asambleas de PL y PP. Tomado de: Presentación realizada al Consejo de Medellín, Anexo 1 Acta 67 mayo 8 de 2012	15.000	6.000	8.000	15.000
13	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Usuarios de servicio de bibliotecas	2.3 Letras y Palabras para construir la realidad	2.3.1 Bibliotecas comunitarias y populares y centros de documentación.	Contribuir al desarrollo local a través del fortalecimiento y creación de las bibliotecas comunitarias.	Habitantes de la Comuna 2 según edad y sexo que utilizan las bibliotecas y centro de documentación locales.	ND	11 Bibliotecas comunitarias y populares de la Comuna 2	16.700	3.700	10.200	16.700
14	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Acciones de fomento a la lectura	2.3 Letras y Palabras para construir la realidad	2.3.2 Lectura y escritura en espacios no convencionales	Promover la lectura y escritura en la población de la Comuna 2 Santa Cruz desde espacios no convencionales de aprendizaje.	Personas habitantes de la Comuna 2 por edad y sexo, que participan en acciones que mejoran sus prácticas de lectura y escritura.	885	Programa Lectura Viva Secretaría de Cultura. Año 2013. Boletín Cuentas Claras No.2. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín 2012 - 2013	20.000	7.000	6.500	6.500
15	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	2.4 Artes.	2.4.1 Formación, circulación y promoción de las habilidades artísticas de la Comuna Dos Santa Cruz	Promover y fortalecer las diversas expresiones artísticas de la Comuna 2 Santa Cruz.	Organizaciones de la Comuna 2 que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de bienes y servicios culturales.	37	Plan Sectorial de Cultura Comuna 2 Santa Cruz. Fase Diagnóstica. Año 2012.	50	20	15	15
16	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	2.4 Artes.	2.4.2 Arte y Educación	Fomentar la creación y la producción artística local	Personas de la Comuna 2 beneficiadas con acciones de fomento a la creación y expresiones artísticas.	ND	Secretaría de Cultura	200	50	75	75
17	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Instituciones educativas oficiales con proyectos de aula que incorporan las TIC's en los ambientes de aprendizaje.	2.5 Ciencia, tecnología e innovación	2.5.1 Tecnología a la mano	Generar estrategias de acceso y formación en tecnología para la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas por edad y sexo beneficiados con estrategias de acceso a la tecnología y formación en TICs.	4.600	Telecentros Villa del Socorro, La Frontera, Moscú No 1, Santa Cruz. Año 2014	50.000	20.000	35.000	50.000

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
18	2	2. Línea Cultura Viva Comunitaria	Promover los procesos culturales territoriales con una visión de Cultura Viva Comunitaria que fortalezcan la creatividad, la sensibilización y las identidades en los y las habitantes de la Comuna 2 - Santa Cruz.	Estrategia de distrito científico, tecnológico y de innovación formulada y en implementadas	2.5 Ciencia, tecnología e innovación	2.5.2 Apropiación social del conocimiento	Desarrollar y promover la construcción de conocimiento científico en los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas con apoyo financiero y científico de la Comuna 2, que desarrollan ideas de ciencia e innovación aplicables a la cotidianidad y realidad de la Comuna 2.	10	Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Económico. Boletín Cuentas Claras No. 2. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	100	40	30	30
19	2	3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Déficit cuantitativo de vivienda	3.1 Vivienda y hábitat	3.1.1 Mejoramiento Integral de la Vivienda y el Hábitat	Mejorar integralmente las condiciones de habitabilidad de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, y aquella ubicada en zona de alto riesgo y que está afectada por proyectos de reordenamiento urbano.	Soluciones habitacionales nueva, usada y en otras modalidades otorgadas a la población vulnerable, el alto riesgo y afectada por proyectos de reordenamiento.	Mejoramiento de vivienda: 383 Titulación de vivienda: 842 Vivienda Usada: 17 Vivienda Nueva: 0 Total Soluciones habitacionales: 1.242	Instituto de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED. Boletín Cuentas Claras No. 2. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	5.200	1200	2.000	2.000
20	2	3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante	3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.1 Equipamientos para el desarrollo económico	Crear espacios para el fomento del desarrollo económico de la Comuna 2 Santa Cruz.	Equipamientos para la atención y promoción del empleo, el ingreso, el empresarismo y la productividad creados en la Comuna 2.	0	POT 2014. Diagnóstico	3	1	1	1
21	2	3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.2 Equipamiento para el desarrollo socio - cultural	Crear, recuperar, adecuar y mejorar espacios nuevos y existentes, de la Comuna 2 Santa Cruz, para promover el desarrollo social y cultural de la población.	Equipamientos para el desarrollo socio - cultural de la Comuna 2 creados, recuperados y adaptados.	13	Plan de Lectura y Escritura Comuna 2 Santa Cruz. Año 2011	21	7	7	7
22	2	3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.2 Espacio público y equipamientos	3.2.3 Equipamientos para el encuentro y la vida	Crear, recuperar, adecuar y mejorar espacios nuevos y existentes, de la Comuna 2 Santa Cruz, para convertirlos en lugares de encuentro, esparcimiento y atención oportuna a la comunidad.	Equipamientos para el encuentro y la vida diseñados, rehabilitados y operando.	14	Plan Estratégico del Deporte y la Recreación, Comuna 2 Santa Cruz 2012.	18	8	6	4
23	2	3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.3 Movilidad	3.3.1 Intervención integral vial	Intervenir integralmente la movilidad de la Comuna 2 Santa Cruz, respondiendo a sus particularidades y promoviendo su integración con la ciudad.	Vías, senderos y andenes de la Comuna 2 con mantenimiento y mejoramiento.	ND	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Infraestructura Física	65% de las vías, senderos y andenes con mejoramiento y mantenimiento	25%	25%	15%
24	2	3. Línea Físico Espacial	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna 2 Santa Cruz, a través del desarrollo urbanístico, con el fin de promover la integración socio espacial, y la inclusión del territorio con la Ciudad, garantizando a su vez la protección a moradores en reconocimiento de sus derechos y deberes.	Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos) Espacio peatonal por habitante Espacio público total por habitante	3.3 Movilidad	3.3.2 Transitando por mi Comuna	Mejorar e implementar proyectos de movilidad que se adapten a las características del territorio, garantizando una adecuada movilidad al interior de la Comuna 2 Santa Cruz.	Plan de movilidad y tránsito para la Comuna 2 Santa Cruz formulado e implementado.	0	Secretaría de Movilidad	1	1	1	1
25	2	4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Recicladores fortalecidos Puntos críticos de residuos sólidos recuperados Centros de acopio de escombros y de residuos sólidos municipales operando.	4.1 Cultura Ambiental	4.1.1 Manejo adecuado de residuos sólidos.	Minimizar los impactos generados por los residuos sólidos en el medio ambiente y la salud, a través de la educación de la población de la Comuna 2 Santa Cruz y la implementación de una adecuada disposición final de los mismos.	Residuos sólidos aprovechados con relación a los residuos dispuestos en la Comuna 2 Santa Cruz.	ND	Secretaría de Medio Ambiente y EEV de Medellín	65% de los residuos son aprovechados	35%	50%	65%
26	2	4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental .	4.1 Cultura Ambiental	4.1.2 Acciones armónicas con el medio ambiente	Desarrollar estrategias integrales que contribuyan al conocimiento de las condiciones del medio ambiente en la Comuna 2, para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por parte de la población.	Áreas verdes de la Comuna 2, recuperadas y protegidas	ND	Secretaría de Medio Ambiente	80%	35%	60%	80%
27	2	4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Atención integral y oportuna de emergencias y desastres. Implementación del programa de comités bariales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según POT. Obras de mitigación	4.2 Recuperación, protección, y aprovechamiento del medio ambiente	4.2.1 Gestión del riesgo ambiental	Recuperar ambientalmente las áreas de carácter natural y los suelos de la Comuna 2 Santa Cruz, para la protección de la vida de la población.	Ecosistemas intervenidos integralmente para la prevención de emergencias.	8	Secretaría de Medio Ambiente y DAGRED	13	5	4	4
28	2	4. Línea Ambiental	Generar procesos ambientales sociales y territoriales para la recuperación, conservación y protección del patrimonio natural de la Comuna 2 Santa Cruz.	Espacio público por habitante Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamiento)	4.2 Recuperación, protección, y aprovechamiento del medio ambiente	4.2.2 Construyendo para el medio ambiente	Crear, adaptar y recuperar espacios en armonía con el medio ambiente al interior de la Comuna 2 Santa Cruz, para el encuentro, aprendizaje y disfrute de la población y protección del medio ambiente.	Espacios construidos y/o adaptados en armonía con el medio ambiente en la Comuna 2.	1	Secretaría de Medio Ambiente	10	3	4	3
29	2	5. Línea Económica	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo juvenil (18- 28) años	5.1 Fortalecimiento del tejido productivo	5.1.1 Fortalecimiento de la tipología empresarial (micro y pequeña empresa)	Fomentar la creación y el fortalecimiento de la tipología empresarial de la Comuna 2 Santa Cruz de los sectores industrial, comercial y de servicios.	Empresas generadas y sostenidas por mas de 5 años en la Comuna 2 según tipología.	Micro 664 Pequeña 3	Cámara de Comercio de Medellín - 2014	Micro 700 Pequeña 12	Micro 670 Pequeña 6	Micro 685 Pequeña 9	Micro 700 Pequeña 12
30	2	5. Línea Económica	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo juvenil (18- 28) años	5.1 Fortalecimiento del tejido productivo	5.1.2 Formación para el empleo	Capacitar a la población de la Comuna 2 Santa Cruz según criterios, en temas específicos acordes con la oferta laboral y la base económica del territorio.	Personas beneficiadas de procesos de formación para el empleo y el trabajo, aplicados en ciclos completos y según demanda en la Comuna 2.	202	Secretaría de Desarrollo Económico. Boletín Cuentas Claras No. 2 Año 2013. Comuna 2 Santa Cruz	6.000	2.400	1.800	1.800
31	2	5. Línea Económica	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a fortalecer el tejido productivo de la Comuna 2 con base en prácticas económicas solidarias que den respuesta a las condiciones de pobreza de la población.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo juvenil (18- 28) años	5.2 Economía Social y Solidaria	5.2.1 Consolidación de prácticas económicas solidarias	Fomentar e impulsar las unidades productivas e iniciativas alternativas con énfasis en la economía solidaria como mecanismo de respuesta a la pobreza estructural que padecen algunos habitantes de la Comuna 2.	Empresas sociales y solidarias generadas y sostenidas en la Comuna 2.	26	Primer Censo de Unidades productivas asociativas de la Comuna 2 Santa Cruz	40	30	35	40
32	2	6. Línea Político Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Pactos ciudadanos por la violencia , la legalidad y la convivencia Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	6.1 Seguridad integral y convivencia para todos	6.1.1 Prevención de la violencia y promoción de la convivencia	Mejorar las relaciones de convivencia entre los habitantes de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante la implementación de acciones pedagógicas y preventivas.	Estrategias implementadas para mejorar las relaciones de convivencia entre los habitantes de la Comuna 2.	1	Secretaría de Gobierno y DDHH. Boletín Cuentas Claras No. 2 Año 2013. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	24	8	8	8
33	2	6. Línea Político Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Victimas de violencia intrafamiliar Tasa de Homicidios Tasa de Hurto por persona Casos de vulneración de derechos humanos resueltos con el restablecimiento de los mismos	6.2 Tejido social y organizativo	6.2.1 Fortalecimiento del tejido social y la gestión local	Fortalecer el tejido social y organizativo de la Comuna 2 Santa Cruz, mediante su cualificación para la gestión del desarrollo de su territorio.	Organizaciones sociales y comunitarias e instancias territoriales y comunales creadas, fortalecidas y cualificadas para la gestión local.	117	Inventario de organizaciones sociales y comunitarias. Proceso de revisión y actualización del PDL Comuna 2. DAP. Año 2014	150	60	45	45
34	2	6. Línea Político Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Victimas de violencia intrafamiliar Tasa de Homicidios Tasa de Hurto por persona Casos de vulneración de derechos humanos resueltos con el restablecimiento de los mismos	6.3 Derechos Humanos	6.3.1 Movilización social y comunitaria en la defensa y promoción de los Derechos Humanos	Contribuir al seguimiento de los derechos humanos en la Comuna 2 Santa Cruz y promover su conocimiento y protección en toda la población.	Personas de la Comuna 2 vulneradas a las cuales se les restablecen sus derechos.	46	Secretaría de Gobierno y DDHH. Boletín Cuentas Claras No. 2 Año 2013. Comuna 2 Santa Cruz. Alcaldía de Medellín. Acumulado 2012 - 2013	500	150	175	175
35	2	6. Línea Político Institucional	Fortalecer las capacidades individuales y colectivas del tejido social de la Comuna 2 Santa Cruz para la participación en la gestión social, la generación de condiciones para el desarrollo territorial y la protección de los derechos humanos con base en la gobernabilidad y la gobernanza.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	6.3 Derechos Humanos	6.3.2 Adaptar políticas públicas para el post-conflicto en la Comuna 2.	Recuperar y fortalecer las capacidades sociales y económicas del territorio y de la población de la Comuna 2 Santa Cruz.	Personas que participan en los procesos de reconciliación y formación para la paz.	0	Secretaría de Gobierno y DDHH	15.000	6.000	5.000	4.000

Plan de Desarrollo Local / Comuna 2

Santa Cruz

Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

